ANEXO | Declaración de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas



65 NIF

66 Apellidos y nombre

Agencia Tributaria

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Página 1

Modelo

Teléfono: 91 554 87 70 / 901 33 55 33 https://sede.agenciatributaria.gob.es

Declaración

Ejercicio 2022

D-100

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente
Primer declarante
01 NIF 02 Apellidos y nombre
Sexo del primer declarante: H: hombre 05
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)
Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)
13 NIF 14 Apellidos y nombre
Sexo del cónyuge: H: hombre M: mujer 59 60 60 Grado de discapacidad del cónyuge 61 61
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF
Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022
Confunitiad o Ciduad Autonomia de residencia en el ejercicio 2022
Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia nabitual en 2022
Opción de tributación
Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Devengo
Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de finalización del período impositivo
Asignación tributaria a la Iglesia Católica
Atención: Esta asignación es iridependiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social. Si desea que se cest ne un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla
or desea que si tesme un o,7 por 100 de la cuota integra ai sosteinmiento economico de la glesia datolica, marque con una A esta casina
Angnación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social
Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla
Ponyocontanto
Representante

Apellidos y nombre

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s															
		NIF		Apellidos y nombre (por este orden) Fe	cha de nacir	niento		echa de adopción/ gimiento permanente/ preadoptivo	Discap (cla	oacidad ave)	Vinculació	on Nº d	le orden (* *)	Otr situac	ras ciones
1.°	75		76	77			78		79		80	81		82	\Box
2.°	75		76	77			78		79		80	81		82	
3.°	75		76	77			78		79		80	81		82	
4.°	75		76	77			78		79		80	81		82	7
5.°	75		76	77			78		79		80	81		82	2)
6.°	75		76	77			78		79		80	81		82	,
7.°	75		76	77			78		79		80	81	-46	82	
8.°	75		76	77			78		79		80	81	<i>10.</i>	82	
9.°	75		76	77			78		79		80	81		82	
10.°	75		76	77			78		79		80.	81		82	
11.°	75		76	77			78		79		0	81		82	
12.°	75		76	77			78		79	20	80	81		82	
13.°	75		76	77			78		79_	0	80	81		82	
14.°	75		76	77			78	(79		80	81		82	
15.°	75		76	77			78	- T	79		80	81		82	
				hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge. sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos de	l otro progeni	tor.		diblio		N	.º de orden		Fecha de	fallecim	niento
Si algui	no de l	los hijos o descendientes hub	oiera fa	allecido en el año 2022, indique el número de orden con el que figur	a relaciona	do y la fech	ia de fall	ecimiento			83	84	1	20	2 2 2 2 2
				sidente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducció	n por unida	des familiar	es form	adas por residentes fisc	cales er	n la UE d	del EEE,	marque o	con una "	X" 88	3
Solo si	ha co	onsignado las claves D o E	en la	casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:	(JO)	•									
		NIF/NIE		Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo de progenitor	(*)									
1.°	85	3	86		89	Si el d	otro prog	genitor no tiene NIF o NI	E, mar	que con	una "X" es	ta casilla		87	
2.°	85	3	86	-100	89	Si el o	otro pro	genitor no tiene NIF o NI	E, mar	que con	una "X" es	ta casilla		87	
3.°	85	8	86	110	89	Si el d	otro pro	genitor no tiene NIF o NI	E, mar	que con	una "X" es	ta casilla		87	
4.°	85	3	86	10	89	Si el o	otro pro	genitor no tiene NIF o NI	E, mar	que con	una "X" es	ta casilla		87	
(*) Se c	onsign	ará H: Hombre o M: Mujer.	-	0											

centilentes mayo	res de 65 anos o per-	onas con discapacidad que conviven con	ei/ios contribuye	ente/s ai menos ia		riodo imp	ositivo
NIF	KLO	Apellidos y nombre (por este orden)		Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
)	91		92		93	94	95
)	91 💢		92		93	94	95
)	91 0		92		93	94	95
)	6		92		93	94	95

Declaración complementaria

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas siguientes)	107
Si la declaración complementaria está motivada por (marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda):	
Haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2022 (artículo 14.2.b) de la Ley del Impuesto)	108
La devolución de cantidades derivadas de la cláusula suelo, cuando tales cantidades hubieran tenido la consideración de gasto deducible (DA 45ª de la Ley del Impuesto)	109
Haber perdido la condición de contribuyente por cambio de residencia, salvo en el supuesto siguiente (primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto)	[10]
El traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan (párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impue. 10)	111
Pérdida de la condición de contribuyente por cambio de residencia que genere ganancias patrimoniales (artículo 95 bis.2 de la Ley del Impuesto)	112
Pérdida de la condición de residente del socio al que le haya sido de aplicación el régimen especial de canje de valores o el régimen especial de fusiones y escisiones previstos en el Capítulo VI de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo (artículos 80.4 o 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades)	113
No producir efecto el cambio de residencia a otra Comunidad Autónoma (artículo 72.2 de la Ley del Impuesto)	114
Disposición anticipada de derechos consolidados de sistemas de previsión social (artículo 50 del Reglamento del Impuesto)	115
Disposición de bienes o derechos aportados a patrimonios protegidos (artículo 54.5 de la Ley del Impuesto)	116
Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en vivienda habitual y entidades de nueva o reciente creación (artículo 41.5 del Reglamento del Impuesto)	117
Incumplimiento de las condiciones para poder aplicar la exención por reinversión en rentas vitalicias o anticipación, total o parcial, de los derechos económicos derivados de la renta vitalicia constituida (artículo 42.5 del Reglamento del Impuesto)	118
Incumplimiento del plazo de 3 años de mantenimiento de las acciones entregadas a los trabajadores (artículo 43.2 del l'eglan ento del Impuesto)	119
Pérdida de la exención de la indemnización por despido o cese (artículo 73.1 del Reglamento del Impuesto)	120
Adquisición de elementos patrimoniales, valores o participaciones homogéneos que impidan computar la perdida patrimonial inicialmente consignada en la declaración (artículo 73.2 del Reglamento del Impuesto)	121
Por supuestos distintos a los reflejados en las casillas anteriores	122

Solicitud de rectificación de autoliquidación

Occumento sometido a

A

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	
Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y las anualidades por alimentos no exentas). Importe íntegro	
	2
Retribuciones en especie (excepto las contribuciones empresariales imputadas que deban consignarse en las casillas [0008] y [0009])	epercutidos Importe integro ([0004] + [0005] (0006])
Contribuciones empresariales a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social (excepto a seguros colectivos de deper imputados al contribuyente	
Cantidades aportadas por la empresa a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social (excepto a seguros colectivos de derive de una decisión del trabajador	dependencia), que 0024
Contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia. Importes imputados al contribuyente y cantidades aportadas por la empresa que deriven de trabajador	
Aportaciones al patrimonio protegido de las personas con discapacidad del que es titular el contribuyente. Importe computable	0010
Reducciones (artículo 18, apartados 2 y 3 y disposiciones transitorias 11.ª, 12.ª y 25.ª de la Ley del Impuesto)	0011
Total ingresos integros computables ([0003] + [0007] + [0008] + [0024] + [0009] + [0010] - [0011])	0012
Cotizaciones a la Seguridad Social o a mutualidades generales obligatorias de funcionarios, detracciones por derechos pasivos y cotizaciones a los colegios de huerfanos o entidades similares	
Cuotas satisfechas a sindicatos	
Cuotas satisfechas a colegios profesionales (si la colegiación es obligatoria y con un máximo de 500 euros anuales)	
Gastos de defensa jurídica derivados directamente de litigios con el empleador (máximo: 300 euros anuales)	
Rendimiento neto previo ([0012] – [0013] – [0014] – [0015] – [0016])	0017
Suma de rendimientos netos previos (suma de las casillas (0017))	0018
Otros gastos deducibles (1)	
Incremento para contribuyentes desempleados que acepten un puesto de trabajo que exija el traslado de su residencia a un nuevo municipio (*)	
Incremento para trabajadores activos que sean personas con discapacidad (*)	
(*) La suma de los importes consignados en las o sillas [0019], [0020] y [0021] no podrá superar el importe de la casilla [0018].	
Rendimiento neto ([0018] - [0019] - [0020] - [0021])	0022
Reducción por obtención o a rendimientos del trabajo (artículo 20 de la Ley del Impuesto):	0000
Cuantía aplicable con carácter general	
Rendimi (500 neto reducido (10022] - [0023])	0025

Apellidos y nombre

Página 5

4	
7	\mathbf{D}
	Б

Rendimientos del capital mobiliario

Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
	0000
Contribuyente que obtiene los rendimientos	0026
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros en general (*)	0027
Intereses de activos financieros con derecho a la bonificación prevista en la disposición transitoria 6.ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (*)	0028
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	0029
Rendimientos procedentes de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro	0030
Rendimientos procedentes de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros (*) (Salvo que deban consignarse en la casilla [0034])	0031
Rendimientos procedentes de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización	0032
Rendimientos procedentes de rentas que tengan por causa la imposición de capitales y otros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0033
Rendimientos de capital mobiliario derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes	0034
Rendimientos procedentes de seguros de vida, depósitos y contratos financieros que instrumenten Planes de Ahorro a largo plazo	0035
(1) Salvo que, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 46 de la Ley del Impuesto, deban formar parte de la base imponible general.	(iC)
	loope
Total ingresos integros (10027] + [0028] + [0029] + [0030] + [0031] + [0032] + [0033] + [0034] + [0035])	0036
Gastos fiscalmente deducibles: gastos de administración y depósito de valores negociables, exclusivamente	0037
Rendimiento neto (100361 – 100371)	
Reducción aplicable a rendimientos derivados de determinados contratos de seguro (disposición transitoria 4.º de la Ley del impuesto)	<u> </u>
Rendimiento neto reducido ([0038] - [0039])	0040
Note that the second costs and the second costs are second costs are second costs and the second costs are second costs ar	
Suma de rendimientos reducidos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro (suma de las casillas [0040])	0041
Aplicación de la disposición transitoria 4.ª de la Ley del Impuesto (datos adicionales a efectos del límite)	
Cumplimentar este apartado únicamente si durante el ejercicio se obtienen capitales diferidos con espondientes a seguros de vida a cuyo rendimiento se apli	ique la de DT 4.ª.
Contribuyente a quien corresponde	0010
Importe total acumulado del capital diferido percibido en 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 a cuyo rendimiento se aplicó la DT 4.ª	0043
Importe total acumulado del capital diferido percibido en 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 a cuyo rendimiento se aplicó la DT 4.ª	0043
	0043
	0043
	0043
Importe total de los capitales diferidos correspondientes a seguros de vida percibidos en 2022 a cuyo rendimiento se aplica la DT 4.ª	0043
Importe total de los capitales diferidos correspondientes a seguros de vida percibidos en 2022 a cuyo rendimiento se aplica la DT 4.ª	0043
• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general	0043 0044
• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general	0043 0044 0045
Importe total de los capitales diferidos correspondientes a seguros de vida percibidos en 20,2 à cuyo rendimiento se aplica la DT 4.ª	0043 0044 0045 0046 0047
Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o de subarrendamientos. Rendimientos procedentes de la prestación de asistencia técnica, salvo en el ámbito de una actividad económica. Rendimientos procedentes de la propieda a intelectual cuando el contribuyente no sea el autor	0043 0044 0045 0046 0047 0048
Importe total de los capitales diferidos correspondientes a seguros de vida percibidos en 2022 à cuyo rendimiento se aplica la DT 4.ª	0043 0044 0045 0046 0047 0048 0049
Rendimientos procedentes de la prestación de asistencia técnica, salvo en el ámbito de una actividad económica Rendimientos procedentes de la propiedao inicolectual cuando el contribuyente no sea el autor En el caso de los rendimientos deriva do de la cesión de la explotación de los derechos, marque una "X" Rendimientos procedentes de la propiedao inicolectual cuando el contribuyente no sea el autor En el caso de los rendimientos deriva do de la cesión de la explotación de los derechos de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos, marque una "X" Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afecta a una actividad económica Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afecta a una actividad económica	0043 0044 0045 0046 0047 0048 0049 0050
Importe total de los capitales diferidos correspondientes a seguros de vida percibidos en 2022 à cuyo rendimiento se aplica la DT 4.ª	0043 0044 0045 0046 0047 0048 0049
• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general Contribuyente que obtiene los rendimientos	0043 0044 0045 0046 0047 0048 0049 0050 0051
Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general Contribuyente que obtiene los rendimientos Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o de subarrendamientos Rendimientos procedentes de la prestación de asistencia técnica, salvo en el ámbito de una actividad económica Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afecta a una actividad económica o cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos, marque una X' Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afecta a una actividad económica Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afecta a una actividad económica Cotros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general Total ingresos necoros ((0046) + (0047) + (0048) + (0050) + (0051))	0043 0044 0045 0046 0047 0048 0049 0050
Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general Contribuyente que obtiene los rendimientos	0043 0044 0045 0046 0047 0048 0049 0050 0051
Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general Contribuyente que obtiene los rendimientos Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o de subarrendamientos Rendimientos procedentes de la prestación de asistencia técnica, salvo en el ámbito de una actividad económica Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afecta a una actividad económica o cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos, marque una X' Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afecta a una actividad económica Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afecta a una actividad económica Cotros rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general Total ingresos necoros ((0046) + (0047) + (0048) + (0050) + (0051))	0043 0044 0045 0046 0047 0048 0049 0050 0051
* Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general Contribuyente que obtiene los rendimientos Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o de subarrendamientos Rendimientos procedentes de la prestación de asistencia técnica, salvo en el ámbito de una actividad económica Rendimientos procedentes de la propieda intelectual cuando el contribuyente no sea el autor En el caso de los rendimientos deriva los de la cesión de la explotación de los derechos de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos, marque una "X" Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afecta a una actividad económica Otros rendimientos del capita mobiliario a integrar en la base imponible general Total ingresos integros (10046] + (10047) + (10048) + (10050) + (10051)) Gastos fiscamente deducibles Rendimiento neto (10052) - (10053))	0043 0044 0045 0046 0047 0048 0049 0050 0051
* Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general Contribuyente que obtiene los rendimientos Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o de subarrendamientos Rendimientos procedentes de la prestación de asistencia técnica, salvo en el ámbito de una actividad económica Rendimientos procedentes de la propieda intelectual cuando el contribuyente no sea el autor En el caso de los rendimientos deriva los de la cesión de la explotación de los derechos de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos, marque una "X" Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afecta a una actividad económica Otros rendimientos del capita mobiliario a integrar en la base imponible general Total ingresos integros (10046] + (10047) + (10048) + (10050) + (10051)) Gastos fiscamente deducibles Rendimiento neto (10052) - (10053))	0043 0044 0045 0046 0047 0048 0049 0050 0051
Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes nuebles, negocios o minas o de subarrendamientos Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes nuebles, negocios o minas o de subarrendamientos Rendimientos procedentes de la prestación de asistencia técnica, salvo en el ámbito de una actividad económica Rendimientos procedentes de la propieda intelectual cuando el contribuyente no sea el autor En el caso de los rendimientos deriva io. de la cesión de la explotación de los derechos de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos marque una XY Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afecta a una actividad económica Otros rendimientos del canita inobiliario a integrar en la base imponible general Total ingresos integros (10046) + (10047) + (10048) + (10050) + (10051)) Gastos fise al mente deducibles Rendimiento neto (10052) - (10053)) Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 26.2 y DT 25.* de la Ley del Impuesto)	0043 0044 0044 0045 0046 0047 0048 0049 0050 0051 0052 0053 0054
Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes nuebles, negocios o minas o de subarrendamientos Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes nuebles, negocios o minas o de subarrendamientos Rendimientos procedentes de la propieda intelectual cuando el contribuyente no sea el autor Rendimientos procedentes de la propieda intelectual cuando el contribuyente no sea el autor Rendimientos procedentes de la propieda intelectual cuando el contribuyente no sea el autor En el caso de los rendimientos deriva i o. de la cesión de la explotación de los derechos de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos marque una "X" Rendimientos procedentes de la propiedad industrial que no se encuentre afecta a una actividad económica Otros rendimientos del canita mobiliario a integrar en la base imponible general Total ingresos integros (10046) + (10047) + (10048) + (10050) + (10051)) Gastos fisca mente deducibles Rendimiento neto (10052) - (10053)) Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 26.2 y DT 25.* de la Ley del Impuesto)	0043 0044 0044 0045 0046 0047 0048 0049 0050 0051 0052 0053 0054

Ejer	cic	io
20	2	2

Apellidos y nombre

Página 6



Bienes inmuebles

Relación de bienes i actividades económic		das de los inmuebles a d	isposición de sus titula	res, arrendados	o cedidos a terceros, o afectos a
Contribuyente titular	Propiedad (%)	Usufructo (%)	Situación (clave)		Referencia catastral
0062	0063	0064	0065	0066	iverciencia Catasti ai
Marque con una "X" la naturaleza de					
	1	0000			
Urbana	Rústica	0068	.,		0
0069		Direc	CIÓN		. (2)
0003					20
Marque con una "X" todos los usos	que haya tenido el inmueble durante	2022:			S &
Vivienda habitual en 2022			0070		101
Vivienda en la que, en los casos de	separación o divorcio, residen los hijo	s y/o el excónyuge	0071		
Inmueble afecto a actividades eco	nómicas		0072		io,
A disposición de sus titulares			0073		XIO.
Arrendamiento como inmueble aco	esorio		0074		. 0
Arrendamiento					96
Nota: Los bienes inmuebles que gen	eren rendimientos de capital inmobil	iario a través de una entidad en rég	imen de atribución de rentas (co	omunidades de bienes	nere icias yacentes) se declararán en el apartado
E de esta declaración.				,	
				. 60	
Vivienda habitual del contribuye	nte en 2022:			Miles	
Número de días en que el inmueble ha	sido su vivienda habitual en 2022	0076		SUP	
				6	
Vivienda en la que, en los casos	de separación o divorcio reside	n los hijos y/o el excónyuge:	. '60		
		0077			
NIF del excónyuge		2070			
Marque una "X" si en la casilla [0077] h	-	0070	40,		
Número de días en que la vivienda ha t	enido este uso		401		
luminables nubanas afastas a sa	biridadas asauémisas.		10,		
Inmuebles urbanos afectos a ac	tividades economicas:	Número de días en que	Contribuye	nte que realiza la actividad	
		ha tenido este uso		económica	1
	económicas	0000	[0081]		
Bien inmueble objeto de arrendam	iento de negocio				
		.810			
Inmuebles a disposición de sus t	titulares:	all			
Valor catastral		.04	0083		
Indique si el valor catastral ha sido rev general que haya entrado en vigor en e	isado, modificado o determinado mod	ente un procedimiento de valoración	colectiva de carácter 0084		
Número de días a disposición del cont	. 0		0005		
En el caso excepcional de que el inmu	eble esté, en los mismos días, parte a	disposición del contribuyente y parte			0086
Indique el porcentaje (%) del inmue	ble a disposicion del contribuyente		0087	Número de días	0088
Renta inmobiliaria imputada	%				0089
Nenta ilimobiliana imputada	70				
Arrendamiento como inmuel (lccesorio:				
Nota: Únicamente se reflejarán com	o inmuebles accesorios aquellos qu	e se alquilen junto con el inmueble	principal en un único contrato e	n el que no se distinga	qué parte del precio corresponde a cada uno serán inmuebles accesorios.
de los lilinacoles. I or elempio, edal	ido se diquile en un unico contrato y	por un precio unico una vivienda j	anto con el trastero y el garaje,	ci trastero y er garaje .	seran iliniaches accesonos.
Referencia catastral del inmueble p	orincipal al que está vinculado	0090			
0					
Inmuchles arrendados o cedidos	a terceros y constitución o cesi	ón de derechos o facultades de	uso o disfrute sobre los mis	smos:	
Nota: en el caso de que existan vari	ins titulares del inmueble ce bará co	nstar solo la parte de ingresos de	stos o retenciones que correct	ondan al contribuyento	
	SS Staraines del minueble se mara co		occo, o recenciones que correst	ondan ar contribuyente	
NIF del arrendatario 1 (*)		Marque una	X" si en la casilla [0091] ha consi	gnado un NIF de otro país	
NIF del arrendatario 2 (*)			X" si en la casilla [0094] ha consi	•	
NIF del arrendatario 3 (*)	0097	Marque una	X" si en la casilla [0097] ha consi	gnado un NIF de otro país	5
Fecha del contrato (*)	0093				
(*) Las casillas [0091], [0092], [0094], [00		entarán en caso de alquiler de vivienda habi	ual. Por tanto, no se cumplimentarán el	n caso de alquiler con fines tu	urísticos ni locales de negocio.
Marque con una "X" si el arrendamier (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto)	nto tiene derecho a reducción 0100	Número de o	lías en que el inmueble ha estado	arrendado	0101
		_			
Ingresos íntegros computables					0102
mgresos miegros computables					

Fiercicio 2022

Apellidos y nombre

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario (suma de las casillas [0154]).......

Suma de retenciones e ingresos a cuenta (suma de las casillas [0153])...

0156

Bienes inmuebles (continuación) Relación de bienes inmuebles y rentas derivadas de los inmuebles a disposición de sus titulares, arrendados o cedidos a terceros, o afectos a actividades económicas (continuación) Gastos deducibles: Intereses de capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y gastos de reparación y conservación: Importe que se aplica en esta declaración (*) . Intereses y gastos de reparación y conservación en 2022: 0105 Intereses de los capitales invertidos en la adquisición o mejora del inmueble y demás gastos de financiación en 2022 ... Gastos de reparación y conservación correspondientes al ejercicio 2022 (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) 0106 0107 Intereses y gastos de reparación y conservación de 2022 que se aplica en esta declaración (*) ... 0108 Importe de 2022 pendiente de deducir en los 4 años siguientes (Cumplimente el anexo C.1) ... (*) Límite conjunto de las casillas [0104] + [0107] : el importe de la casilla [0102] 0109 Gastos de comunidad 0110 Gastos de formalización del contrato (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) 0111 Gastos de defensa jurídica (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) 0112 Otras cantidades devengadas por terceros por servicios personales (Desglose en el anexo D, cumplimentación voluntaria) 0113 Servicios y suministros (electricidad, agua, internet, gas...) 0114 Primas de contratos de seguro Tributos, recargos y tasas. Saldos de dudoso cobro. 0117 Amortización de bienes muebles Nota: recuerde que, en el caso de que existan varios titulares del inmueble, se hará constar solo la parte de ingresos, gastos, o retenciones que correspondan al contribuyente. Lucrativa (herencia, legado, donación, etc.) 0119 0118 Indique el tipo de adquisición: Onerosa (compraventa, permuta, etc.) Fecha de adquisición del inmueble (día, mes y año) ... Fecha de transmisión, en su caso, en el ejercicio 2022, del inmueble (día, mes y año) . 0121 0122 Número de días en que el inmueble ha estado arrendado Valor catastral... Valor catastral de la construcción (Valor catastral de la construcción/valor catastral) x 100... 0125 Importe de adquisición 0126 Gastos v tributos inherentes a la adquisición ... 0127 Importe de las mejoras realizadas en años anteriores .. 0128 Importe de las mejoras realizadas en 2022 (Desglose en el anexo D, cumplimentación volui tana) 0129 0130 0131 Amortización del inmueble y la mejora .. 0132 Amortización en casos especiales .. Amortización de inmuebles accesorios: Indique el tipo de adquisición: Onerosa (compraventa, permuta, etc.) ... Lucrativa (herencia, legado, donación, etc.) 0135 Fecha de adquisición del inmueble (día, mes y año) 0136 Fecha de transmisión, en su caso, en el ejercicio 2022 de inmueble (día, mes y año) ... 0137 Número de días en que el inmueble accesorio ha estado arrendado 0138 Valor catastral.... Valor catastral de la construcción 0139 0140 (Valor catastral de la construcción, va or catastral) x 100.. Importe de adquisición 0141 0142 Gastos y tributos inherentes a la adquisición ... 0143 0144 Base de la amortización 0145 0146 Amortización del inmueble accesorio y de las mejoras efectuadas en el inmueble accesorio .. Amortización en casos especiales 0147 0148 Otros gastos fiscalmente deducibles Rendimiento neto ([0102] - [0104] - [0107] - [0109] - [0110] - [0110] - [0111] - [0112] - [0113] - [0114] - [0115] - [0116] - [0117] - [0131] - [0132] - [0146] - [0147] - [0148])0150 Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda (artículo 23.2 de la Ley del Impuesto) ... 0151 Reducción por rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 23.3 y DT 25.ª de la Ley del Impuesto). 0152 Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 24 de la Ley del Impuesto).. Retenciones e ingresos a cuenta ... 0154 Rendimiento neto reducido del capital inmobiliario: la cantidad mayor de ([0149] – [0150] – [0151]) y [0152]) ... 0155 Suma de rentas inmobiliarias imputadas (suma de las casillas [0089]).

Rendimientos de actividades económicas en estimación directa

Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos	
	Actividad
Contribuyente que realiza la/s actividad/es	0165
Actividad: Código y tipo de actividad	0166
Grupo o epígrafe IAE (de la actividad principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	0167
Modalidad aplicable del método de estimación directa (marque N: normal, S: simplificada)	0168
Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, marque una "X"	0169
Atención: la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.	
En el caso de los rendimientos derivados de la cesión de la explotación de los derechos de autor, si opta por imputar el anticipo a cuenta de los mismos a medida que vayan devengándose los derechos, marque una "X"	0170
<u>Ingresos íntegros</u>	ulp.
Ingresos de explotación	0171
Ingresos financieros derivados del aplazamiento o fraccionamiento de operaciones realizadas en desarrollo de la actividad	0.72
Ingresos por subvenciones corrientes	0173
Imputación de ingresos por subvenciones de capital	0174
Autoconsumo de bienes y servicios	0175
IVA devengado (por ejemplo, recargo de equivalencia y/o compensación de agricultura, ganadería y pesca)	0176
Variación de existencias (incremento de existencias finales)	0177
Otros ingresos	0178
Transmisión elementos patrimoniales que hayan gozado libertad amortización: exceso amortización deducida respecto amortización deducible (DA trigésin a Ley Impuesto)	0179
Total ingresos computables (Suma [0171] a [0179])	0180
Gastos fiscalmente deducibles	
Compra de existencias	0181
Variación de existencias (disminución de existencias finales)	0182
Otros consumos de explotación	0183
Sueldos y salarios	0184
Seguridad Social a cargo de la empresa	0185
Seguridad Social o aportaciones a mutualidades alternativas del titular de la actividad	0186
Indemnizaciones	0187
Dietas y asignaciones de viajes del personal empleado	0188
Aportaciones a sistemas de previsión social imputadas al personal empleado	0189
Otros gastos de personal	0190
Gastos de manutención del contribuyente (artículo 30.2.5ª.c de la Ley del Impuesto)	0191
Arrendamientos y cánones	0192
Reparaciones y conservación	0193
Suministros (electricidad, agua, gas, telefonía e internet)	0194
Otros suministros	0198
Servicios de profesionales independientes	0199
Primas de seguros	0200
Otros servicios exteriores	0202
Gastos financieros	0203
IVA soportado (por ejemplo, recargo de equivalencia y/o compensación de agricultura, ganadería y pesca)	0205
Otros tributos fiscalmente ded cibles	0206
Dotaciones del ejercic o para amortización de inmovilizado material	0208
Dotaciones del ej ercicio para amortización del inmovilizado inmaterial	0227
Pérdidas por insolvencias de deudores	0214
Incentivos al mecenazgo. Convenios de colaboración en actividades de interés general	0215
Incertivos al mecenazgo. Gastos en actividades de interés general	0216
Otros conceptos fiscalmente deducibles (excepto provisiones)	0217
Suma ([0181] a [0194] + [0198] a [0200] + [0202] + [0203] + [0205] + [0206] + [0208] + [0227] + [0214] a [0217])	0218
Actividades en estimación directa (modalidad normal):	
Provisiones fiscalmente deducibles	0219
Total gastos deducibles ([0218] + [0219])	0220
Actividades en estimación directa (modalidad simplificada):	
Diferencia ([0180] - [0218])	0221
Conjunto de provisiones deducibles y gastos de difícil justificación (*)	0222
Total gastos deducibles ([0218] + [0222])	0223
(*) Téngase en cuenta el limite establecido en el artículo 30.2.* del Reglamento del Impuesto.	
<u> </u>	

Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3º de la Ley del Impuesto) ..

Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en estimación objetiva ([1482] - [1483]) ...

1483

1484

	_	
ndimiento neto y rendimiento neto reducido		Actividad
ndimiento neto ([0180] - [0220] o [0180] - [0223])		0224
ducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 3	32.1 y DT 25.ª de la Ley del Impuesto)	
dimiento neto reducido ([0224] - [0225])		0226
		
na de rendimientos netos reducidos de las actividades económicas en estimación directa (suma de las casillas [0226])		0231
ucción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.1º de la Ley del Impuesto)		0232
		2000
ucción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3° de la Ley del Impuesto)		10
ucción por inicio de una actividad económica (artículo 32.3 de la Ley del Impuesto)		
dimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa ([0231] – [0232] – [0233] – [02	234])	
Pandimientos de estividades económicos (executo egyícoles	canadaras y farastalas)	an a dimenián objetivo
Rendimientos de actividades económicas (excepto agrícolas,	ganaderas y forestales)	en samación objetiva
Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos	Ĵ	<u> </u>
tribuyente titular de la actividad	c O ·	1441
	Willo	1110
ificación IAE (grupo o epígrafe)		1442
Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, marque una "X"	<u>Q</u>	1443
Atención: la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.	.61	
	CI	
DuLOS Definición 1 1444	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización
2 1447	1448	1449
3 1450	1451	1452
4 1453	1454	1455
5 1456	1457	1458
6 1459	1460	1461
7 1462	1463	1464
1402	1400	1404
idimiento neto previo (suma)		1465
oraciones:		1466
oración por incentivos al empleo		1467
pración por incentivos a la inversión		1468
dimiento neto minorado ([1465] - [1466] - [1467])		
ices correctores		
Índice corrector especial		1469
Índice corrector para empresas de poqueña dimensión		1470
Índice corrector de temporada		1471
Índice corrector de exceso		1472
Índice corrector por inicio de nueva actividad		1473
چ٥٠		
idimiento ලස o de módulos		1474
ucción occarácter general (solo si el importe de la casilla [1474] es > 0)		1475
ucción de caracter general (solo si el importe de la casilla (1474) es > 0)		1470
ucción para actividades económicas desarrolladas en la isla de La Palma (Canarias)		0157
tos extraordinarios por circunstancias excepcionales		1477
tos extraordinarios por circunstancias excepcionales		1478
is percepciones empresariales Ilimiento neto de la actividad ([1474] - [1475] - [1476] - [0157] - [1477] + [1478])		1479
airriichto heto de la actividad ([1474] - [1470] - [1470] - [U107] - [1477] + [1470])		1400
usciones de rendimientos generados en más de 2 eños y obtenidos de forme entritor entritor de 1 en 1 en 1 en 1	do lo Lou dol Impus etel	
ucciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoriamente irregular (artículo 32.1 y DT 25.ª		1481

D_3

Rendimientos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva

Actividades agrícolas, ganaderas y forestales realizada	as y rendimientos obtenidos		
Contribuyente titular de la actividad		_	1485
Actividad realizada. Clave			1486
Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, marque una "X"			1487
Atención: la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.		,	
PRODUCTOS	Ingresos íntegros		Rendimiento base producto
2	1488	1490	
3	1494	1495	
4	1497	1498 1499	
5	1500	1501 1502	
6	1503	1504 1505	:(0)
7	1506	1507 1508	310,
8	1509	1510 1511	0
9	1512	1513	No.
10	1515	1516	
11	1518	1519 1520	
12	1521	1522 1523	
13	1524	1525 1526	
14	1527	1528	
15	1530	1532	
16	1533	1534	
Tablican		1536	
Total ingresos	701	1330	1537
Rendimiento neto previo (suma de rendimientos base) Reducción por adquisición de gasóleo agrícola			0158
Reducción por adquisición de fertilizantes	X		0159
Amortización del inmovilizado material e intangible			1538
Rendimiento neto minorado ([1537] – [0158] – [0159] – [1538])	()		1539
	cito		
Índices correctores			
1. Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas	ile		1540
Por utilización de personal asalariado			1541
3. Por cultivos realizados en tierras arrendadas			1542
4. Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100			
Por actividades de agricultura ecológica			
Por cultivos en tierras de regadío que utilicen, a tal efecto, energia eléctrica Por ser empresa cuyo rendimiento neto minorado no supera 9.447,91 euros			1546
For ser empresa cuyo rendimiento neto minorado no supera 9.447,91 euros Índice corrector en determinadas actividades forestries			1547
Rendimiento neto de módulos			1548
Reducción de carácter general (solo si el importo de la casilla [1548] es > 0)			1549
Reducción para actividades económicas des arrolladas en la isla de La Palma (Canarias).			0400
Diferencia ([1548 – [1549] – [0160])			1550
Reducción agricultores jóvenes (disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto)			1551
Gastos extraordinarios por culcunstancias excepcionales			1552
Rendimiento neto de la actividad ([1550] - [1551] - [1552])			1553
Reducciones de rendimientos generados en más de 2 años u obtenidos de forma notoria	amente irregular (artículo 32.1 v DT 25.ª de la Lev de	I Impuesto)	1554
(C)		,	
Ren fin.:ento neto reducido ([1553] – [1554])			1555
3			
Suma de rendimientos netos reducidos de las actividades agrícolas, ganaderas y foresta	ales en estimación objetiva (suma de las casillas [1]	555])	1558
Reducción por el ejercicio de determinadas actividades económicas (artículo 32.2.3º de	la Ley del Impuesto)		1559
Rendimiento neto reducido total de las actividades agrícolas, ganaderas y fores	stales en estimación objetiva ([1558] - [1559])		1560
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,		



Regímenes especiales (salvo los regímenes especiales de imputación de rentas inmobiliarias y para trabajadores desplazados)

Combigation con est ación, coma en suprisso de la estada de la casa contrata minigento de transporte de estada de la casa coma de la casa del casa de la casa del casa de la cas	Régimen de atribución de rentas: rendimientos del capital y de actividades económicas y ganancias y pérdidas j	patrimoniales	
Mile dis under de regione de réduce de recipio per result. 1931 Preventip de per requeste de central personne de la mile de la mil		150	\neg
Name and "a timb coath (1920) in control price for the control price for the property of the control price for the price for t			
Forestipe de principación del combigente en la sesta imposibilitarios. Antificialidad de rendimientos del capital mobilitarios. Rendimientos antificarios en la Sacia imposibilidados. Rendimientos antificarios en la Sacia imposibilidados. Rendimientos antificarios. 1959. Rendimientos antificarios. 1959. Rendimientos antificarios. 1959. Rendimientos antificarios. 1959. Rendimientos antificarios. 1959. Rendimientos antificarios. 1959. Rendimientos antificarios. 1959. Rendimientos antificarios. 1959. Rendimientos antificarios. 1959. Rendimientos antificarios. 1959. Rendimientos del finales por la mitada funda de comunidado feneral del conseguidad en la caria (1570). 1959. Rendimientos del rendimientos del capital limnobilitarios. Rendimientos del rendimient			
Artibución de rendimientos del capital mobiliarios: Rendimientos a integrar en la base imposible general: Monteceno a sportura. Monteceno en comunidad (1550) (1656) (1567) Rendimiento en comunidad (1550) (1656) (1567)			
Readministrates a integral or not base impossible general: 1926	Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	1564 %	
Readministrates a integral or not base impossible general: 1926	Atribución de rendimientos del canital mobiliario:		0
Hardware for admission or in ministral companies (1.22 of the size of the property) (1.22 of the size	·		, Q, V
Measurement protection (2012 of 125 the bit style) disposanted. Measurement protection (2012 of 125 the bit style) disposanted. Measurement protection (2012 of 125 the bit style) disposanted. Measurement protection (2012 of 125 the bit style) disposanted. Measurement protection (2012 of 125 the bit style) disposanted (20		1565	700
heduciones accidente (micho 20 2 y of 12% fee to Ley del microesto)			2
Rendiminate noto computable (1959) (1956) (1957)			
Rendiminentos a integrar en la base imposible del ahorro: Rendiminento en al ribación pur la certifica fluorito computatión foragen del corregionó en la carella (1570)			
Redminento estessa de volverses de deute subcriscado a de participaciones preferentes	Neticuliniento neto computable ([1303] - [1300] - [1307])		
Renderinates derivado de valores de deutes subordinado e de participaciones perferentes	Rendimientos a integrar en la base imponible del ahorro:	7,0,	_
Activación de rendimientes del capital inmobiliario: Pordimiente más inhibitos por la motifica. Signa la implicación spicable intrius 23.2 y 0 la Ley del impesto) Reducción apicable intrius y 23.3 y 10.2 x des la ej delimpusció 50 Reducción apicable intrius y 23.3 y 10.2 x des la ej delimpusció 50 Reducción apicable intrius y 23.3 y 10.2 x des la ej delimpusció 50 Atribucción de rendimientos de actividades económicas: Signa la implicación de rendimientos de económicas: Rendimento na decidión de decidión de decidión de estimación de estimaci	Rendimiento neto atribuido por la entidad. Importe computable (excepto el consignado en la casilla [1570])	1569	
Recomments on this oblished por to entitled Microscopes a placement Microscopes	Rendimiento derivado de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes	1570	
Recomments on this oblished por to entitled Microscopes a placement Microscopes	Atribución de rendimientos del capital inmobiliario:	5	
Reduction and priciable familiar 23.2 de la Ley del Impuesto 1	`\	1571	\neg
Reduction agricable (articulor 23.2 de la Ley del Impuesto)			_
Reductions splicables (protocio 28.3 y 07.25 °de la Ley del Impuesto)			
Attribución de rendimientos de actividades económicas: Sipar la impunción tempor de los rendimientos de actividades económicas: Sipar la impunción tempor de los rendimientos de actividades económicas: Sipar la impunción tempor de los rendimientos de actividades económicas: Sipar la impunción tempor de los rendimientos de actividades económicas: Sipar la impunción tempor de los rendimientos de actividades económicas: Sipar la impunción tempor de los rendimientos de actividades económicas experimentos de colors y ages, marciae una "X 1575 1578 1579 15			_
Attribución de rendimientos de actividades económicas: Sipara la imputación temporá de los endimientos la entidad ha optato por la aplicación de cotens y pagos, marque una X 155 Redimiento neto electrinación decta normal y estimación objetad / Redimiento neto peuto (estimación decta simplificada) Provisiones deduzibles y guates de didel justificación (sole estimación decta simplificada) (1) 159 Reducción aplicable (articula 22.1 y DT 25- de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 22.2 y ST de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 22.2 y ST de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 22.2 y ST de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 23.2 y BT 25- de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 23.2 y BT 25- de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 23.2 y BT 25- de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 23.2 y BT 25- de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 23.2 y BT 25- de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 23.2 y BT 25- de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 23.2 y BT 25- de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 23.2 y BT 25- de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 23.2 y BT 25- de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 23.2 y BT 25- de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 23.2 y BT 25- de la Ley del Impuesto). 150 Reducción aplicable (articula 23.2 y BT 25- de la Ley del Impuesto). 150 Reducción de (articula 23.2 y BT 25- de la Ley del Impuesto). 150 150 150 150 150 150 150 15			
Signate is importancion temporal de los residancians oper la apiticación del criterio de cobros y pagos, marque una Y Recidimento noto los distinuación coportan y estimación coperada / Recidimento netro previo lestranción directa simplificadas. 157	Rendimiento neto computable ([15/1] - [15/2] - [15/3] - [15/4])	13/3	
Rendrimiento neto (estimación directa normal y estimación objetival / Rendrimento neto previo (estimación directa simplificada) 157	Atribución de rendimientos de actividades económicas:		
Rendministro neto (estimación directa normal y estimación objetival / Rendministro neto previo (estimación directa simplificada) (*)	Si para la imputación temporal de los rendimientos la entidad ha optado por la aplicación del criterio de cobros y pagos, marque una "X"	1576	
Minoraciones apricables. Provisiones deductibos y gastos de dificil justificación (solo estimación directa simplificada) (1)		1577	
Provisiones deducibles y gastos de dificil justificación (solo estimación decta simplificada) (*)		1578	
Reducción aplicable (articulo 32.1 y DT 25.1 de la Ley del Impuesto)		1579	
Reducción aplicable farticulo 32,2 3,º de la Ley del Impuesto)		1580	
Reductions aplicable (articuto 32.3 de la Ley del Imposento)	Reducción anlicable (artículo 32 2 3 º de la Lev del Impuesto)	1581	
Rendmento neto computable (Lib77) - (1578) - (1587) - (1581) - (1582) . To Tragese or custed in this estaticate or a drice 30 2 of the primare de dispresses. Atribución de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables à 2022: No derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a Integrar en la Base imponible general): Ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribudas por la entadad. Derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a Integrar en la Base imponible del ahorro): Garancias patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribudas por la entadad. Derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a Integrar en la Base imponible del ahorro): Garancias patrimoniales. Valor de transmision de estinado a constituir uny verta vitalicia 1532 Valor de transmission al que resulta apcicação (b 10 ° ° ° 1588 Garancias exertas 50 por 100 (solo determinados amuebles urbanos) . Garancia exerta 50 por 100 (solo determinados amuebles urbanos) . Garancia exerta 50 por 100 (solo determinados amuebles urbanos) . Garancia exerta 50 por 100 (solo determinados en exertas (1586) - (1589) - (1590) - (1591) - (1593) . Garancias patrimoniales reducidas de nueva o recietet creación . 193 Parte de las ganancias potrimoniales succeptibles de reducción (D1 9 °) . Ganancias patrimoniales reducidas no exertas (1586) - (1589) - (1590) - (1591) - (1593) . Ganancias patrimoniales reducidas no exertas (1586) - (1589) - (1590) - (1591) - (1593) . Garancias patrimoniales reducidas no exertas (1586) - (1589) - (1590) - (1591) - (1593) . Altribución de retenciones de rendimientos de capital minobliario (a integrar en la Bi general), atribuidos (suma de las casilas (1568)). Suma de rendimientos de capital minobliario (a integrar en la Bi del ahorro), atribuidos (suma de las casilas (1568)). 1602 Suma de rendimientos de deviacós de deudas subordinada o de participaciones preferentes (a integrar en la Bi del ahorro), atribuidos (suma de las casilas (1568)).	Reducción aplicable (artículo 32 3 de la Lev del Impuesto)	1582	
Attribución de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables à 2022: No derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a nt Egrar en la base imponible general): Ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribudas por la entidad	Rendimiento neto computable (115771 - 11578) - (1579) - (1580) - (1580) - (1580)	1583	
No derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible general): Ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas por aventidad	(*) Téngase en cuenta el límite establecido en el artículo 30.2.* del Reglamento del Impuesto.		_
No derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible general): Ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas por aventidad			
Ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas por la entidad	Atribución de ganancias y perdidas patrimoniales imputables à 2022:		
Periodas patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas per la entidad	No derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a int *5rar en la base imponible general):		_
Derivadas de transmisiones de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro): Ganancias patrimoniales	Ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas por la cutidad	1584	
Ganancias patrimoniales	Pérdidas patrimoniales no derivadas de transmisiones, atribuidas por la entidad	1585	
Ganancias patrimoniales	Derivadas de transmisiones de elementos natrimos al s (a integrar en la base imponible del aborro):		
Valor de transmisión destinado a constituir uns renta vitalicia Valor de transmisión al que resulta aplicabla la DT 9.º		1586	
Valor de transmisión al que resulta aplicabla la DT 9.4			
Ganancias exentas 50 por 100 (solo determ nados immuebles urbanos). 1589 Ganancias exentas por reinversión de rentas vitalicias. 1590 Ganancia exenta por reinversión de rentadedes de nueva o reciente creación. 1591 Parte de las ganancias se fini oniales susceptibles de reducción (DT 9.4) 1592 Reducciones aplicables GT 9.7) 1593 Ganancias patrimoviales reducidas no exentas ((1586) - (1589) - (1590) - (1591) - (1593)). 1594 Ganancias patrimoviales reducidas no exentas ((1586) - (1589) - (1590) - (1591) - (1593)). 1595 Ganancias patrimoviales reducidas no exentas imputables a 2022 1595 Perculas patrimoniales atribuidas por la entidad 1596 Atribución de retenciones e ingresos a cuenta: Atribución de retenciones de rendimientos de capital immobiliario . 1597 Atribución de retenciones de rendimientos de capital immobiliario . 1598 Atribución de retenciones de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 . 1599 Atribución de retenciones de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 . 1599 Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la BI general), atribuidos (suma de las casillas (1569)) . 1601 Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la BI del ahorro), atribuidos (suma de las casillas (1569)) . 1602 Suma de rendimientos derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes (a integrar en la BI del ahorro), atribuidos (suma de las casillas (1570)) . 1602 Suma de rendimientos derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes (a integrar en la BI del ahorro), atribuidos (suma de las casillas (1570)) . 1602			
Ganancias exentas por reinversión de rentas vitalicias Ganancia exenta por reinversión de rentiades de nueva o reciente creación			
Ganancia eventa por reinversió, en entidades de nueva o reciente creación. Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (DT 9.*) Reducciones aplicables (DT 9.*) Ganancias patrimoniales reducidas no exentas (I1586) - [1589] - [1590] - [1591] - [1593]) Ganancias patrimoniales reducidas no exentas imputables a 2022 Pérdicas patrimoniales atribuidas por la entidad Atribución de retenciones e ingresos a cuenta: Atribución de retenciones de rendimientos de capital mobiliario Atribución de retenciones de rendimientos de capital immobiliario Atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas Atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas Atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas Atribución de retenciones de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la BI del ahorro), atribuidos (suma de las casillas [1569]) Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la BI del ahorro), atribuidos (suma de las casillas [150]) Info: In			
Parte de las ganancias partin oniales susceptibles de reducción (DT 9.*)		1591	
Reducciones aplicables (© 19.*)		1592	
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ([1586] - [1589] - [1590] - [1591] - [1593])		1593	
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas imputables a 2022	Ganancias patru poiales reducidas no exentas ((15861-115891-115901-115911-115931)	1594	
Pérdicas patrimoniales atribuidas por la entidad		1595	
Atribución de retenciones de rendimientos de capital mobiliario		1596	
Atribución de retenciones de rendimientos de capital mobiliario			_
Atribución de retenciones de rendimientos de capital inmobiliario	Atribución de retenciones e ingresos a cuenta:		
Atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas	Atribución de retenciones de rendimientos de capital mobiliario		
Atribución de retenciones de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022			
Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la BI general), atribuidos (suma de las casillas [1568])	Atribución de retenciones de rendimientos de actividades económicas		
Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la Bl del ahorro), atribuidos (suma de las casillas [1569])	Atribución de retenciones de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022	1600	
Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la Bl del ahorro), atribuidos (suma de las casillas [1569])		-	
Suma de rendimientos derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes (a integrar en la Bl del ahorro), atribuidos (suma de las casillas [1570])	Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la Bl general), atribuidos (suma de las casillas [1568])	1601	
Suma de rendimientos derivados de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes (a integrar en la Bl del ahorro), atribuidos (suma de las casillas [1570])	Suma de rendimientos netos de capital mobiliario (a integrar en la RI del ahorro), atribuidos (suma de las casillas (1569))	1602	
		1000	
Suma de rendimientos netos del capital inmobiliario, atribuidos (suma de las casillas [1575])			
	Suma de rendimientos netos del capital inmobiliario, atribuidos (suma de las casillas [1575])	1604	

E Regime

Regímenes especiales (salvo los regímenes especiales de imputación de rentas inmobiliarias y para trabajadores desplazados) (continuación)

desplazados) (continuación)				
Régimen de atribución de rentas: rendimientos del capital y de actividades económicas y ganancias y pérdidas patrimo	niales (continuación)			
Suma de rendimientos netos de actividades económicas, atribuidos (suma de las casillas [1583])	1605			
Suma de ganancias patrimoniales no derivadas de transmisiones (a integrar en la Bl general), atribuidas (suma de las casillas [1584])				
Suma de pérdidas patrimoniales no derivadas de transmisiones (a integrar en la BI general), atribuidas (suma de las casillas [1585])				
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones (a integrar en la Bl del ahorro), atribuidas (suma de las casillas [1595]).	1000			
	1000			
Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones (a integrar en la BI del ahorro), atribuidas (suma de las casillas [1596])				
Suma de retenciones e ingresos a cuenta atribuidos del capital mobiliario (suma de las casillas [1597])				
Suma de retenciones e ingresos a cuenta atribuidos del capital inmobiliario (suma de las casillas [1598])				
Suma de retenciones e ingresos a cuenta atribuidos de actividades económicas (suma de las casillas [1599])	0594			
Suma de retenciones e ingresos a cuenta atribuidos de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 (suma de las casillas [1600])	0600			
Relación de bienes inmuebles arrendados o cedidos a terceros por entidades en régimen de atribución de rentas:	Ailo.			
Contribuyente Naturaleza Situación NIF de la participe Titularidad (%) Urbana Rústica Número de días (clave) Referencia catastral	entidad en régimen de l'ución de rentas No Residente (*)			
Inmueble 1: 1614 1615 1616 1617 1618 1619 1620 1621	1622			
Inmueble 2: 1614 1615 1616 1617 1618 1619 1620 Inmueble 3: 1614 1615 1616 1617 1618 1619 1620 1621	1622			
Inmueble 3: 1614 1615 1616 1617 1618 1619 1620 1621 Inmueble 4: 1614 1615 1616 1617 1618 1619 1620 1621	1622 1622			
Inmueble 5: 1614 1615 1616 1617 1618 1619 1620 1621	1622			
Inmueble 6: 1614 1615 1616 1617 1618 1619 1620 1620	1622			
(*) Marque, vila X si en la casilla [1621] se ha consi	gnado un número de identificación de otro país.			
• Imputaciones de agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresac (arts. 43 a 47 de la LIS)				
	Entidad			
Contribuyente a quien corresponden las imputaciones	0256			
№ de identificación fiscal (NIF) de la entidad	0257			
Imputaciones de bases imponibles y deducciones:	0200			
Base imponible imputada	0259			
Deducciones por inversión empresarial (bases imputadas)	. 0260			
Deducciones por creación de empleo (importe deducible imputado) Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (base imputada)	0261			
Deducción por doble imposición internacional (base imputada)	. 0263			
Imputaciones de retenciones e ingresos a cuenta:	0001			
Retenciones e ingresos a cuenta imputados	. [0264]			
Suma de bases imponibles imputadas (suma de las casillas [0259])	0265			
Suma de retenciones e ingresos a cuenta imputados (suma de las casillas [0264])	. 0601			
Imputaciones de rentas en el régimen de transparencia fiscal internacional (art. 91 de la Ley del Impuesto)				
Contribuyente que debe efectuar la imputación	0267			
Denominación de la entidad no residente oarticipada	0268			
Importe de la imputación	0269			
Suma de imputaciones de rontas en el régimen de transparencia fiscal internacional (suma de las casillas [0269])	. 0270			
3				
Imputución de rentas por la cesión de derechos de imagen (art. 92 de la Ley del Impuesto)				
Contributente que debe efectuar la imputación como consecuencia de la cesión del derecho de imagen	0271			
Per ona o entidad primera cesionaria de los derechos de imagen: NIF (si es residente en territorio español) o denominación				
Persona o entidad con la que el contribuyente mantiene la relación laboral: NIF (si es residente en territorio español) o denominación				
Cantidad a imputar	0274			
Suma de imputaciones de rentas por la cesión de derechos de imagen (suma de las casillas [0274])				
a lessustación de ventes nov la newticipación en lestituciones de leucevión Calcutiva constituidas en acusón C)5 do lo l ou del l'immerate)			
• Imputación de rentas por la participación en Instituciones de Inversión Colectiva constituidas en paraísos fiscales (art. 9				
Contribuyente que debe efectuar la imputación	Institución Inv. Colectiva			
Denominación de la Institución de Inversión Colectiva	0277			
Importe de la imputación	0278			

Suma de imputaciones de rentas por la participación en Instituciones de Inversión Colectiva constituidas en paraísos fiscales (suma de las casillas [0278])...

0280



Ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible general)

Premi	ios obtenidos por la participación en juegos, rifas o combinaciones aleatorias sin fines publicitarios	
		0281
Contribuyente	que obtiene los premios	0201
	Importe Valoración Ingresos a cuenta Ingresos a cuenta repercutidos	Importe computable ([0283] + [0284] - [0285])
En metálico:	0282 En especie: 0283 0284 0285	0286
	moniales derivadas de estos juegos	0287
r cruidas patiri	moniaics de radias de estos juegos	
Suma de gana	ancias patrimoniales derivadas de estos juegos (suma de las casillas [0282] + [0286])	0288
_	idas patrimoniales derivadas de estos juegos (suma de las casillas [0287])	0289
	nancias patrimoniales netas derivadas de estos juegos ([0288] - [0289])	0290
Suma de gar	nancias patrimoniaies netas derivadas de estos juegos ([UZ88] - [UZ88])	0230
		-40
Premi	ios obtenidos por la participación en concursos o combinaciones aleatorias con fines publicitarios	
Contribuyente	que obtiene los premios	0291
	Importe Valoración Ingresos a cuenta Ingresos a cuenta repercutidos	Imr orte computable ([0293] + [0294] – [0295])
En metálico:	0292 En especie: 0293 0294 0295	0.296
	<u> </u>	
Suma de gar	nancias patrimoniales derivadas de premios (suma de las casillas [0292] + [0296])	0297
Otras	ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales	
Contribuvente	que obtiene otras ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales	0298
	para la adquisición de viviendas de protección oficial o de precio tasado. Importe imputable a 2022 (cumplimente el Anexo C.1) (*)	0299
Otras subvenc	iones o ayudas destinadas a la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual o a la reparación de defectos estructurales en la misma. Importe inputable a 2022 (cumplimente	0300
	(*)as a los titulares de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español destinadas a su conservación o rehabilitación. Importe imputable a 2022 (cumplimente el Anexo C.1)	0266
Ayudas publica Avudas públic	as a ros tituares de bienes integrantes dei Patrinfolio Instortico Espandi destinidads a su conservacion o renabilitación. Importe imputava a 2022 (cumplimente el Ariexo C.1)	
empresas agr	ícolas. Importe imputable a 2022 (cumplimente el Anexo C.1) (*)	0279
Ganancias pat	rimoniales obtenidas por los vecinos en 2022 como consecuencia de aprovechamientos forestales en montes públicos	0302
Ayudas públic	as al alquiler	0303
Demás ganan	cias patrimoniales derivadas de ayudas públicas (*)	0301
Rono Cultural	Joven	0323
		0305
	as y/o pérdidas patrimoniales imputables a 2022: Importe ganancias	
(*) Las ayı	udas públicas percibidas como compensación por los defectos estructurales de construcción de la vivienda habitual, ayudas incluidas en el ámbito de los planes estatales para el acceso por primera vez en desensivas públicas públicas a los titulares de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español y la vandas públicas para la primera instalación de jovenes agricultores, previstas en el artículo 14.2 del puedes, respectivamente, podrán imputares por cuartas partes.	2
letras g	(a) (i)) (i) of la Ley cell Imputed, specific production production of the second production of	-
Suma de otra	as ganancias que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales is uma de las casillas [0299] a [0304] + [0266] + [0279] + [0323])	0306
Suma de otra	as pérdidas que no derivan de la transmisión de elementos patrimonial s (suma de las casillas [0305])	0307
ounia do our	permanent de la communicación de communicación de communicación de las communicacións de	
		- into myou on lo boos
12	canancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base
ır	nponible del ahorro)	
Anlica	ación de la disposición transitoria 🏋 🚱 la Ley del Impuesto (datos adicionales a efectos del límite)	
Cumplimenta		
oumplimenta	r este apartado únicamente si durante el ejecticio se hubieran efectuado transmisiones a las que se aplique la de DT 9.ª.	
	r este apartado únicamente si durante el ejecció se hubieran efectuado transmisiones a las que se aplique la de DT 9.ª. a quien corresponde	0308
Contribuyente		0308
Contribuyente	a quien corresponde	
Contribuyente Valor total acu	a quien corresponde	0309
Contribuyente Valor total acu Ganal	a quien corresponde	embolsos de acciones o
Contribuyente Valor total acu Ganal partic	a quien corresponde	embolsos de acciones o
Contribuyente Valor total acu Ganal partic de inv	a quien corresponde	embolsos de acciones o
Contribuyente Valor total acu Ganal partic de inv	a quien corresponde	embolsos de acciones o
Contribuyente Valor total acc Ganal partic de inv Acciones o	a quien corresponde	embolsos de acciones o ades cotizadas anónimas
Contribuyente Valor total acu Ganal partic de inv Acciones o Contribuyente	a quien corresponde	embolsos de acciones o ades cotizadas anónimas
Contribuyente Valor total acu Ganal partic de inv Acciones o Contribuyente NIF de la socie	a quien corresponde	embolsos de acciones o ades cotizadas anónimas Sociedad / Fondo 0310 0311
Contribuyente Valor total acu Ganal partic de inv Acciones o Contribuyente NIF de la socie Importe glo a	a quien corresponde	sembolsos de acciones o ades cotizadas anónimas Sociedad / Fondo 0310 0311 0312
Contribuyente Valor total acu Ganal partic de inv Acciones o Contribuyente NIF de la socie Importe global Vant de tr	a quien corresponde	sembolsos de acciones o ades cotizadas anónimas Sociedad / Fondo 0310 0311 0312 0313
Contribuyente Valor total acu Ganal partic de inv Acciones o Contribuyente NIF de la socie Importe global Vant de tr	a quien corresponde	sembolsos de acciones o ades cotizadas anónimas Sociedad / Fondo 0310 0311 0312 0313 0314
• Ganal partic de inv. Acciones o Contribuyente NIF de la socie Importe gloi a Vanr de tr.	a quien corresponde	sembolsos de acciones o ades cotizadas anónimas Sociedad / Fondo 0310 0311 0312 0313
• Ganal partic de inv. Acciones o Contribuyente NIF de la socie Importe gloi a Vanr de tr.	a quien corresponde	sembolsos de acciones o ades cotizadas anónimas Sociedad / Fondo 0310 0311 0312 0313 0314 0315
• Ganal partic de inv. Acciones o Contribuyente NIF de la socie Importe gloi a Vanr de tr.	a quien corresponde	sembolsos de acciones o ades cotizadas anónimas Sociedad / Fondo 0310 0311 0312 0313 0314 0315
• Ganal partic de inv. Acciones o Contribuyente NIF de la socie Importe gloi a Vanr de tr.	a quien corresponde	0309 0309 0309 0309 0310 0311 0312 0313 0314 0315 0316 0317 0317 0317 0317 0317 0318 0317 0316 0317 0317 0318 0317 0318 0317 0318 0317 0318 0317 0318 0317 0318 0317 0318 0317 0318 0317 0318 0317 0318 0317 0318 0318 0317 0318 0318 0317 0318
Ganal partic de inv Acciones o Contribuyente NIF de la socie Importe global Vant de tributador de tributa	a quien corresponde	0309 0309 0309 0309 0310 0311 0312 0313 0314 0315 0316 0317 0318
• Ganal partic de inv. Acciones o Contribuyente NIF de la socie Importe gloi a Vanr de tr.	a quien corresponde	0309 0309 0309 0309 0310 0311 0312 0313 0314 0315 0316 0317 0318 0319
Ganal partic de inv Acciones o Contribuyente NIF de la socie Importe global Vant de tributador de tributa	a quien corresponde	0309 0309 0309 0309 0310 0311 0312 0313 0314 0315 0316 0317 0318
Ganal partic de inv Acciones o Contribuyente NIF de la socie Importe global Vant de tributador de tributa	a quien corresponde	0309 0309 0309 0309 0310 0311 0312 0313 0314 0315 0316 0317 0318 0319
Ganal partic de inv Acciones o Contribuyente NIF de la socie Importe global Vant de tribuporte global Vant de tribuporte global	a quien corresponde	0309 0309 0309 0309 0309 0310 0311 0312 0313 0314 0315 0316 0317 0318 0319 0320
Ganal partic de inv Acciones o Contribuyente NIF de la socie Importe global Vant de tributador de tributa	a quien corresponde	0309 0309 0309 0309 0309 0310 0311 0312 0313 0314 0315 0316 0317 0318 0319 0320 0321 0321 0321 0321 0321 0321 0321 0320 0321 0320 0321 0309 0320 0321 0309 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0320 0321 0320 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0321 0320 0320 0321 0320 0321 0320 0320 0321 0320 0321 0320 0320 0321 0320 0320 0321 0320 0320 0321 0320 0320 0320 0321 0320 0320 0321 0320 0320 0320 0321 0320 0320 0320 0321 0320
Ganal partic de inv Acciones o Contribuyente NIF de la socie Importe global Vanr de training representation of the contribute of the cont	a quien corresponde	0309 0309 0309 0309 0309 0310 0311 0312 0313 0314 0315 0316 0317 0318 0319 0320 0321 0322 0322 0322 0322 0322 0322 0322 0322 0322 0322 0320 0321 0322
Ganal partic de inv Acciones o partic	a quien corresponde	0309 0309 0309 0309 0310 0311 0312 0315 0316 0317 0318 0319 0320 0321 0322 0324 0324 0324 0324 0324 0324 0324 0324 0324 0329 0324 0324 0329 0324 0324 0329 0324 0329 0324 0329 0324 0324 0329 0324 0329 0324 0329 0324 0329 0324 0329 0324 0329 0324 0329 0329 0324 0329



Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro) (continuación)

Gana	ncias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones negociadas			
Acciones tra	ansmitidas y titulares:			Entidad emisora
Contribuyente	titular de los valores transmitidos		. 0326	
Denominación	de los valores transmitidos (entidad emisora)		. 0327	
Importe global	l de las transmisiones efectuadas en 2022			
Valor de tra	ansmisión destinado a constituir una renta vitalicia			
	ansmisión al que resulta aplicable la DT 9.ª		2004	0, 0
Valor de adqui	sición global de los valores transmitidos		. [0331]	
	Ganancias patrimoniales		0332	40
	Ganancias exentas por reinversión en rentas vitalicias		. 0333	70,
	Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (DT 9.º)		. 0334	2.(1)
Resultados:	Reducción aplicable (DT 9.ª)		. 0335	
	Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ([0332] – [0333] – [0335])		. 9536	
	Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido	<u>-</u>	. 0337	
	Pérdidas patrimoniales. Importe computable	0	. [0338]	
		7,5	0339	
Suma de gan	nancias patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones negociadas (suma de las casillas [0336])	-D	0339	
Suma de pér	didas patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones negociadas (suma de las casillas [0338])	<u> </u>	0340	
	7	10,		
• Gana	ncias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de derechos de suscripción 🧳	V		
Derechos de	e suscripción:			Entidad emisora
	titular de los derechos de suscripción transmitidos		. 0341	Littuda cilisora
	de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)			
	l de las transmisiones efectuadas en 2022			
	ansmisión destinado a constituir una renta vitalicia			
	ansmisión al que resulta aplicable la DT 9.ª			
	sición global de los valores transmitidos		00.40	
	Ganancias patrimoniales		0347	
	Ganancias patrimoniales			
	Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (DT 9.º)			
Resultados:	Reducción aplicable (DT 9.ª)		0050	
iteautados.	Ganancias patrimoniales reducidas no exentas ([0347] – [0348] – [6350])		`	
	Pérdidas patrimoniales. Importe obtenido		0050	
	Pérdidas patrimoniales. Importe computable		0353	
	.×0			
Suma de gan	nancias patrimoniales derivadas de transmisiones de derechos de suscripción (suma de las casillas [0351])		. 0354	
Suma de pér	didas patrimoniales derivadas de transinisiones de derechos de suscripción (suma de las casillas [0353])		. 0355	
	The state of the s			
Ganar	ncias y pérdidas patrimomales derivadas de la transmisión o permuta de monedas virtuales p	or particulares		
	datos del elemento parin onial transmitido y tipo de contraprestación:			
		1800		
-	nporal: marque une X cuando opte por el criterio de operaciones a plazos o con precio aplazado (Cumplimente el anexo C.1)	1801		
		1802		
Identificación o	de lo recipido a cambio. Clave tipo de contraprestación	1803		
Valores de t	ronsmisión y de adquisición:			
Valor de trans	misión	1804		
Valor de tr	ansmisión destinado a constituir una renta vitalicia	1805		
Valor de adqui	sición	[1806]		
	cia [1804] - [1806] es negativa:	1007		
	nonial obtenida: diferencia ([1804] – [1806]) negativa	1807	_	
	nonial imputable a 2022	1808		
	cia [1804] – [1806] es positiva:	1809		
	monial obtenida: diferencia ([1804] – [1806]) positiva	1810		
		1811		
	xenta ([1804] – [1806] – [1810])	1812		
- Gariancia IIO e	NOTICE INTERCEDING SECULAR SECURAR SECULAR SECULAR SECURAR SECULAR SECULAR SECURAR SECURAR SECURAR SECULAR SECURAR SEC	(-		
Suma de p	pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de monedas virtuales (suma de las casillas [1808])		1813	
Suma de gan	nancias patrimoniales derivadas de transmisiones de monedas virtuales (suma de las casillas [1812])		1814	



Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro) (continuación)

	as patrimoniales derivadas de la transmisión de inmu	ebles y derechos reales sob	re bienes inmuebles	
Titularidad y datos del element			Elemento patrimonial	_
•	trimonial transmitido	1815	i	
Imputación temporal: marque una "X" o	cuando opte por el criterio de operaciones a plazos o con precio aplazado (Cumplir	mente el anexo C.1)		
	(I: Inmueble en propiedad O= otros derechos reales sobre bienes inmuebles)		,	
Identificación del inmueble:	Situación. Clave		_	
dentineación del influeble.	Referencia catastral 1		_	
		4000		
	Referencia catastral 2	1001		
Tino do anarcaión (marqua la que co	Referencia catastral 3	1021	·	
Tipo de operación (marque la que co		1822		70,
	nisión intervivos onerosa (venta, permuta, etc.)			
	nisión intervivos gratuita (donación, liberalidad, etc.)			
Fechas y valores de transmisió		100/		3
))	1005		
)	1000		
	constituir una renta vitalicia	4000	<u> </u>	
	a habitual susceptible de reinversión a efectos de la exención por reinversión en v		6()	
Valor de transmisión susceptible	de reducción (DT 9.ª)		1	
/alor de adquisición		1230	D.	
<u> Si la diferencia [1825] - [1830</u>	es negativa:	2		
Pérdida patrimonial obtenida: diferen	cia ([1825] – [1830]) negativa			
Pérdida patrimonial imputable a 2022	2		2	
<u> Si la diferencia [1826] – [1830</u>	es positiva:	Δ <u>C</u>)		
Ganancia patrimonial obtenida: difere	encia ([1826] – [1830]) positiva			
Ganancia exenta por reinversión en r	entas vitalicias			
Ganancia exenta por reinversión en v	ivienda habitual			
Ganancia no exenta ([1826] – [1830]	- [1834] - [1835])	1836		
Elementos no afectos a activid	ades económicas:			
Parte de la ganancia patrimonial suso	ceptible de reducción (DT 9.ª)	1837	7	
	31-12-1994, en su caso	1838	3	
	del Impuesto)			
	enta ([1836] – [1839])			
	enta imputable a 2022	40.4		
Elementos afectos a actividade				
	X	1842		
Ganancia patrimonial no exenta	\mathcal{O}_{λ}	1843		
Ganancia patrimonial no exenta impu	aule a 2022	1043	,	
Suma de pérdidas patrimoniales	derivadas de transniciones de inmuebles y derechos reales sobre inm	uebles (suma de las casillas [1832])	1844	
	*4.0		10.15	
Suma de ganancias patrimoniales o	derivadas de transmisiones de inmuebles y derechos reales sobre inmueble	s no afectos a actividades económicas (s	suma de las casillas [1841])	
Suma de ganancias patrimoniales	derivados de transmisiones de inmuebles y derechos reales sobre inmueb	les afectos a actividades económicas (suma de las casillas [1843]) 1846	
Ganancias v pérdida	es patrimoniales derivadas de transmisiones de otros	elementos patrimoniales		
- danancias y peraid	pat infoliaies delivadas de transmisiones de otros	ciementos patrinioniaies		
Titularidad y datos de' e'e.ner	to patrimonial transmitido:		Elemento patrimonial	
Contribuyente titular del elemento p	atrimonial transmitido		24	
Imputación temporal: marque una "X"	cuando opte por el criterio de operaciones a plazos o con precio aplazado (Cumpl	imente el anexo C.1)	25	
		162	26	
1- Valcie de las entidades del a	art. 314 del RDL 4/2015 ociación en mercados regulados de valores definidos en la Directiva 2014/65/	LIE		
	ación en los mercados citados en el punto anterior	OL.		

4- Otros elementos patrimoniales no afectos a actividades económicas 5- Otros elementos patrimoniales afectos a actividades económicas Tipo de operación (marque la que corresponda): 1612 Transmisión intervivos onerosa (venta, permuta, etc.) Transmisión intervivos gratuita (donación, liberalidad, etc.) Fechas y valores de transmisión y de adquisición: 1631 Fecha de transmisión (día, mes y año) 1632 Fecha de adquisición (día, mes y año) 1633 Valor de transmisión ... 1634 Valor de transmisión destinado a constituir una renta vitalicia 1636 Valor de transmisión susceptible de reducción (DT 9.ª) 1637 Valor de adquisición...



Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales (a integrar en la base imponible del ahorro) (continuación)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales	(continuación)	
	(Continuacion)	
Si la diferencia [1633] – [1637] es negativa:	1638	
Pérdida patrimonial obtenida: diferencia ([1633] – [1637]) negativa	1639	_
	1003	
Si la diferencia [1633] – [1637] es positiva:	1640	
Ganancia patrimonial obtenida: diferencia ([1633] – [1637]) positiva	1641	- V
Ganancia exenta 50 por 100 (solo determinados inmuebles urbanos) Ganancia exenta por reinversión en rentas vitalicias	1642	96
	1644	.0
Ganancia exenta por reinversión en entidades de nueva o reciente creación	1645	- 0
Galialicia no exenta ([1040] – [1041] – [1042] – [1044])	1040	
Elementos no afectos a actividades económicas:		
Parte de la ganancia patrimonial susceptible de reducción (DT 9.ª)	1646	MO.
N.º de años de permanencia hasta el 31-12-1994, en su caso	1647	<u> </u>
Reducción aplicable (DT 9.ª de la Ley del Impuesto)	1648	
Ganancia patrimonial reducida no exenta ([1645] – [1648])	1649	
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2022	1650	
Elementos afectos a actividades económicas:	(,0	
Parte de la ganancia patrimonial susceptible de reducción (DA 7.ª)	1651	
Reducción (licencia municipal autotaxis en estimación objetiva DA 7.ª)	1852	
Ganancia patrimonial reducida ([1645] – [1652])	1653	
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2022	1654	
Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales (suma de las casillas [1639]		0385
, (C)		0386
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales no afectos a zonvidades económicas (su		
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales afectos actividades económicas (suma	de las casillas [1654])	0387
<u> </u>		
Otras ganancias patrimoniales		
Otras ganancias patrimoniales		
Otras ganancias patrimoniales Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales		0388
.,		0388
Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales		
Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales		
Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales		0389
Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales		0390
Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales		0390
Otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (entre ciros intereses de demora indemnizatorios) Suma de otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (suma de las casillas [0389]) • Imputación a 2022 de ganancias y pérciolas patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas		0390
Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales	en ejercicios anteriore	0390
Otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (entre ciros intereses de demora indemnizatorios) Suma de otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (suma de las casillas [0389]) • Imputación a 2022 de ganancias y pércholas patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas Imputación de ganancias patrimoniales: Contribuyente a quien corresponde la imputación.	en ejercicios anteriore	0390
Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales	en ejercicios anteriore Ganancia patrimonial	0390
Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales	Ganancia patrimonial 91 92 Pérdida patrimonial	0390
Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales	Ganancia patrimonial 91 92 Pérdida patrimonial	0390
Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales Otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (entre curos intereses de demora indemnizatorios) Suma de otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (suma de las casillas (0389)) • Imputación a 2022 de ganancias y pércholas patrimoniales derivadas de transmisiones efectuadas limputación de ganancias patrimoniales: Contribuyente a quien corresponde la imputación	Ganancia patrimonial 91 92 Pérdida patrimonial	0390
Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales	Ganancia patrimonial 91 92 Pérdida patrimonial	0390
Contribuyente que obtiene estas ganancias patrimoniales	Ganancia patrimonial 91 92 Pérdida patrimonial 94	0390
Otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (entre ciros intereses de demora indemnizatorios)	Ganancia patrimonial 91 92 Pérdida patrimonial 94 95	0389 0390
Otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (entre ciros intereses de demora indemnizatorios)	Ganancia patrimonial 91 92 Pérdida patrimonial 94 95	0390 0390 0393
Otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (entre ciros intereses de demora indemnizatorios)	Ganancia patrimonial 91 92 Pérdida patrimonial 94 95	0390 0390 0393
Otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (entre ciros intereses de demora indemnizatorios)	Ganancia patrimonial 91 92 Pérdida patrimonial 94 95	0390 0390 0393
Otras ganancias patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro (entre ciros intereses de demora indemnizatorios)	Ganancia patrimonial 91 92 Pérdida patrimonial 94 95 Illas (0392))	0390 0390 0393 0396

 Imputación a 2022 de ganancias patrimoniales acogidas a diferimiento por reinversión (derivadas de elementos afectos a 	actividades económicas)
<u>Imputación de ganancias patrimoniales:</u>	Ganancia patrimonial
Contribuyente a quien corresponde la imputación diferida	0398
Importe de la ganancia patrimonial que procede imputar a 2022	0399
Suma de imputación a 2022 de ganancias patrimoniales acogidas a diferimiento por reinversión (suma de las casillas [0399])	0400

Ejercicio	
2022	

Primer _{NIF}

Apellidos y nombre Página 17



Ganancias patrimoniales por cambio de residencia fuera del territorio español (artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, a integrar en la base imponible del ahorro)

		Entidad emisora
Si se trata de un	contribuyente que ha transmitido intervivos las acciones o participaciones, marque esta casilla (solo contribuyentes que hayan cambiado su residencia a otro Estado Miem	
de la Unión Euro	pea)	0401
Contribuvente tit	ular de los valores	0402
	ad emisora o fondo de inversión	
Valor de mercad	o de las acciones o participaciones	0404
Valor de transmi	sión de las acciones o participaciones (solo en caso de transmisión intervivos de los valores)	0405
Valor al que	resulta aplicable la DT 9. ^a	0406
Valor de adquisi	ción de las acciones o participaciones	0407
	Ganancias patrimoniales	0408
	Parte de las ganancias patrimoniales susceptibles de reducción (DT 9.ª)	0400
Resultados:	Reducción aplicable (DT 9.ª)	0410
	Ganancias patrimoniales reducidas ([0408] – [0410])	0411
		_
Suma de gana	ncias patrimoniales por cambio de residencia fuera del territorio español (suma de las casillas [0411])	0412
	<u> </u>	
	;;C0	
F ₅ Re	gimen especial de fusiones, escisiones y canje de valores de entidades no residentes en l	-spana
Cumplimentará	n este apartado los contribuyentes que, siendo socios de entidades no residentes en España,	
se hayan visto a entidades, regi	n este apartado los contribuyentes que, siendo socios de entidades no residentes en España, efectados en 2022 por operaciones de fusión, escisión o canje de valores realizadas por dichas el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (artículos 48 y entido de dicho Impuesto). Contribuyente efectado: Contribuyente efectado: Contribuyente afectado:	N.º de operaciones: 0414 N.º de operaciones: 0416
49 del Reglam	anto de dicho Impuesto). Contribuyorite afectado: 0415	N.º de operaciones: 0416
Si las entidades	no residentes no han aplicado un régimen fiscal similar a éste, marque con una "X" esta casilla	0417
or ido critidades	no residences no nan apricado an regimen necesirántica e este, marque con una X cota casina	
G Int	egración y compensación de rentas	
. lute mie		
• Integra	ción y compensación de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022	
Ganancias y p	pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible gen ral:	
Suma de ga	nancias patrimoniales ([1606] + [0290] + [0297] + [0306] + [1/4.0])	0418
Suma de pé	didas patrimoniales ([1607] + [0307])	0419
Saldo noto	de las ganancias y pérdidas patrimoniales in putables a 2022 ∫Si la diferencia ([0418] - [0419]) es positiva	0420
a integrar	on la hase imponible general	0421
	érdidas patrimoniales a integ, ar en la base imponible del ahorro:	1400
_		0422 0423
Suma de pe	didas patrimoniales ([16,9] + [0325] + [0340] + [1812] + [1843] + [0355] + [0385] + [0396])	1423
Saldo neto	de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 Si la diferencia ([0422] - [0423]) es positiva	0424
a integrar o	on la hase importible del aborro	0425
	5	
	O	
• Integra	ción y compensación de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2022 a integrar en la base imponible c	el ahorro
Saloa neto nos	itivo del rendimiento de capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la base imponible del ahorro ([0041] + [1602] + [1603])	0429
Cu an ineto pos	The state of the s	
Saldo neto neg	ativo del rendimiento de capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la base imponible del ahorro ([0041] + [1602] + [1603])	0430

Ejercicio
2022 Primer declarante NIF Apellidos y nombre

Apellidos y nombre

Página 18

Base imponible general y base imponible del ahorro

Base imponible general
Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la base imponible general
Compensación (si la casilla [0420] es positiva y hasta el máximo de su importe):
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2018 a 2021 no derivadas de transmisiones, pendientes de compensación a 1 de enero de 2022, a integrar en la base imponible general (Cumplimente el anexo C.2)
Saldo neto de los rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta ([0025] + [0060] + [0155] + [0156] + [0235] + [1484] + [1560] + [1601] + [1601] + [1601] + [1602] + [1603] +
Compensaciones (si la casilla [0432] es positiva): Saldo neto negativo de las ganancias y pérdidas patrimoniales de 2022 a integrar en la base imponible general, con el límite del 25 por 100 del importe de la casilla [0432] (*) (importe de la
Resto de saldos netos negativos de las ganancias y pérdidas patrimoniales de 2018 a 2021 no derivadas de transmisiones, pendientes de compensación a 1 de enero de 2022, a integrar en la base imponible general, con el limite del 25 por 100 del importe de la casilla [0432] (*) (Cumplimente el anexo C.2) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0431])
Base imponible general ([0420] – [0431] + [0432] – [0433] – [0434])

	<u>(%)</u>
Base imponible general ([0420] – [0431] + [0432] – [0433] – [0434])	C4.5
	0.
Base imponible del ahorro	
	0404
Saldo neto positivo de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la base imponible del ahorro	0424
Compensaciones (si la casilla [0424] es positiva y hasta el máximo de su importe):	
Saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario imputables a 2022, a integrar en la base del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0424, 1] (importe de la casilla [0430] si procede)	0436
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2018, pendientes de compensación a 1 de enero de 2022, a integrar en la base impunible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0439
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2019, pendientes de compensación a 1 de enero de 2022, a integrar en la vase imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0440
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2020, pendientes de compensación a 1 de enero de 2022, a ir tegrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0441
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2021, pendientes de compensación a 1 de enero de 2022 a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0442
Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario de 2018, pendientes de compensación a 1 de enero de 2022, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0424] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0449]) (Cumplime te el anexo C.2)	0443
con en infinite del 25 por 100 de [0424] (-) (saldo pendiente no compensado en la casina [0450]) (campinhente en anexo C.2))444
Resto de saldos netos negativos de rendimientos de capital mobiliario de 2020, pendientes o compensación a 1 de enero de 2022, a integrar en la base imponible del ahorro, con el limite del 25 por 100 de [0424] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0/5/1) (Cumplimente el anexo C.2))445
con el limite del 25 por 100 de [0424] () (saldo pendiente no compensado en la 04sin i [0452]) (Cumplimente el anexo C.2)	0447
(*) Además, la suma de los importes consignados en las casillas [0436] + [0443] + [0444] + [0447] no podrá superar el 25 por 100 del importe de la casilla [0424].	
Saldo neto positivo de los rendimientos del capital mobiliario imputables a 2022 a integrar en la base imponible del ahorro	0429
$\otimes_{\mathbf{x}}$	
Compensaciones (si la casilla [0429] es positiva y hasta el náximo de su importe):	
Saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2022, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0429] (*) (importe de la casilla [0425] si procede)	0446
ei aliexu C.Z))449
Saldos netos negativos de rendimientos el apital mobiliario, de 2019, pendientes de compensación a 1 de enero de 2022, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0450
Saldos netos negativos de rendim en los del capital mobiliario, de 2020, pendientes de compensación a 1 de enero de 2022, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0451
Saldos netos negativos de rendimientos del capital mobiliario, de 2021, pendientes de compensación a 1 de enero de 2022, a integrar en la base imponible del ahorro (Cumplimente el anexo C.2)	0452
Resto de sald os netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2018, pendientes de compensación a 1 de enero de 2022, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite de 25 por 100 de [0429] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0439]) (Cumplimente el anexo C.2)	0453
Restr. de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2019, pendientes de compensación a 1 de enero de 2022, a integrar en la base imponible del ahorro, co re l'imite del 25 por 100 de [0429] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0440]) (Cumplimente el anexo C.2))454
Pesto de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2020, pendientes de compensación a 1 de enero de 2022, a integrar en la base imponible del ahorro, con el límite del 25 por 100 de [0429] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0441]) (Cumplimente el anexo C.2))455
Resto de saldos netos negativos de ganancias y pérdidas patrimoniales de 2021, pendientes de compensación a 1 de enero de 2022, a integrar en la base imponible del ahorro, con el limite del 25 por 100 de [0429] (*) (saldo pendiente no compensado en la casilla [0442]) (Cumplimente el anexo C.2))448
(*) Además, la suma de los importes consignados en las casillas [0446] + [0453] + [0454] + [0455] + [0448] no podrá superar el 25 por 100 del importe de la casilla [0429].	
Base imponible del ahorro ([0424] – [0436] – [0439] – [0440] – [0441] – [0442] – [0443] – [0444] – [0445] – [0447] + [0429] – [0446] – [0449] – [0450] – [04	

0

Reducciones de la base imponible

Aportaciones y contribuciones realizadas en 2022 con derecho a reducción......

Total con derecho a reducción ..

Reducción	اأسة سمس	مركاته مشريه	a a missorba
	1 1 0 1 0 1 4 1 4 1	010102704701010	

	Reducción para unidades familiares que opten por la tributación conjunta. Importe	0461	
--	---	------	--

Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social	
reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de prevision social	
Régimen general	
Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	0462
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2017 a 2021	
Aportaciones individuales y contribuciones empresariales (excepto los derivados de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia (Cumplimente el anexo C.3)	0463
Excesos derivados de contribuciones empresariales a seguros colectivos de dependencia (Cumplimente el anexo C.3)	0464
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2022	Who was a second
Aportaciones del trabajador, salvo las consignadas en [0438] y [0426]	0465
Aportaciones efectuadas por la empresa que deriven de una decisión del trabajador	0438
Aportaciones del trabajador al plan de pensiones de empleo, mutualidad de previsión social o plan de previsión social empresarial, siempre que se hayan efectuado contribuciones empresariales	0426
Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social, excepto las realizadas a seguros colectivos de dependencia y las aportaciones de empresarios individuales a sistema de previsión social empresarios individuales empresarios individuales empresarios empresari	0427
Aportaciones de empresarios individuales o profesionales a planes de pensiones de empleo o a mutualidades de previsión social, de los que sea promotor y participe o mutualista, o a planes de previsión social empresarial o seguros colectivos de dependencia de los que sea tomador y asegurado	0499
Contribuciones a seguros colectivos de dependencia	0466
NIF del plan de pensiones del sistema de empleo	0397
Importes con derecho a reducción ([0463] + [0464] + [0465] + [0438] + [0426] + [0427] + [0499] + [0466]) (Límite máximo artículo 52 de la Ley del Impuesto)	0467
Total con derecho a reducción	0468
Aportaciones a sistemas de previsión social de los que es partícipe, mutualista o titular el cónyuge del contribuyente	
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2017 a 2021	0437
Aportaciones del ejercicio 2022	0428
Total con derecho a reducción	0469
(O)	
 Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con disca 	pacidad
Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción	0470
N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad partícipe, mutualista o asegurada	0471
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2017 a 2021 por aportaciones realizadas nos lo persona con discapacidad (cumplimente el anexo C.3)	0472
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2017 a 2021 por aportaciones realizadas a favor de parientes o tutelados con discapacidad (cumplimente el anexo C.3)	0473
Aportaciones realizadas en 2022 por la propia persona con discapacidad	0474
Aportaciones realizadas en 2022 por parientes o tutores a favor de la persona con discapacidad	0475
Total con derecho a reducción	0476
<u> </u>	
Reducciones por aportaciones a patimonios protegidos de personas con discapacidad	
Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho reducción	0477
N.º de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad titular del patrimonio protegido	0478
Excesos pendientes de reducir procedentes de los ejercicios 2018 a 2021 (cumplimente el anexo C.3)	0479
Aportaciones realizadas en 2022 al patrimonio protegido de la persona con discapacidad	0480
Total con derecho a reducción	0481
<u></u> 0	
• Reducciones por pensiones compensatorias a favor del cónyuge y anualidades por alimentos, excepto en favor de los hijo	ac .
• Reduct thes por pensiones compensatorias a lavor dei conjuge y andandades por ammentos, excepto en lavor de los inju	JS
	0482
Contribuyente que abona las pensiones o anualidades	0483
10 de identificación fiscal (NIF) de la persona que recibe cada pensión o anualidad	0.000
Marqua una "Y" ci an la cacilla IMARRI ha concignado un NIE do otro naís	0484
Marque una "X" si en la casilla [0483] ha consignado un NIF de otro país	
Importe de la pensión o anualidad satisfecha en 2022 por decisión judicial	0484 0485
	0484
Importe de la pensión o anualidad satisfecha en 2022 por decisión judicial	0484 0485
Importe de la pensión o anualidad satisfecha en 2022 por decisión judicial	0484 0485
Importe de la pensión o anualidad satisfecha en 2022 por decisión judicial	0484 0485

0489

0490

.... 0527

 $(*) \quad \text{Se consignar\'a el NIF o NIE de cada uno de los hijos que tengan derecho a percibir anualidades por alimentos. } \\$

Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial ([1741] + [1744] + [1749] + [1754] + [1759])

J Base liquidable general y	base liquidable o	del ahorro			
Determinación de la base liquidable	e general				
Base imponible general				0435	
Reducciones de la base imponible general (si la ca	asilla [0435] es positiva y hast	a el límite máximo de su importe):			
Por tributación conjunta. Importe de la casilla [0461] que s					
Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión					
Por aportaciones a sistemas de previsión social de los que					2
Por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión	·	· ·		2.07	V
Por aportaciones a patrimonios protegidos de personas co				0.000	
Por pensiones compensatorias y anualidades por alimento: Por aportaciones a la mutualidad de previsión social de dej				0.00	
Tot aportaciones a la mutualidad de prevision social de de	ou ustas profesionales. Importe	ue la casilla (0450) que se aplica			
Base liquidable general ([0435] – [0491] – [0492] – [04	93] – [0494] – [0495] – [0496] -	- [0497])		0500	٦
Compensación (si la casilla [0500] es positiva y hasta el lím				0501	_
		, ,			
Base liquidable general sometida a gravamen ([0500]] – [0501])			0505	
				96	
Determinación de la base liquidable	e del ahorro		()	9	
Base imponible del ahorro				0460	
			1100		
Remanente de determinadas reducciones no apli				0506	
Reducción por tributación conjunta. Remanente de la con Reducción por pensiones compensatorias y anualidade				0507	
Base liquidable del ahorro ([0460] – [0506] – [0507])				0510	
The second secon			<u> </u>		
	a la caluación de la caluación	:	20'	al a familian	
K Adecuación del impuesto	a las circunstano	cias personales y farm	ares: minimo person	iai y familiar	
Cuantificación del mínimo personal	y familiar	<u> </u>			
		:01	Parte estata	Parte autonómica	
Mínimo del contribuyente. Importe		0	0511	0512	
Mínimo por descendientes. Importe			0513	0514	
Mínimo por ascendientes. Importe			0515	0516	
Mínimo por discapacidad. Importe			0517	0518	
Minimo personal y familiar ([0511] + [0513] + [0515] +	- [0517])		0519		
Importe total incrementado o disminuido del mínimo	personal y familiar a efectos	del cálculo gravamen autonómico ([0	512] + [0514] + [0516] + [0518])	0520	
B	18				
Determinación del importe del míni	mo personal y familia	r que forma parte de cada i	ina de las bases liquidable	S	
Importe del mínimo personal y familiar que forma pa las casillas [0505] y [0519]. (Si la casilla [0505] es negativo	rte de la base liquidable generale o igual a paro, consigne el núm	eral a efectos del cálculo del gravamente de cero en la casilla (0521)	n estatal: la menor de las cantidades c	onsignadas en 0521	
4				E101 (0E211)	ζ
Importe del mínimo personal y familiar que forma pa y la casilla [0510]				0522	
Importe del mínimo personal y familiar que forma par en las casillas [0505] y [0520]. (Si la casilla [0505] e nega	te de la base liquidable gener	ral a efectos del cálculo del gravamen	autonómico: la menor de las cantidade	es consignadas 0523	
. 0					
Importe del mínimo personal y familia: que forma pa [0523]) y la casilla [0510]		ahorro a efectos del cálculo del gravai		encia ([0520] – 0524	
00					
L Datos adicionales					
Rentas exentas, excepto para deter	rminar el tipo de grav	amen			
Atención: si cumplimenta alguna de estas casillas, la	determinación de los importes	de las casillas [0528] a [0533] y [053	86] a [0541] se realizará teniendo er	cuenta el importe de las casillas [0525] y [0526	ô].
200	DEDE			0506	
Con espondientes a la base liquidable general		Correspondientes	a la base liquidable del ahorro		
Anualidades por alimentos en favor	de los hijos satisfech	as por decisión judicial			
·	<u> </u>	<u> </u>	de en essente el incontre de la cosilla l	IOE 271	
Atención: si cumplimenta esta casilla, la determinació	n de los importes de las casill	as [0528] a [0533] se realizara tenieno	lo en cuenta el importe de la casilla	[0527].	
NIF/NIE	Si no tiene NIF o NIE, marque con una "X"	Importe de las anualidades por alir	mentos satisfechas	NIF/NIE del otro progenitor Si no tiene NIF o NI marque con una "X	
Hijo/Hija 1 (*)	0457	1741	1742	1743	
Hijo/Hija 2 (*)	0459	1744	1745	1746	
Hijo/Hija 3 (*)	1748	1749	1750	1751	
Hijo/Hija 4 (*)	1753	1754	1755		
Hijo/Hija 5 (*)	1758	1759	1760	1761	

M

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Determinación de los gravámenes estatal y autonómico		
Gravamen de las bases liquidables		
Gravamen de la base liquidable general:	Parte estatal	Parte autonómica
Aplicación de la escala general y autonómica del Impuesto al importe de la casilla (0505). Importes resultantes	0528	0529
Aplicación de la escala general del Impuesto al importe de la casilla [0521]. Importe resultante	0530	
Aplicación de la escala autonómica del Impuesto al importe de la casilla [0523]. Importe resultante		0531
Outhors 100 10	0532	0533
Cuotas correspondientes a la base liquidable general ((0532) = (0528) – (0530)); ((0533) = (0529) – (0531))	0534	0535
Tipus Triculus de gravanten ((0004) – (0002) x 100 + (0000), ((0000) x 100 + (0000))	0001	6.
Gravamen de la base liquidable del ahorro:	oroc .	
Aplicación de la escala general y autonómica del Impuesto al importe de la casilla (0510). Importes resultantes	0536	0537
Aplicación de la escala general del Impuesto al importe de la casilla [0522]. Importe resultante	0538	0530
Aplicación de la escala autonómica del Impuesto al importe de la casilla [0524]. Importe resultante		000
$\textbf{Cuotas correspondientes a la base liquidable del ahorro} \ ([0540] = [0536] - [0538]) \ ; \ ([0541] = [0537] - [0539]) \ $	0540	0541
Tipos medios de gravamen ([0542] = [0540] x 100 \div [0510]); ([0543] = [0541] x 100 \div [0510])	0542	0543
<u>Cuotas íntegras</u>	- 3	
Cuota integra estatal ([0545] = [0532] + [0540])	0545	
Cuota íntegra autonómica ([0546] = [0533] + [0541])	<u></u>	0546
	Parte estatal	Parte autonómica
Deducciones de las cuotas integras Deducciónes de las cuotas integras	0F47	0548
Deducción por inversión en vivienda habitual (importes de estas casillas del anexo A.1)	0549	0340
	0043	
Otras deducciones generales:	0550	0551
Por inversiones o gastos de interés cultural (importes de estas casillas del anexo A.2)	0550	0553
Por donativos y otras aportaciones (importes de estas casillas del anexo A.1)	0554	0555
Por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (importes de estas casillas del anexo A.5)	0556	0557
Por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994) Por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias (Ley 19/1994)	0558	0559
Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (importes de estas casillas del anexo A.2)	0560	0561
Por residencia habitual y efectiva en la isla de La Palma (importes de estas casillas del anexo A.5)	0544	0584
Por alquiler de la vivienda habitual. Régimen transitorio (importe de estas casillas del anexo A.1)	0562	0563
Por obras de mejora de la eficiencia energética de viviendas (importe de estas casillas de anexo A.2)	0567	
Deducciones autonómicas:		
Suma de deducciones autonómicas (importe de esta casilla del anexo B.1, B.2, F), B.4, B.5, B.6 o B.7 según corresponda)		0564
Deducción aplicable a las unidades familiares formadas por residences iscales en Estados Miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo (importes de estas casillas del Anexo A.3).	0565	0566
Cuotas líquidas		
Cuota líquida estatal ((0570) = (0545) - (0547) - (0549) - (0550) - (0552) - (0554) - (0556) - (0558) - (0560) - (0544) - (0562) - (0567)	0570	
Cuota líquida autonómica ((0571) = [0546] - [0548] - (0551) - [0555] - [0557] - [0557] - [0557] - [0568] - [056		0571
*/C	0])	0071
Incremento de las cuotas líquidas	Parte estatal	Parte autonómica
Incremento de las cuotas líquidas por párcida del derecho a la aplicación del incentivo fiscal regulado en el artículo 33.3.a) de la Ley del Impuesto (*)	0568	0569
Intereses de demora correspondentes a la regularización anterior	0582	0583
(*) Se incluirá la cuota derivada de la , é.d. la del incentivo fiscal relacionado con la ganancia patrimonial obtenida en ejercicios anteriores con ocasión de las transmisiones que se refiere el apartado 6 de la viculo 20 de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y en las casillas (0582) y (0583), ki	s lucrativas de empresas o participaciones a las os intereses de demora correspondientes.	;
Incremento de las cuctas liquidas por pérdida del derecho a determinadas deducciones de ejercicios anteriores		
Deducciones de 1996 y ejercicios anteriores:		
Importe de l'as deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2022	0572	
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores	0573	
Dedutiones generales de 1997 a 2021:		
nporte de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2022. Parte estatal	0574	
Si la regularización está motivada por haberse producido las circunstancias previstas en la DA 45ª.2.a) o en la DA 45ª.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla	0575	
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores	0576	
Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho en 2022. Parte autonómica		0577
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores		0578
Deducciones autonómicas de 1998 a 2021:		
Importe de las deducciones autonómicas a las que se ha perdido el derecho en 2022		
Si la regularización está motivada por haberse producido las circunstancias previstas en la DA 45°.2.a) o en la DA 45°.3 de la Ley del Impuesto	, marque con una "X" esta casilla	
Intereses de demora correspondientes a las deducciones anteriores		0581
Cuota líquida estatal incrementada ([0585] = [0570] + [0568] + [0582] + [0572] + [0573] + [0574] + [0576])		0700
Cuota líquida autonómica incrementada ([0586] = [0571] + [0569] + [0583] + [0577] + [0578] + [0579] + [0581])		0586

Apellidos y nombre

M

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración (continuación)

Cuota resultante de la autoliqui	idación					
Cuota líquida incrementada total ([0585] + [058	361)				0587	
Deducciones: Por doble imposición internacional, por razón de	e las rentas obtenidas v gravadas	en el extraniero			0588	
Por doble imposición internacional en los supues	· -	·			0589	
Por doble imposición en los supuestos de aplica					0590	
Barrier I. J. W. Barrier B. Barri		::::::::::::::::::::::::::::::::::::::		. 1. 1		0
Retenciones deducibles correspondientes a rer Importe de las retenciones no practicadas efecti		•			0591	
importe de las retenciones no praededadas erect	avainence que, no obstante, tiener	The consideration at acqueiste.	3 de la Gaota			
Cuota resultante de la autoliquidación ([0587] –	- [0588] – [0589] – [0590] – [059	1])			0595	
					70/	
Retenciones y demás pagos a c	cuenta				. 6/1	
Por rendimientos del trabajo					0596	
Por rendimientos del capital mobiliario					0597	
Por arrendamientos de inmuebles urbanos					0598	
Por rendimientos de actividades económicas (Se						
Por atribución de retenciones de rendimientos de	el capital mobiliario			72	0592	
Por atribución de retenciones de rendimientos de				~'()	0593	
Por atribución de retenciones de rendimientos de					0594	
Por atribución de retenciones de ganancias y pér					0600	
Imputados por agrupaciones de interés económio Ingresos a cuenta del artículo 92.8 de la Ley del l				()	0601	
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios .			4		0603	
Pagos fraccionados ingresados (actividades eco			-11		0604	
Cuotas del Impuesto sobre la Renta de no Reside					0005	
Retenciones art. 11 de la Directiva 2003/48/CE, de					2000	
			¿O'	·····, ····,	0609	
Total pagos a cuenta (suma de las casillas [0592]	j + [0593] + [0594] + [0596] a [0	/oUb])				
Cuota diferencial y resultado d	la la da alavasión	- (2)	*			
TOUCIA UITETETICIAL V TESUITAUO U	ie la declaración					
					octo	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])		Cio			0610	
					0610	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	Imp	orte de la geducciónorte del abono anticipado de la	deducción correspondien	ite a 2022	0611 0612	
	Impo	orte o la geducciónorte de la comento por gastos en guardería	deducción correspondien as o centros de educaciór		0611 0612	
Cuota diferencial ([0595] – [0609]) Deducción por maternidad	Imp	orte de la geducciónorte del abono anticipado de la camento por gastos en guardería initos y límites establecidos en el artíc	deducción correspondien as o centros de educación culo 81.2 de la Ley del Impues	nte a 2022 n infantil autorizados (Téngase en cuenta los sto)	0611 0612 0613	
Cuota diferencial ([0595] – [0609]) Deducción por maternidad Deducción por descendientes con discapaci	Impling Impling Impling Income Income Implication Impl	orte de la geducciónorte del abono anticipado de la camento por gastos en guardería initos y límites establecidos en el artíc	deducción correspondien as o centros de educación culo 81.2 de la Ley del Impues	nte a 2022	0611 0612 0613	
Cuota diferencial ([0595] – [0609]) Deducción por maternidad Deducción por descendientes con discapacion NIF del descendiente	Important Import	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer	nte a 2022	0611 0612 0613	
Cuota diferencial ([0595] – [0609]) Deducción por maternidad Deducción por descendientes con discapacion NIF del descendiente	Impling Impling Impling Income Income Implication Impl	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer	nte a 2022	0611 0612 0613	
Cuota diferencial ([0595] – [0609]) Deducción por maternidad Deducción por descendientes con discapacion NIF del descendiente	idad a cargo (Se dene sumpli	orte de la geducciónorte de abono anticipado de la comento por gastos en guardería intos y limites establecidos en el articimentar los datos de esta ded	deducción correspondien as o centros de educación culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer	nte a 2022	0611 0612 0613	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	lmping lings required to the state of the st	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022	0611 0612 0613	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	lmping lings required to the state of the st	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022	0611 0612 0613	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	lmpingraphic line line line line line line line line	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022	0611 0612 0613	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	lmping ling ling ling ling ling ling ling l	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educación culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	limping lings required to the state of the s	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022 Infantil autorizados (Téngase en cuenta los sto) ndiente con discapacidad a cargo que 0615 0617 NIF del cedente 0620 NIF del beneficiario 0622	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	limping lings required to the state of the s	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	limpo por descendientes	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	limpo por descendientes	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022 infantil autorizados (<i>Téngase en cuenta los sto</i>) ndiente con discapacidad a cargo que 0615 0617 NIF del cedente 0620 NIF del beneficiario 0622 inte a 2022 (*) ente a 0222 (*) ente con discapacidad a cargo que de	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	lmpi light required in the control of the control o	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022 Infantil autorizados (Téngase en cuenta los sto) ndiente con discapacidad a cargo que 0615 0617 NIF del cedente 0620 NIF del beneficiario 0622 te a 2022 (*) ente con discapacidad a cargo que de 0626	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	lmping lnging ln	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022 Infantil autorizados (Téngase en cuenta los sto) ndiente con discapacidad a cargo que 0615 0617 NIF del cedente 0620 NIF del beneficiario 0622 te a 2022 (*) ente con discapacidad a cargo que de 0626	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	lmping lnging ln	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022 Infantil autorizados (Téngase en cuenta los sto) ndiente con discapacidad a cargo que 0615 0617 NIF del cedente 0620 NIF del beneficiario 0622 te a 2022 (*) ente con discapacidad a cargo que de 0626	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	lmpingripe ling lng lng lng lng lng lng lng lng lng l	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	lmpingripe ling lng lng lng lng lng lng lng lng lng l	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	lmpingripe ling lng lng lng lng lng lng lng lng lng l	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022 Infantil autorizados (<i>Téngase en cuenta los sto</i>) Indiente con discapacidad a cargo que Indiente con discapacidad a cargo que de Indiente a 2022 (*) Indiente a 2022 (*) Indiente a 2022 (*) Indiente con discapacidad a cargo que de Indiente con discapacidad a cargo que de la	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	lmpingripe ling lng lng lng lng lng lng lng lng lng l	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022 Infantil autorizados (<i>Téngase en cuenta los sto</i>) Indiente con discapacidad a cargo que Indiente a 2022 (*) Indiente con discapacidad a cargo que de Indiente con discapacidad a cargo	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	limpo por descendientes	orte de la geducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	limping limping limping ling ling ling ling ling ling ling l	orte de la deducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	nte a 2022	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	
Cuota diferencial ([0595] – [0609])	limping limping limping ling ling ling ling ling ling ling l	orte de la deducción	deducción correspondien as o centros de educaciór culo 81.2 de la Ley del Impues ducción por cada descer apacidad	NIF del cedente 0620 NIF del beneficiario o622 NIF del cedente 0620 NIF del beneficiario 0622 NIF del cedente 0620 NIF del beneficiario 0622 NIF del cedente 0631 0632 0633 NIF del beneficiario	0611 0612 0613 dé derecho a la misma):	

M

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración (continuación)

Cuota diferencial y resultado de la declaración (continuación)	
Deducción por cónyuge no separado legalmente con discapacidad:	
NIF del cónyuge 0240 Nombre 0241	
Fecha de inicio de la discapacidad del cónyuge 0242 Fecha de fin de la discapacidad del cónyuge 0243	
Marque con una "X" si otro contribuyente tiene derecho respecto del cónyuge con discapacidad, a la deducción por descendiente o ascendiente con discapacidad a car	rgo 0244
Si el matrimonio ha estado vigente durante todo el año 2022, marque con una "X" esta casilla	0245
Primer mes en que estuvo vigente el 000c Último mes completo de 20.	22 en 1947
Si el matrimonio ha estado vigente una parte del año 2022: matrimonio en 2022	onio 0247
Importe de la deducción	0248
Deducción por cónyuge no separado legalmente con discapacidad Importe del abono anticipado de la deducción correspondiente a 2022	2010
Deducción por familia numerosa:	Aic.
Número de identificación del título de familia	neral Especial
numerosa	8 0649
Fecha de inicio del título de familia numerosa 0650 Fecha de finalización del título de familia numerosa 0651	7,3
(Cumplimentar solo en caso de que el título se expida en 2022)	<u> </u>
Indique el número de ascendientes que forman parte de la misma familia numerosa	
(En caso de hermanos huérfanos de padre y madre se indicará el número de hermanos)	N." Jel cedente
Indique si le han cedido el derecho a la deducción y en su caso el NIF del cedente/s	
0656	
Indique si cede el derecho a la deducción y en su caso el NIF del beneficiario	IF del beneficiario
illulque si cede el delectio a la deduccion y en su caso el vili del beneficialió	
Si los hijos que formen parte de la familia numerosa exceden del número mínimo de hijos exigidos para ser familia numerosa de categoría general o especial, mar una "X" esta casilla	que con 0659
ulia A esta casilia	
Poducción por familia numerosa	0660
Deducción por familia numerosa	
Deducción por ascendiente, separado legalmente o sin vínculo matrimonial con dos hijos sin derecho a percibir anualidades por	alimentos:
Deducción por ascendiente con dos hijos sin derecho a percibir anualidades (Importe de la deducción	0662
por alimentos	
(*) En caso de que, previamente a la presentación de esta declaración, se hibic curregularizado las cantidades percibidas anticipadamente a través del modelo 122, se consignará en según corresponda, la diferencia entre el importe abonado anticipadamente y el importe restituido a través del modelo 122.	la casilla 0249, 0661 o 0663,
Regularizaciones del abono anticipado recibico nor descendientes o ascendientes con discapacidad a cargo (**):	
(**) Este apartado se cumplimentará únicamente en el caso de descendientes o ascendientes que no figuren relacionados en el apartado relativo a los datos personales y familiares por descendientes o ascendientes.	por no dar derecho al mínimo
Importe del cobro anticipado a regularizar en caso de descendientes sin derecho al mínimo por descendientes	n se regulariza
Importe del cobro anticipado a regularizar en caso de ascendientes sin derecho al mínimo por ascendientes	se regulariza
	and and
Resultado de 1a declaración (10610] - [10611] + [10612] - [10613] - [10623] + [10624] - [10636] + [10637] - [10248] + [10249] - [10660] + [10660]	[0663] + [0664] + [0666]) [0670]

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente en el ejercicio 2022

Importante: en ningún caso deberán cumplimentar este apartado los contribuyentes que en el ejercicio 2022 hayan tenido su residencia habitual en el extranjero ni tampoco los que, asimismo en dicho ejercicio, hayan tenido su residencia habitual en las Ciudades de Ceuta y Melilla.
Cuota líquida autonómica incrementada (importe de la casilla (0586))
50 por 100 del importe de las deducciones por doble imposición: 50% de ([0588] + [0589] + [0590])
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente ([0671] – [0672])

Ejercici 2022	a .	Prime declarant	er NII	:				Apellidos	s y nombre															F	Págin	a 24
0	F	Regul	ariz	ació	n																					
<u> </u>					comple	menta	aria (de	el ejero	cicio 20)22)		—														
Re	esultado	os a ingre	sar de	anteriore	s autoliquida	aciones o	liquidacio	nes admir	nistrativas	corresp		-										0676				
					encia Tributa																	0677				
Resul	ltado d	le la dec	laracio	n comp	lementaria	([0670] -	- [0676] +	[0677]) .														0680				_
_					n de aut																	2001				7
		_			s autoliquida cia Tributari																	0681 0682			96	
Resul	ltado d	le la solic	citud d	e rectific	cación de a	nutoliquio	dación ([C)670] – [0	1681] + [06	682])												0685		PI	<u> </u>	
Núme	ro de ju	ıstificante	e de la a	autoliquid	ación cuya r	ectificaci	ón se solic	cita			068	86										*	er	11		
Núme	ero de (Cuenta e	n el qu	e solicita	a se efectúe	e la devo	lución:															916	,			
Me	ediante	transfer	encia a	cuenta	bancaria al	oierta en Código l														3	Se					
	1780																			ကို						
Me	ediante	transfer	encia a	cuenta	bancaria al	oierta en				icativos	s de la er	ntidad	bancaria	extr	ranjera),	/By tra	nsfer t	o a forei					a of the	foreign	bank):	
	U.E.	/SEPA:		1781			(Código/Co	de IBAN						1782			76	Códi	go/Code SW	/IFT/BIC					
	Res Res	to países t countri	s/ es:	1783			Cóc	digo/Code	SWIFT/BIC					7 [1784	. 10	7		Número	de cuenta/F	Account	no.				$\neg \mid \mid$
				1785	I	Banco/Na	me of the b	oank		[1786				-7)	⊇ire	cción de	el Banco/i	Address o	of the bank						-
				1787				Ciudad/Ci	ity					T1788			F	aís/Coun	try			1	Código 789	País/Cou	ntry code	5
				2707											1								700			
P	9	Solici	tud	de si	ıspens	ión d	el ing	reso	de un	cór	างแต้ง	((}}-	Senun	cia	del	otro	cón	VIIGE	al c	obro c	le la	de	/oluc	ión		
-					a declar							<u> </u>	torium	oiu	uor	oti o	OOI	yugo	, ar c	0510	io iu	uo	roide	71011		
					contribuyen ad resultan					77	ue tribute	n indi	vidualment	e y q	jue, al a	mparo	de lo I	orevisto	en el ar	tículo 97.6	de la	Ley de	el Impue	sto, des	een solic	citar la
su có	nyuge	al cobro	efectiv	o de la o	devolución	resultant	e de su d	leclaració	on er un in	nporte	igual al de	lel ingr	reso cuya :	suspe	ensión s	e solici	ita.					0693	ai tiouru.	, μοι πα	Dei Terra.	ICIAGO
Ilii	iporte c	del resulta	ado a n	gresar u	e su declara	CION (Casi	lla [U67U],) cuya sus	pension se	e solicii	.a															
Resto	a ingi	resar de	l resul	ado de s	su declarad	ción: dife	rencia (ca:	silla [0670)] - [0693])) positiv	a o igual a	cero .										0695				
	Si el	result	ado d	le esta	a declar	ación	es neg	ativo (a	a devol	ver)																
Cump cobro	olimento efecti	arán esta vo de la	as cas devolu	llas los c	contribuyen ultante de s su pensión	tes casa u declara	dos y no ación en e	separado	os legalme e que se ir	ente qu ndica e	ie tributen n la casilla	n indiv a [069	idualmente 94], acepta	e y qu ando	ue, al ar expresa	nparo mente	de lo p que di	revisto e cha cant	en el arti idad sea	ículo 97.6 a aplicada a	de la L al pago	ey del del im	Impues porte d	to, dese el resulta	en renun ado posit	ciar al ivo de
				· ·	e su declara					tivo se r	renuncia											0694				
Resto	del re	esultado	de u	'eclarac	ción cuya d	evolució	n se solic	cita: difere	encia ([06]	70] – [0	694]) nega	ativa c	igual a cer	··· 0								0695				
Con in	ndepen	ndoncia d	le que	renuncie ra tener	al cobro el derecho co	ectivo de	e la totalio secuencia	dad del re de las p	esultado n	negativo s comp	o de su de probacione	eclara es rea	ción, sírva llizadas po	se co r la A	onsignar dministr	los da	tos cor	npletos ia:	de la cu	enta banca	ıria en I	la que	desearía	a recibir	la devolu	ıción a
l —	-0				bancaria at																					
	1790					Código I	BAN																			
Me	ediante	transfer	encia a	cuenta	bancaria al	oierta en	el extran	jero (dato	os identifi	icativo	s de la er	ntidad	d bancaria	extr	ranjera)	/By tra	nsfer t	o a forei	gn bank	account (i	dentifyi	ing dat	a of the	foreign	bank):	
								Código/Co							,				_	go/Code SW	-	_				

1792

1794

1798

Número de cuenta/Account no.

Código País/Country code

1799

Dirección del Banco/Address of the bank

País/Country

1791

1793

1795

1797

Código/Code SWIFT/BIC

Ciudad/City

1796

Banco/Name of the bank

U.E./SEPA:

Resto países/ Rest countries:

Ejercicio Primer NIF	Apellidos y nombre			Anexo A.1
2022 declarante	, positions y normalic			Allexo A.1
Deducción por inversión en 2013 o, en los casos de ampliació de personas con discapacidad cua	ón, construcción, rehabilita	ación o realización de obra	s e instalaciones de adecuad	
Adquisición, construcción, rehabilitación	ón o ampliación de la vivier	nda habitual. Inversión máx	kima deducible: 9.040 euros	
Adquisición y/o construcción de la vivienda habitual	Inversión con derecho a deducción A	Importe de la deducción	Parte estatal	Parte autonómica
Rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual	Importe con derecho a deducción	Importe de la deducción	Parte estatal	Parte autonómica
Obras e instalaciones de adecuación de	e la vivienda habitual de pe	ersonas con discapacidad.		
Cantidades satisfechas con derecho a deducción (límite máximo: 12.080 euros)	E	Importe de la deducción	Parte estatal	Parte autonómica
Fecha de inicio de las obras	0683	Fecha de finalización de las obras		0694
Importe total de la deducción por inver	sión en vivienda habitual			11610
Deducción por inversión en vivienda habitual		tatal ([0698] + [0702] + [0704]) tonómica ([0699] + [0703] + [0705])	98	0547 0548
Deducción por inversión en vivienda ha	bitual: datos adicionales			
En caso de deducción por adquisición o construcción		- [0C00]		0708
Fecha de adquisición de la vivienda por la que se practica l Si la adquisición de la vivienda se ha producido después de			101.	0000
·	na de inicio de las obras		√ecı a de finalización de las obras	
Si la adquisición de la vivienda habitual se financió, to mismo efectivamente destinada a la adquisición de la viviend consigne los datos del vigente a 31-12-2022.		C,	ne a continuación el número de identific t je de participación en la deuda hipotec 0709	ación de dicho préstamo y la parte del aria. En caso de cambio de préstamo,
Número de identificación del préstamo hipotecario Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario que		ill.		0710
		::(),		
Deducción por inversiones	en empresas de nuev	a o @ciente creación		
NIF de la entidad 1 de nueva o reciente creación	0711	Importe de la inversión con derecho	o a deducción	0712
NIF de la entidad 2 de nueva o reciente creación	0713	Importe de la inversión con derech	o a deducción	. 0714
Importe total de la deducción por inversiones en empresa	s de nueva o reciente preación	Base de la deducción (límite máximo: 60.000 euros)	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
importo total de la dedución por informeros en empresa	SO		30 por 100	
Deducción por alquiler de anterioridad a 1 de enero d	la vivienda habitual (2015, si la base im	aplicable solo para c ponible es inferior a 2	contratos de arrendam 24.107,20 euros anuale	iento celebrados con es)
NIF del arrendador 1	0715	Marque una "X" și en la cașilla (071)	5] ha consignado un NIF de otro país	0716
NIF del arrendador 2	0717		7] ha consignado un NIF de otro país	0710
Cantidades totales satisfechas al arrendador 1 Cantidades totales satisfechas al arrendador 2	. 0719 . 0720	_		
		Cantidades satisfechas con derecho deducción	оа	
			Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
colli	(Parte ec	F	10,05 por 100	0721
Deducción por alquiler de la vivienda habitual		F tatal: el 50 por 100 de [0721]		0721 0562
Deducción por alquiler de la vivienda habitual		F tatal: el 50 por 100 de [0721]	10,05 por 100	0721 0562
Deducción por alquiler de la vivienda habitual Deducciones por donativos	Parte au	tatal: el 50 por 100 de [0721] tonómica: el 50 por 100 de [0721]	10,05 por 100	0721 0562
Deducciones por donativos	y otras aportaciones	F tatal: el 50 por 100 de [0721] tonómica: el 50 por 100 de [0721]	Inporte con derecho a deducción (*)	0721
- CONTO	y otras aportaciones	tatal: el 50 por 100 de [0721]tonómica: el 50 por 100 de [0721]	Importe con derecho a deducción (*)	0721 . 0562 . 0563
Deducciones por donativos Aportaciones a actividades prioritarias de mecenazgo co (*) Limite máximo: el importe consignado en la casilla G no puede excet	y otras aportaciones n limite del 15% de la base liquidabi der del 15 por 100 de la suma de las casillas (d	F	Importe con derecho a deducción (*) G Importe con derecho a deducción (**) H	0721
Aportaciones a actividades prioritarias de mecenazgo co (*) Limite máximo: el importe consignado en la casilla G no puede excedencia consignados en las casillas H + J + M.	y otras aportaciones n limite del 15% de la base liquidabler del 15 por 100 de la suma de las casillas (t	F	Importe con derecho a deducción (*) G Importe con derecho a deducción (**) H Importe con derecho a deducción (**)	0721
Aportaciones a actividades prioritarias de mecenazgo co (¹) Límite máximo: el importe consignado en la casilla G no puede exceconsignados en las casillas H + J + M. Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 2 Donativos a fundaciones y asociaciones de utilidad públic	y otras aportaciones n limite del 15% de la base liquidabi der del 15 por 100 de la suma de las casillas (d 23 de diciembre	F	Importe con derecho a deducción (**) G Importe con derecho a deducción (**) H Importe con derecho a deducción (**) J Importe con derecho a deducción (imite máximo: 600 euros) (**)	Importe de la deducción 0722 Importe de la deducción 0723 Importe de la deducción 0724 Importe de la deducción
Aportaciones a actividades prioritarias de mecenazgo co (*) Limite máximo: el importe consignado en la casilla G no puede exceoconsignados en las casillas H + J + M. Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 2	y otras aportaciones n limite del 15% de la base liquidabi der del 15 por 100 de la suma de las casillas (t 23 de diciembre	F	Importe con derecho a deducción (**) G Importe con derecho a deducción (**) H Importe con derecho a deducción (**) J Importe con derecho a deducción (imite máximo: 600 euros) (**)	Importe de la deducción 0722 Importe de la deducción 0723 Importe de la deducción 0724

Parte autonómica: el 50 por 100 de ([0722] + [0723] + [0724] + [0725]) ...

0553

Deducciones por donativos y otras aportaciones

Ejercicio Primer Apellio Apellio	dos y nombre Anexo A.	2
Deducción por inversiones o gasto	os de interés cultural	
Inversiones y gastos para la protección y difusión del Patrimonio ciudades, conjuntos y bienes situados en España declarados Patrimonio Mur	Histórico Español y de las Importe con derecho a deducción (*) Idial por la UNESCO	
Deducción por inversiones y gastos de interés cultural	Parte estatal: el 50 por 100 de [0726]	
Deducción por rentas obtenidas e	n Ceuta o Melilla	0
Importe total de la deducción por razón de las rentas obtenidas en Ceuta o e	en Melilla	
Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla	Parte estatal: el 50 por 100 de [0727]	
Deducción por obras de mejora de	e la eficiencia energética de viviendas	
Por la reducción de la demanda de calefacción	y refrigeración	
Datos del inmueble 1:		
Situación. Clave 1655 Referencia catastral (vivienda 1)	<u>1656</u>	
NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado las obras (1)		
Fecha del certificado de eficiencia energética anterior		-
Demanda energética de calefacción y refrigeración anterior		
Cantidades satisfechas en 2022 (respecto de cada inmueble) (*) (**)	ustitución de equipos que utilicen combustibles de origen fósil. en que el certificado de eficiencia energética posterior a la realización	
Importe de la deducción por la reducción de la demanda de calefacción y ref	rigeración Bace de la deducción (límité na ximo: 5.000 euros) Importe de la deducción (límité na ximo: 5.000 euros) Porcentaje de deducción 20 por 100 1662	
Por las obras realizadas para la mejora en el co	onsumo de energía primaria no renovable	
Datos del inmueble 1: Situación. Clave 1663 Referencia catastral (vivienda 1)	1664	
Therefold datastar (Wilchau 1)		1
NIF/NIE de la persona/entidad que ha realizado las obras (1) Fecha del certificado de eficiencia energética anterior	10.5	-
Consumo de energía primaria no renovable anterior		1
Letra de calificación energética anterior (consumo de energía)		
Cantidades satisfechas en 2022 (respecto de cada inmueble) (*) (**)	<u> </u>	
(*) No se incluyen en las cantidades satisfechas los costes relativos a la instalación o su (**) Deberá incluir las cantidades satisfechas desde el 6 de octubre de 2021 en lo casos		
de las obras haya sido expedido en 2022.	Base de la deducción	
	(límite máximo: 7.500 euros) Importe de la deducción	
Importe de la deducción para la mejora en el consumo de energía primaria no	o renovable	
Dor las obras realizadas en difícios de use aus	dominantemente recidencial	
Por las obras realizadas en odificios de uso pre Potes del impuebb 1. Potes del i	dominantemente residencial	
Datos del inmueble 1: Contribuyente titular		
Situación. Clave 1672 Referencia catastral (vivienda 1)	1673	
NIF/NIE de la persona (entidad que ha realizado las obras (1)		1
Fecha del certificado de eficiencia energética anterior		-
Consumo 🍪 energía primaria no renovable anterior		
Letra de calificación energética anterior (consumo de energía)		
Cantidades satisfechas en 2022 (respecto de cada inmueble) (*)		
(*) No se incluyen en las cantidades satisfechas los costes relativos a la instalación o su		
Base de la deducción aplicada en 2021		
Importe con derecho a la deducción por obras realizadas en edificios de	e uso predominantemente residencial en 2022	
Base de la deducción (límite anual máximo: 5.000 euros)	Importe de la deducción	

0567

Importe total de la deducción

2022 Primer declarante NIF	Apellidos y nombre				Anexo A.3
		10 /100			
Reserva para Inversi	ones en Canarias (L	ey 19/1994	4)		
 Dotaciones, materializaciones 	e inversiones anticipada	S			
Reserva para Inversiones en Canarias	de los ejercicios 2016, 2017	, 2018, 2019, 2	020, 2021 y 2022 e inversio	ones anticipadas de futuras d	otaciones a la RIC efectuadas
en 2022.				egún el art. 27.4 de la Ley 19/199	
	Importe de las dotaciones	Año de la dotación	Inversiones previstas en las letras A, B, B.bis y D (1.º) del art. 27.4	Inversiones previstas en las letras C y D (2.º a 6.º) del art. 27.4	_
Reserva para Inversiones en Canarias 2016 (1)	1643	1683	1692	1696	
Reserva para Inversiones en Canarias 2017 (1) (2) (3)	1681	1682	1684	1685	Pendiente de materializar
Reserva para Inversiones en Canarias 2018 (2)	0733	0734	0777	0778	0829
Reserva para Inversiones en Canarias 2019 (2)	0735	0789	0736	0737	0790
Reserva para Inversiones en Canarias 2020 (2)	0738	0792	0739	0740	0741
Reserva para Inversiones en Canarias 2021	0742	0794	0743	0744	0745
Reserva para Inversiones en Canarias 2022	0746	0802	0747	0748	0749
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la RIC,	efectuadas en 2022		0750	0751	
Tenga en cuenta que como consecuencia de la situació de 2020. Tenga en cuenta, que se amplió un año más (4 años) el					en L. desde el 14 de marzo hasta el 30 de mayo
				<u></u>	
Deducción aplicable	a las unidades fami	iliares forma	adas por residentes	fiscales en Estados I	Miembros de la Unión
Europea o del Espac	io Económico Europ	eo		:,60	
Cuota/s líquida/s estatal y autonómica de los miemb	bros de la unidad familiar contribuyent	es por IRPF (casillas ([(05451 + [0546]) - ([0547] - [0548]	1,1011	
Cuota/s líquida/s estatal y autonómica de los miemb - [0549] - [0550] - [0551] - [0552] - [0553] - [0554] - autoliquidaciones de cada uno de ellos)	- [0555] - [0556] - [0557] - [0558] - [0	559] - [0560] - [0561]	- [0562] - [0563] - [0564]) de las	23	
Cuotas del Impuesto sobre la Renta de no Residente la unidad familiar residentes en un Estado Miembro	es correspondientes a las rentas obte de la Unión Europea o del Espacio Ec	nidas en España en 2 onómico Europeo	022 por el resto de miembros de	129	
Ot. Kid. tatal ai tadaa laa maisaahaa a da laid			000	130	
Cuota líquida total si todos los miembros de la unida (*) Para este cálculo únicamente se tendrán en cuenta, par	ra cada fuente de renta, la parte de las renta:			30	
miembros no residentes integrados en la unidad familia Diferencia ([0728] + [0729] - [0730]) (Cuando esta dif		nián nauá naua)	07	731	
Directicia ([0726] + [0725] - [0730]) (Cuando esta dire	erencia sea negativa ei importe de la deducc	cion sera ceroj		51	
Deducción que corresponde al contribuyente (**)				732	
(**) Cuando sean varios los contribuyentes por el IRPF inte integras, una vez efectuada las deducciones previstas d	egrados en la unidad tamiliar, está minoraci en los artículos 67 y 77 de la Ley del IRPF, c	on se etectuarà de forma de cada uno de ellos.	a proporcionar a las respectivas cuotas		
Deducción por unidades familiares formadas p			estatal (***)		0565
de la Unión Europea o del Espacio Económico	Europeo	······ {:<'0	autonómica (***)		0566
(***) Se minorará la cuota íntegra estatal en la proporción qu	e representen las cuotas del IRNR respecto d	de la suma or las casillas ([[0728] + [0729]) y el resto minorará la cuota	íntegra estatal y autonómica por partes igual	les.
		Yie			

			1		
Deducciones por	incontivos i	, ootimulas	Ju	invorción omn	KOOOKIO
Deductiones bor	micentivos v	v esumum.	1 I d	iliversion emb	resaria

Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sciedades y regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público					
educciones de ejercicios anteriores (saldos pendientes de ar licar).	<u>Límite</u>	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación	
reducciones acogidas al régimen general de la Ley del Impuestr soure Sociedades			0752		
egímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público			0753		
jercicio 2022. Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).		Deducción 2022	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación	
or actividades de investigación y desarrollo (art 35.1 de la LIS)			0754		
or actividades de innovación tecnológica (ar l. 35.2 LIS)			1686		
or inversiones en producciones cincar atográficas y series audiovisuales españolas (art. 36.1 de la LIS)			0755		
or inversiones en produccion 35 cinematográficas extranjeras en España (art. 36.2 de la LIS) (*)			1687		
or inversiones en producciones de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art. 36.3 LIS)			1688		
or creación de empleo para trabajadores con discapacidad (art. 38 de la LIS)			0756		
or inversión en bone icios (art. 37 del TRLIS, DT 24ª LIS) (solo si existe un plan especial de inversión probado por la Administración que permita invertir en este ejercicio)			0758		
	25% (**)		0759		
or gastos de propaganda y publicidad (art. 27.1.b) bis de la Ley 19/1994)			0843		
iercicio 2022. Regímenes de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.					
^a Edición de la Barcelona World Race"			0767		
'Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián cano"			0776		
Plan Decenio Milliarium Montserrat 1025-2025"			0780		
iño Santo Jacobeo 2021"			0798		
/III Centenario de la Catedral de Burgos 2022"			0700		
ixpo Dubai 2020"			0809		
lan Berlanga"			0815		
Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela"			1689		

(**) Cumpliéndose las condiciones establecidas en el artículo 39.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 50 por 100.



Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (continuación)

• Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (continuación)

Ejercicio 2022. Regímenes de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público. (o	continuaci	ón)		
	<u>Límite</u>	Deducción 2022	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
"España País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en 2021"			0764	
"Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real"			0817	
"175 Aniversario de la construcción del Gran Teatre del Liceu"			0765	
"Gran Premio de España de Fórmula 1"			0757	7
"Bicentenarios de la independencia de las Republicas Iberoamericanas"			1690	70
"150 Aniversario de creación de la Academia de España en Roma"			1691	.01
Celebración del Summit "MADBLUE"			1693	VI
"30 Aniversario de la Escuela Superior de Música Reina Sofía"			1694	"Up
"Año Santo Guadalupense 2021"			1695	.0
"Andalucía Valderrama Masters 2022/2024"			0706	U)
"Torneo Davis Cup Madrid"			1697	
"MADRID HORSE WEEK 21/23"			1698	
"Centenario del Rugby en España y de la Unió Esportiva Santboiana"			1699	
"Solheim Cup 2023"			1700	
"IX Centenario de la Reconquista de Sigüenza"			1701	
"Barcelona Mobile World Capital"			1702	
"Valencia, Capital Mundial del Diseño 2022 / Valencia World Design Capital 2022"			1,03	
"Cincuenta aniversario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)"			1704	
"Centenario de Revista de Occidente"			1705	
"50 aniversario del fallecimiento de Clara Campoamor. 90 años del inicio de una democracia plena"		:0	1706	
"V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija"		20,0	1707	
•		70	1708	
"Nuevas Metas II"			1710	
"Andalucía Región Europea del Deporte 2021"		70.	1711	
"75 aniversario de la Opera en Oviedo"	1		1712	
Hábitos Saludables para el control del riesgo Cardiovascular "Aprender a cuidarnos"	0		1713	
"Mundiales Bádminton España"	∂ -		1714	
"Centenario de la Batalla de Covadonga-Cuadonga"			1715	
"VII Centenario de la Catedral de Palencia 2021-2022"	25% (**)		1716	
"FITUR especial: recuperación turismo"			1717	
"Programa Deporte Inclusivo "			1717	
"Valencia 2020-2021, Año Jubilar. Camino del Santo Cáliz"			1719	
"Enfermedades Neurodegenerativas. Año Internacional de la Investigación e Innovación Período 2021-2022"			1720	
"50 aniversario del Hospital Sant Joan de Deu"			1721	
El tiempo de la Libertad. Comuneros V Centenario			0707	
"Bicentenario de la Policia Nacional"				
"Centenario Federación Aragonesa de Fútbol"			0760	
"Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base"			0761	
"Universo Mujer III"			0762 0766	
"Programa de preparación de los deportis as españoles de los Juegos de París 2024"				
"100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla"			0768	
"20 Aniversario de Primavera Sound"			0773	
"Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles"			0779	
"Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista español Pablo Picasso"			0781	
"Todos contra el cancer"			0782	
"Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022"			0783	
"Año /uhila: Lebaniego 2023-2024"			0784	
"Mun lo Voluntario 2030/35º Aniversario Plataforma del Voluntariado de España"			0785	
Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023"			0786	
"Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar"			0787	
"Bicentenario del Ateneo de Madrid"			0788	
"Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición)"			0791	
"200 ANIVERSARIO DEL PASSEIG DE GRÁCIA"			0793	
"PLAN DECENIO MILLIARIUM MONTSERRAT 1025-2025"			0795	
"Reconstucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos del Club Natació Barcelona (CNB)"			0796	
"ALIMENTARIA 2022"			0797	

(**) Cumpliéndose las condiciones establecidas en el artículo 39.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este límite se eleva al 50 por 100.

Apellidos y nombre

Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (continuación)

Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y reg (continuación)	gímenes es	peciales de apoyo a a	conte	cimientos de excep	ocion	al interés público
Ejercicio 2022. Regímenes de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público. (continuación)						
	<u>Límite</u> \	Deducción 2022		Aplicado en esta declaración		Pendiente de aplicación
"HOSTELCO 2022"			1623 1627		-	
"Barcelona Music Lab. El futuro de la música"	050/ /++1		1628		+	
"Global Mobility Call" "South Summit 2022-2024"	.		1629		\dashv	
"Año Santo Jubilar San Isidro Labrador"			1630			30
Información adicional de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo	,	LIS):				0
Contribuyente (productor) que aplica deducciones del art. 36.1 y 3 de la LIS y art. 39.7 de la LIS con fi	•	•	que una ".	X"		1722
Contribuyente que financia producciones cinematográficas y otros con derecho a la deducción del art.	36.1 y 3 de la Ll	S y art. 39.7 de la LIS, marque ι	ına "X"			1723
En el caso del contribuyente que financia producciones cinematográficas españolas y espectáculos el que realiza la producción o el espectáculo.	n vivo de artes e	scénicas y musicales (art. 36.1	y 3 de la	LIS y art. 39.7 de la LIS), cu	ımplim	er tará el NIF del contribuyente
NIF del productor 1	1725			IF del and disease 2	1716	
			j iv	IF del productor 3	1 20	
(**) Cumpliéndose las condiciones establecidas en el artículo 39.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Socied	dades, este limite se	e eleva al 50 por 100.		76		
Deducción por inversión en elementos nuevos del inmovilizado n	materia <u>l o i</u>	nversion <u>es inmobiliari</u>	as afe	ctas a actividades	econ	ómicas
		Importe con derecho a deduc		Porcentaje de deducción		Importe de la deducción (**)
Importe de los rendimientos netos de actividades económicas obtenidos en 2021 que se invierten en elementos nuevos afectos		0831		5 o 2,5 por 100	0832	
Importe de los rendimientos netos de actividades económicas obtenidos en 2022 que se invierten en elementos nuevos afectos		0834		5 o 2,5 por 100	0835	
	.ui		10,		0836	
Deducción por inversión en elementos nuevos del inmovilizado material o inversiones inmob		. ^	×			
(*) El importe con derecho a deducción serán los rendimientos netos de actividades económicas objeto de inversión qu (**) El importe de esta deducción no podrá exceder de la suma de la cuota integra estatal y autonómica del periodo imp						
		<u> </u>				
Deducciones por inversiones en Canarias		70				
Deducciones de ejercicios anteriores (saldos pendientes de aplicar).	<u>Límite</u>	Saldo anterior	,	Aplicado en esta declaración		Pendiente de aplicación
Inversiones en la adquisición de activos fijos	50/70% (***)	No.	0837			
Restantes modalidades	0,		0838			
Ejercicio 2022. Modalidades de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS).		Deducción 2022		Aplicado en esta declaración		Pendiente de aplicación
Por actividades de investigación y desarrollo (art. 35.1 de la LIS)	T.O.	Deducción 2022	0839	Apricado en esta deciaración		i chalente de aplicación
Por actividades de innovación tecnológica (art. 35.2 LIS)	60% (**)		1727			
Por inversiones en producciones cinematográficas y series audiovisuales españolas (art. 36.1 de a 1.5)	00%()		0840			
Por inversiones en producciones cinematográficas extranjeras en España (art. 36.2 de la US) (*)			1728			
Por inversiones en producciones de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art. 36.3 LIS)			1729			
Creación de empleo para trabajadores con discapacidad (art. 38 de la LIS))		0841			
Ox.			1			
Ejercicio 2022. Inversiones en la adquisición de activos fijos	50/70% (***)		0844			
Información adicional de producciones cinematograficas españolas y espectáculos en vivo	lart 39 7 de la	HS):				
Contribuyente (productor) que aplica deducciones del art. 36.1 y 3 de la LIS y art. 39.7 de la LIS con fi	•	•	que una ".	X"		1730
Contribuyente que financia producciones cinematográficas y otros con derecho a la deducción del art.	36.1 y 3 de la Ll	S y art. 39.7 de la LIS, marque ι	ına "X"			1731
En el caso del contribuyente que financia producciones cinematográficas españolas y espectáculos el que realiza la producción o el espectáculo.	n vivo de artes e	scénicas y musicales (art. 36.1	y 3 de la	LIS y art. 39.7 de la LIS), cu	ımplime	entará el NIF del contribuyente
NIF del productor 1	1733		N	IF del productor 3	1734	
(*) La deducción prevista en el ar ículo 36.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades queda excluida del límite a que			,			
(**) Cuando se cumplan las condiciones establecidas en el artículo 39.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre por 100 y el límite del 00 par 100 será del 100 por 100, cuando la normativa comunitaria de ayudas de Estado lo	Sociedades, este lí permita y se trate o	mite se eleva al 90 por 100. No obsta le inversiones contempladas en la Ley	nte, en las 2/2016, i	s islas de La Palma, La Gomera y de 27 de septiembre.	El Hierro	o, el límite del 60 por 100 será del 70
(***)Esta deducción tiene un finite individual del 50 por 100 de la cuota y un límite conjunto con deducciones de invers del 50 por 100 será del 60 por 100 y el límite del 70 por 100 será del 80 por 100, cuando la normativa comunita	ión en la adquisición ria de ayudas de Es	n de activos fijos de ejercicios anterior tado lo permita y se trate de inversion	es del 70 es contem	por 100. No obstante, en las isla: pladas en la Ley 2/2016, de 27 d	s de La l de septie	Palma, La Gomera y El Hierro, el límite embre.
Devociones por incentivos y estímulos a la inversión empresari	ial: importe	aplicado en esta dec	laraci	ón		
Importe total de las deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial que se aplican en	esta declaración	ı (suma de las casillas [0752] a [07681 + 1	107761 + 107801 a 107881 +		
[0,79] + [0,793] + [0,795] a [0,798] + [0,809] + [0,815] + [0,817] + [0,843] + [1,686] a [1,691] + [1,693] + [1,623] + [1,627] a [1,630] + [0,836] + [0,837] a [0,841] + [0,844] + [1,727] a [1,729] + [0,700])	a [1695] + [169	7] + [1708] + [1710] à [1721] +	[0706] -	+ [0707] + [0773] + [0779]	0845	
Deducciones nov incentivos y actímulos a la inversión empresarial	Parte estata	al: el 50 por 100 de [0845]			0554	
Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial	₹	ómica: el 50 por 100 de [0845]			0555	
Doducción por recidencia behituel y efectivo en	ام امان دا	o I a Palma				
Deducción por residencia habitual y efectiva en	na Isia u	C La Pallila				
					10.47	
Importe total de la deducción por residencia habitual y efectiva en la isla de La Palma					1847	
Parte e	statal: el 50 por	100 de [1847]			0544	
Deduccion por residencia habitual y efectiva en la isla de La Palma		0 por 100 de [1847]			0584	

Apellidos y nombre

Por gastos de transporte público para residentes en zonas rurales en riesgo de despoblación \dots

Anexo B.1

0813



Deducciones autonomicas (aplicables unicamente por los residentes en 2022 en las Comunidades Autonomas	- que se maioan
Comunidad Autónoma de Andalucía	
Por nacimiento o adopción de hijos o acogimiento familiar de menores	0850
Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida y por las personas jóvenes	0852
Por cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0853
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación de capital en las sociedades mercantiles (importe de la casilla [1136] del anexo B.8)	
Por adopción de hijos en el ámbito internacional	0855
Para contribuyentes con discapacidad	0856
Para padre o madre de familia monoparental y, en su caso, con ascendientes mayores de 75 años	0857
Por asistencia a personas Deducción aplicable con carácter general	0858
Si precisan ayuda de terceras personas Código Cuenta de Cotización: 0859 Importe de la deducción	10
Por ayuda doméstica	0862
Por gastos de defensa jurídica de la relación laboral	0863
Para contribuyentes con cónyuges o parejas de hecho con discapacidad	0864
Para familia numerosa	0816
Por gastos educativos	0.549
Por donativos con finalidad ecológica	0851
Otras deducciones	0865
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0816] + [0849] a [0858] + [0860] + [0862] a [0865])	0564
: 60	
Comunidad Autónoma de Aragón	
Por nacimiento o adopción del tercer hijo o sucesivos	0866
Por nacimiento o adopción de un hijo en atención al grado de discapacidad	0867
Por adopción internacional de niños	0868
Por el cuidado de personas dependientes	0869
Por donaciones con finalidad ecológica y en investigación y desarrollo científico y técnico	0870
Por adquisición de vivienda habitual por víctimas del terrorismo	0871
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Fur áti (importe de la casilla [1142] del anexo B.8)	0872
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importo de la casilla [1136] del anexo B.8)	0873
Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en núcleos rurales o análogos	0874
Por adquisición de libros de texto y material escolar	0875
Por el arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago (imporce de la casilla [1170] del anexo B.9)	0876
Por arrendamiento de vivienda social (deducción del arrendador)	0877
Para mayores de 70 años	0878
Por inversión en entidades de la economía social (importe de la casilla [1179] del anexe B.3).	0879
Por nacimiento o adopción del primer y/o segundo hijo en poblaciones de menos de 0.000 habitantes	0880
Por gastos de guardería de hijos menores de 3 años	0881
Por residencia en determinados municipios (En proyecto)	1850
Por ayudas de carácter humanitario al pueblo ucraniano con motivo del conflicto armado en su país (En proyecto)	1851
Por acogimiento de personas o familias ucranianas desplazadas con motivo del conflicto armado en su país (En proyecto)	1852
Otras deducciones	0882
Total deducciones autonómicas (suma de las ca: ilas (0866) a (0882) + [1850] + [1851] + [1852])	0564
Control of the state of the sta	
Comunidad Autónoma de Principado de Asturias	
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años	0883
Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes con discapacidad	0884
Por adquisición o adecuación de vivienda habitual para contribuyentes con los que convivan sus cónyuges, ascendientes o descendientes con discapacidad	0885
Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual en zonas rurales	1556
Por el arrendamiento de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0887
Por donac (%) de fincas rústicas a favor del Principado de Asturias	0888
Por ado ción internacional de menores	0889
Por partos múltiples o por dos o más adopciones constituidas en la misma fecha	0890
Para familias numerosas	0891
Para familias monoparentales	0892
Por acogimiento familiar de menores	0893
Por certificación de la gestión forestal sostenible	0894
Por gastos de descendientes en centros de 0 a 3 años	0895
Por adquisición de libros de texto y material escolar	0896
Por nacimiento o adopción de segundo y sucesivos hijos en zonas rurales en riesgo de despoblación	0803
Para contribuyentes que se establezcan como trabajadores por cuenta propia, o autónomos en zonas rurales en riesgo de despoblación	0812
y desarrollo, científicas o de carácter técnico	1557
Para contribuyentes que trasladen su domicilio fiscal al Principado de Asturias por motivos laborales para el desarrollo de trabajos especialmente cualificados, relacionados directa y principalmente con actividades de investigación y desarrollo, científicas o de carácter técnico	0689

Por donaciones a entidades sin ánimo de lucro

Apellidos y nombre

Anexo B.2

0935



Comunidad Autónoma del Principado de Asturia	s (continuación)		
Comunicati Autonoma dei Emicipato de Asturia	s (continuacion)		
Por adquisición de vehículos eléctricos	úmero de matrícula del vehículo: 0810	Importe de la deducción	0811
Por el cuidado de descendientes o adoptados de hasta 25 años de edad (en pr	royecto)		1848
Por emancipación de jóvenes de hasta 35 años de edad (en proyecto)			1849
Por inversión en vivienda habitual que tenga la consideración de protegida (sur			0886
Importe generado en 2021 pendiente de aplicación	Importe aplicado en el ejercicio		-0
Importe generado en 2022	Importe aplicado en el ejercicio	. [0822]	1000
Otras deducciones			0897
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0689] + [0803] + [0	811] a [0813] + [0819] + [0822] + [0883] a [0897] + [1556] + [1557] + [1848] + [1849])	0564
Importe de deducciones por inversión en vivienda habitual que tel	nga la consideración de protegida (con derecho a aplicacio	on en ejercicios siguientes):	No
Importe generado en 2021 pendiente de aplicación			
Importe generado en 2022 pendiente de aplicación 1611			.01
			C)
	_		0,
Comunidad Autónoma de las Illes Balears		<u></u>	
	_	3	0000
Por determinadas inversiones de mejora de la sostenibilidad de la vivienda hab			0898
Por gastos de adquisición de libros de texto		~'0	0899
Por gastos de aprendizaje extraescolar de idiomas extranjeros			0900
Por donaciones a determinadas entidades destinadas a la investigación, el des			0901
Por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de colabor		0	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nueva			0903
Por donaciones, cesiones de uso o contratos de comodato y convenios de col			0904
Por donaciones a determinadas entidades que tengan por objeto el fomento d			0905
Para los declarantes con discapacidad física, psíquica o sensorial o con desce			0906
Por arrendamiento de vivienda habitual a favor de determinados colectivos (imp			0907
Para cursar estudios de educación superior fuera de la isla de residencia habit Por arrendamiento de bienes inmuebles en el territorio de las Illes Balears destinad			0908
	~ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		
Por arrendamiento de vivienda en el territorio de las Illes Balears derivado del tr	aslado temporal de residencia po mótivos laborales		0910
		0010	
	Narque una "X" si en la casilla 10511] ha consignado un NIF de otro país		
Por donaciones a entidades del tercer sector			0913
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con Nación		0914
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con Nación		
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con Nación ción de zona afectada gravemente por una emergencia de protección	civil	0914 0915
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con Nación ción de zona afectada gravemente por una emergencia de protección	civil	0914 0915 0769
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con Nación	civil	0914 0915 0769 0770
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con Nación	civil	0914 0915 0769 0770 1905
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	Civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	Civil	0914 0915 0769 0770 1905
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	Civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	Civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	Civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con Nación	Givil	0914 0915 0769 0770 1905 0771
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	Civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	Civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	Civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con Nación	Givil	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564 0916 0917 0918 0919
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	Civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564 0916 0917 0918 0919 0920
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	Civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564 0916 0917 0918 0919 0920 0921
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	Civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564 0916 0917 0918 0919 0920 0921 0922
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	Civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564 0916 0917 0918 0919 0920 0921 0922 0923
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	Civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564 0916 0917 0918 0919 0920 0921 0922 0923 0924
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564 0916 0917 0918 0919 0920 0921 0922 0923 0924 0925
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564 0916 0917 0918 0919 0920 0921 0922 0923 0924 0925 0926
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	Civil	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564 0916 0917 0918 0919 0920 0921 0922 0921 0922 0923 0924 0925 0926 0927
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con flación	0930	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564 0916 0917 0918 0919 0920 0921 0922 0921 0922 0923 0924 0925 0926 0927
Por donaciones a entidades del tercer sector	r motivos de con "lazión	0930 0932	0914 0915 0769 0770 1905 0771 0564 0916 0917 0918 0919 0920 0921 0922 0921 0922 0923 0924 0925 0926 0927

Apellidos y nombre

Por arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago (importe de la casilla [1170] del anexo B.9) ...

Por arrendamiento de vivienda habitual por familias numerosas (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)

Anexo B.3

0212

0213



Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2022 en las Comunidades Autónomas	que	se indican)
Comunidad Autónoma de Canarias (continuación)		
Por gastos de estudios en educación infantil, primaria, enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de grado medio	0936	
Por acogimiento de menores	0937	
Por familias monoparentales	0938	
Por obras de rehabilitación energética de la vivienda habitual	0939	
Por gasto de enfermedad	0940	
Por familiares dependientes con discapacidad	0941	
Por arrendamiento de vivienda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación en pago (importe de la casilla [1170] del anexo B.9)	0942	<u>\@</u> _
Por gastos en primas de seguros de crédito para cubrir impagos de rentas de arrendamientos de vivienda (deducción del arrendador) (importe de la casilla [1203] del anexo B.9)	0944	0
Por desarraigo por la erupción volcánica en la isla de La Palma	0846	1016
Por la cesión de uso temporal y gratuita de inmuebles ubicados en la isla de La Palma	0847 0848	0
Por gastos de enfermedad para residentes en la isla de La Palma	0842	
Por mínimo personal, familiar y por discapacidad para residentes en la isla de La Palma	17/12	
Por el alza de precios (sujeta a aprobación de la Ley de Presupuestos de 2023)	U945	
Otras deducciones	0564	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0842] + [0846] a [0848]) + [0916] a [0928] + [0933] a [0942] + [0944] + [1762] + [0945])	0304	
Comunidad Autónoma de Cantabria		
i/Co		
Por arrendamiento de vivienda habitual por jóvenes, mayores y con discapacidad (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0946	
Por cuidado de familiares	0947	
Por obras de mejora en viviendas: importes generados en 2020 y/o 2021 pendientes de aplicación	0948	
Por obras de mejora en viviendas	0950	
Por donativos a fundaciones o al Fondo Cantabria Coopera o a Asociaciones que persigan entre sus fines el apoyo a personas con discapac dad	0951	
Por acogimiento familiar de menores	0952	
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importe de a casilla [1136] del anexo B.8)	0953	
Por gastos de enfermedad	0954	
Por gastos de guarderia	0772	
Por nacimiento y adopción de hijos	0774	
Por familias monoparentales	0775	
Por arrendamiento de viviendas situadas en zonas de Cantabria en riesgo de despoblamiento que constituir o vayan a constituir la vivienda habitual del arrendatario (deducción para el arrendatario) (importe de la casilla [0646] del anexo B.9)	0818	
Por gastos de guardería para contribuyentes que tengan su residencia habitual en zonas en ries 50 de despoblamiento	0820	
Por gastos ocasionados al trasladar la residencia habitual a una zona de Cantabria en riesgo de despoblamiento por motivos laborales por cuenta ajena o por cuenta propia	0821	
Por inversiones o donaciones a entidades de la Economía Social establecidas en Canchia (importe de la casilla [1179] del anexo B.8)	0823	
Para mitigar el impacto de la inflación en la adquisición de productos básicos en 2022 (En proyecto)	1763	
Otras deducciones	0955	
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0946] a [0913] + [0950] a [0955] + [0772] + [0774] + [0775] + [0818] + [0820] + [0821] + [0823] + [1763])	0564	
Por obras de mejora generada en 2022 a deducir en los 2 años siguientes		
Comunidad Autónoma de Castila-La Mancha		
Por nacimiento o adopción de hijos	0957	
Por discapacidad del contribuyente	0958	
Por discapacidad de ascendier es o descendientes	0959	
Para contribuyentes mayo es de 75 años	0960	
Por el cuidado de ascendientes mayores de 75 años	0961	
Por cantidades contra la pobreza, la exclusión social y la ayuda a personas con discapacidad	0962	
Por familia rumerosa	0963	
Por duaciones con finalidad en investigación y desarrollo e innovación empresarial	0964	
For sastos en la adquisición de libros de texto, por la enseñanza de idiomas y otros gastos relacionados con la deducción (en proyecto)	0965	
For acogimiento familiar no remunerado de menores	0966	
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o con discapacidad	0967	
Por arrendamiento de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0968	
Por donaciones de bienes culturales y contribuciones a favor de la conservación, reparación y restauración de bienes pertenecientes al patrimonio cultural de Castilla-La Mancha, y para fines culturales, incluidos en el plan de mecenazgo cultural de Castilla-La Mancha.	0763	
Por residencia habitual en zonas rurales	0201	
Por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual en zonas rurales	0204	
Por traslado de vivienda habitual	0207	
	0209	
Por familia monoparental NIF de la guardería o centro de educación Por gastos de guardería	0211	

Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [1000] a [1009] + [0824]) ..

0564

Committed Authorized to Contilled a Manche (continue sign)				
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (continuación)				
Por arrendamiento de vivienda habitual por familias monoparentales (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)		0228		
Por arrendamiento de vivienda habitual por personas con discapacidad (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)		0229		
Por los gastos en intereses por la financiación ajena de la adquisición de primera vivienda habitual por menores de 40 años (en proyecto)	1906			
Para compensar los efectos de la inflación (en proyecto)	1907			
Por inversión en adquisición de acciones y participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución de sociedades o ampliación (importe de la casilla [1136] del anexo B.8) (en proyecto)	de capital en las sociedades mercantiles	1908		
Por inversión en entidades de la economía social (importe de la casilla [1179] del anexo B.8) (en proyecto)		1909		
Otras deducciones		0969		
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0957] a [0969] + [0763] + [0201] + [0204] + [0207] + [0209] + [0211] a [0213] + [0228] + [0208]	29] + [1906] + [1907]+ [1908]+ [1909])	0564		
		.(2)		
Comunidad de Castilla y León				
Para contribuyentes afectados por discapacidad		0970		
Por adquisición de viviendas por jóvenes en núcleos rurales		0971		
Por cantidades donadas a fundaciones de Castilla y León y para la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural		03/2		
Por cantidades donadas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación	· ·	0973		
Por cantidades invertidas en la recuperación del patrimonio histórico, cultural y natural	20	0974		
Por el fomento de la movilidad	Importe de la deducción	0799		
Por alquiler de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)		0975		
Por inversión en instalaciones medioambientales y de adaptación a personas con discapacidad en vivienda habitual	\sim	0976		
Por adquisición de vivienda de nueva construcción para residencia habitual Fecha de visado del proyecto de ejecución: 0977	Importe de la deducción	0978		
	1.30	0979		
Para el fomento de emprendimiento (importe de la casilla [1136] del anexo B.8)		0980		
Por inversión en rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler en núcleos rurales		0300		
Deducciones por familia numerosa, nacimiento o adonción, nartos múltinles o adonciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, vastos	de adonción y nor cuotas a la Seguridad			
Deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción, partos múltiples o adopciones simultáneas, cuidado de hijos menores, paternidad, gastos Social de empleados del hogar. Importe generado en 2019, 2020 o 2021 pendiente de aplicación:	de duopoion y por cuotas a la coganada			
Importe generado en 2019 pendiente de aplicación	0981			
Importe generado en 2020 pendiente de aplicación	0982	Importe aplicado en el ejercicio		
Importe generado en 2021 pendiente de aplicación	0983	0984		
Por familia numerosa	0985			
Por nacimiento o adopción de hijos	0986			
Por partos múltiples o adopciones simultáneas	0987			
Por partos múltiples o adopciones simultaneas	0988			
Por cuidado de hijos menores	0990			
	0770			
NIF del otro progenitor 1 209 NIF del otro progenitor 2 244				
Por gastos de adopción	0992			
Por cuotas a la Seguridad Social de empleados del hogar	0994			
Importe total aplicado sobre la suma de las casillas [0985] a [0988] + (0991) + [0992] + [0994]		0995		
Otras deducciones		0996		
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas (097)); a (0974) + (0799) + (0975) + (0976) + (0978) a (0980) + (0984) + (0995) + (0995) + (09976) + (09		0564		
Total documents and the second	0)/			
Importe de deducciones por familia numerosa, nacimiento o adopción de hijos, partos múltiples o adopciones simultáneas, cu gastos de adopción y cuotas a la S.S. de emireados del hogar no aplicadas en los periodos 2020, 2021 y 2022 con derecho a a	idado de hijos menores, paternidad	d,		
	Importe generado en ejercicios anteriores):		
	pendiente de aplicación			
Importe generado en 2020 per dente de aplicación	0997			
Importe generado en 2021 pendiente de aplicación	0998			
Importe generado en 2021 pendiente de aplicación		0999		
(*) Téngase en cuer a que la deducción por paternidad ha sido derogada para el ejercicio 2021, por lo que no puede dar lugar a cantidades aplicables en los ejercicios sig	uientes.			
Comunidad Autónoma de Cataluña				
		1000		
Por el nacimiento o adopción de un hijo		1000		
Por donativos a entidades que fomentan el uso de la lengua catalana o de la occitana		1001		
Por donativos a entidades que fomentan la investigación científica y el desarrollo y la innovación tecnológicos		1002		
Por alquiler de la vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)		1003		
Por el pago de intereses de préstamos para los estudios de master y de doctorado		1004		
Para los contribuyentes que queden viudos		1005		
Por rehabilitación de la vivienda habitual		1006		
Por donaciones a determinadas entidades en beneficio del medio ambiente, la conservación del patrimonio natural y de custodia del territorio		1007		
Por inversión por un ángel inversor por la adquisición de acciones o participaciones sociales de entidades nuevas o de creación reciente (importe de la casil		1008		
Por obligación de presentar la declaración del IRPF por causa de tener más de un pagador		0824		
Otras deducciones	1009			

Comunidad Autónoma de Extremadura		
Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual para jóvenes y para víctimas del terrorismo	1010 1091	
Por trabajo dependiente Por cuidado de familiares con discapacidad Por acogimiento de menores	1011 1012 1013	
Por partos múltiples	1014 1015 1016	20)
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales como consecuencia de acuerdos de constitución o ampliación de capital en sociedades mercantiles (importe de la casilla [1136] del anexo B.8). Por cuidado de hijos menores de hasta 14 años inclusive	1017 1018	3)(0)
Por arrendamiento de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.8) Por residir habitualmente en municipios y entidades locales menores de Extremadura con población inferior a 3.000 habitantes Por intereses de financiación ajena para la inversión en vivienda habitual para jóvenes	1019 1105 1910	
Otras deducciones	1020 0564	
Comunidad Autónoma de Galicia		
Por recipiente e adención de bijos	1021	

Comunidad Autónoma de Galicia	
Contamidad Autonomia de Gancia	
Por nacimiento o adopción de hijos	1021
Por familia numerosa	1022
Por cuidado de hijos menores	1023
Por contribuyentes con discapacidad, de edad igual o superior a 65 años, que precisen ayuda de terceras personas	1024
Por gastos dirigidos al uso de nuevas tecnologías en los hogares gallegos	1025
Por alquiler de vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	1026
Por acogimiento de menores	1027
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.8)	1028
Por inversión en la adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación y s.v. inanciación (importe de la casilla [1148] del anexo B.8)	1029
Por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alterativo Bolsista (importe de la casilla [1142] del anexo B.8)	1030
Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación tecnológica	1031
Por inversión en instalaciones de climatización y/o agua caliente sanitaria que empleen energías renavables en la vivienda habitual y destinadas exclusivamente al autoconsumo	1032
Código de la instalación facilitado por la Oficina Virtual de Industria:	
	1024
Por rehabilitación de bienes inmuebles situados en centros históricos	1034
Por inversión en empresas que desarrollen actividades agrarias (importe de la casilla [1154] del anexo B.8)	
Por determinadas subvenciones y/o ayudas obtenidas a consecuencia de los coños causados por los incendios que se produjeron en Galicia durante el mes de octubre del año 2017	
Para paliar los daños causados por la explosión de material pirotécnico que tuvo lugar en Tui durante el mes de mayo del 2018	1037
Por obras de mejora de eficiencia energética en edificios de viviencas o en viviendas unifamiliares	0825
Número de inscripción del certificado 1: 0826	
Número de inscripción del certificado 2: 0827	
Por las ayudas y subvenciones recibidas por los descristas de alto nivel de Galicia	0828
Por adquisición y rehabilitación de viviendas en as proyectos de aldeas modelo	0230
Otras deducciones	1038
Total deducciones autonómica: (suma de las casillas [1021] a [1032] + [1034] a [1038] + [0825] + [0828] + [0230])	0564

r	Comunidad de Madrid		
-1			
١	Por nacimiente o adopción de hijos	1039	
ı	Por ad poven internacional de niños	1040	
ı	Por a cogimiento familiar de menores	1041	
4	Por a cogimiento familiar de menores	1042	
Y	Por arrendamiento de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	1043	
١	Por gastos educativos	1044	
ı	Por gastos educativos	1045	
ı		1046	
ı	Para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años	1047	
ı	Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil (importe de la casilla [1142] del anexo B.8)	1048	
ı	Por donativos a fundaciones y clubes deportivos	1049	
ı	Por donativos a fundaciones y clubes deportivos	1050	
ı	Otras deducciones	1051	
ı	Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [1039] a [1051])	0564	
п			



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	
	1000
Por inversión en vivienda habitual por jóvenes de edad igual o inferior a 35 años (incluido el régimen transitorio)	1052
Por donativos para la protección del patrimonio cultural de la Región de Murcia o promoción de actividades culturales y deportivas	1053
Por gastos de guardería	1054
Por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables	1055
Por inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua	1056
Por inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación (importe de la casilla [1136] del anexo B.8)	1057
Por inversiones realizadas en entidades cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil (importe de la casilla [1142] del anexo B.8)	1058
Por gastos de material escolar y libros de texto	1059
Por donativos para la investigación biosanitaria	1060
Por adopción o nacimiento	1073
Por contribuyentes con discapacidad	1157
Por conciliación	1158
Código cuenta de cotización 1160	[ha]
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o personas con discapacidad	1161
Por arrendamiento de vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	0991
Para mujeres trabajadoras	1171
Otras deducciones	1074
Total deducciones autonómicas (suma de las casillas [0991] + [1052] a [1060] + [1073] + [1074] + [1157] + [1158] + [1161] + [1171])	0564
Comunidad Autónoma de La Rioja	
Por nacimiento y adopción de hijos	1061
Por las cantidades invertidas en obras de rehabilitación de vivienda habitual	1062
Por las cantidades invertidas en la adquisición o construcción de vivienda habitual para jóvenes	1063
Por adquisición o rehabilitación de segunda vivienda en el medio rural	1065
(siempre que la adquisición o las cantidades para rehabilitación se hayan satisfecho antes de 1 de enero de 2013)	
Por cantidades invertidas en obras de adecuación de vivienda habitual para personas con discapacidad	1066
Por adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda habitual efectuada en pequeños municipios	1068
Por gastos en escuelas o centros de educación infantil o personal contratado para el cuidado de hijos de 🕡 a años por contribuyentes residentes en pequeños municipios	1069
NIF de la persona empleada del hogar, Escuela, Centro o Guardería 1070 Código del municipio: 1071	
Por cada menor en régimen de acogimiento familiar de urgencia temporal o permanente o quarda con fines de adopción	1072
Por cada hijo de 0 a 3 años de contribuyentes que tengan su residencia o trasladen la mirma a prequeños municipios de la Rioja y la mantengan durante un plazo de al menos 3 años consecutivos	1102
municipios de la Rioja y la mantengan durante un plazo de al menos 3 anos consecutivos	1075
NIF de la Escuela, Centro o Guardería Infantiil	
	1077
Por adquisición de vehículos eléctricos nuevos	
	1079
Por suministro de luz y gas de uso doméstico para jóvenes en ancipados	1080
Por inversión en vivienda habitual de jóvenes menores de 36 años	1081
[1130] del anexo B.8) Codigo del pequeno municipio: Into Importe de la deducción	1165
Por adquisición de bicicletas de pedaleo no asistido	1166 1167
Por la contratación de personas para el cucedo de familiares afectados por COVID-19.	1107
NIF de la persona empleada del hoger	
Por donaciones para la promoción y estímulo de las actividades de fomento de mecenazgo	0250
Por donaciones para la investigación, conservación, restauración, rehabilitación, consolidación, difusión, exposición y adquisición de bienes de interés cultural del Patrimonio Histórico de La Rioja.	0251
Por donaciones a empresas culturales	0252
Por donación de vienes culturales por sus autores o creadores y sus herederos	0253
Por cantidades destinadas a investigación, conservación, restauración, rehabilitación o consolidación de bienes que formen parte del patrimonio histórico de La Rioja	0254
Otra o ducciones	1082
Tota oeducciones autonómicas (suma de las casillas [0250] a [0254] + [1061] a [1063] + [1065] + [1066] + [1068] + [1069] + [1072] + [1075] + [1077] + [1077] + [1079] a [1082] + [1163] + [1163] a [1167])	0564

Ejercicio 2022

Primer NIF declarante

Apellidos y nombre

Anexo B.7



Comunitat Valenciana	
	1083
Por nacimiento, adopción o acogimiento familiar	1083
Por nacimiento o adopción múltiples	
Por nacimiento o adopción de hijos con discapacidad	1085
Por familia numerosa o monoparental	1087
Por cantidades destinadas a custodia no ocasional en guarderías y centros de primer ciclo de educación infantil de hijos o acogidos permanentes, menores de tres años	1088
Por conciliación del trabajo con la vida familiar	1089
Para contribuyentes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, de edad igual o superior a 65 años	1090
Por contratar de manera indefinida a personas afiliadas en el Sistema Especial de Empleados de Hogar del Régimen General de la Seguridad Social para el cuidado de personas	
NIF de la persona empleada	1001
Por primera adquisición de su vivienda habitual por contribuyentes de edad igual o inferior a 35 años	1092
Por adquisición de vivienda habitual por personas con discapacidad	1093
Por cantidades destinadas a la adquisición o rehabilitación de vivienda habitual, procedentes de ayudas públicas	1294
Por arrendamiento de la vivienda habitual (importe de la casilla [1130] del anexo B.8)	1095
Por arrendamiento de una vivienda por actividades en distinto municipio	1097
NIF del arrendador	
Por obtención de rentas derivadas del arrendamiento de vivienda cuya renta no supere el precio de referencia de alquileres privados	1111
Por donaciones con finalidad ecológica	1099
Por donaciones de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano	1100
Por cantidades donadas para la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano	1101
Por cantidades destinadas por sus titulares a la conservación, reparación y restauración de bienes integrantes del Patrimonio Cultural Valenciano	1102
Por donaciones destinadas al fomento de la Lengua Valenciana	1103
Por contribuyentes con dos o más descendientes	1104
Por adquisición de material escolar	1106
Por obras de conservación o mejora en la vivienda habitual (realizadas desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015)	1108
NIF de la persona o entidad que realiza las obras: 1107	
Por obras de conservación o mejora en la vivienda habitual realizadas en el período	1110
NIF de la persona o entidad que realiza las obras: 1109	
Por donaciones o cesiones de uso o comodatos para otros fines de interés cultural, científico o deportivo lo profesional	1112
Por cantidades destinadas a abonos culturales	1113
Por inversión en instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica o para aprovechamiento de fuentes de energía renovable en la vivienda o edificio dónde se ubique (importe de la casilla	1114
[1114] del anexo B.9)	1114
Por cantidades procedentes de ayudas públicas concedidas por la Generalitat en virtud de Decreto Ley 3/2020, de 10 de abril , a trabajadores y las trabajadoras afectados por un ERTE y a los que han reducido la jornada laboral por conciliación familiar con motivo de la declaración del estado de alarma por la crisis sanitaria provocada por la Covid-19	1169
Por donaciones dinerarias dirigidas a financiar programas de investigación, involación y desarrollo científico o tecnológico en el campo del tratamiento y prevención de las infecciones	1172
producidas por el Covid-19	1172
Por donaciones para contribuir a la financiación de los gastos ocasionados por la crisis sanitaria producida por la Covid-19	1173
Providencia de contrar a provincia de la destada de la destada de la Ordan E /2020, de 9 de junio	1180
Por adquisición de vehículos nuevos pertenecientes a las categorías incluidas en la Orden 5/2020, de 8 de junio	1100
Por residir habitualmente en un municipio en riesgo de despoblamiento	1181
Por el incremento de los costes de la financiación e la inversión de la vivienda habitual	0805
Por las cantidades satisfechas en tratamient is de iertilidad realizados en clínicas o centros autorizados	0806
Por inversión en adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación (suma de las casillas [0808] + [1117])	1183
Importe generado en 2021 pendiente de aplicación	
Importe generado en 2022 (in porte de la casilla [1136] del anexo B.8) 1182 Importe aplicado en el ejercicio 1117	
Otras deducciones	1121
Total deducc : ness autonómicas (suma de las casillas [0801] + [0805] + [0806] + [1083] a [1090] + [1092] a [1095] + [1097] + [1099] a [1104] + [1106] + [1106] + [1110] a [1114] + [1172] + [1173] + [1180] + [1181] + [1181] + [1121])	0564
Importe de deducciones por inversión en adquisición de acciones o participaciones sociales en entidades nuevas o de reciente creación (con derecho a aplicación e	n
ejércicios siguientes):	
Importe generado en 2021 pendiente de aplicación 1210	
Importe generado en 2022 pendiente de aplicación 1184	

Ejercicio 2022	Primer declarante	Apellidos y nombre			Anexo B.8
•	Balears, Canarias,	onal a la deducción aut Cantabria, Castilla-La l a y Comunitat Valenciar	onómica por arrendamiento c Mancha, Castilla y León, Catal na	de Andalucía, Principado de uña, Extremadura, Galicia, N	Asturias, Illes Madrid, Región
, ·	lel arrendador 1 1122 lel arrendador 2 1125		la casilla [1122] ha consignado un NIF de otro país	1123 Cantidades satisfechas 1124 1126 Cantidades satisfechas 1127	
		.124] + [1127])		1128 1129	
Importe de	e la deducción autonómica por arrenc	damiento		1130	Sel
•	sociales en entidad	des nuevas o de reciente	onómica por inversión en la a e creación de Andalucía, Aragó ra, Galicia, Madrid, Murcia y C	ón, Illes Balears, Cantabria 🗸	artcipaciones Sastilla y León,
	entidad 1 de nueva o reciente creació entidad 2 de nueva o reciente creació		Importe de la inversión con derecho	a deducción	
			132] + [1134])eación (importe generado)		
importe	total de la deducción por inversión	nes en empresas de nueva o reciente ci	eactor (importe generado)		
	Información adicio que cotizan en el I	nal a la deducción autor Mercado Alternativo Bur	nómica de Aragón, Galicia, Ma rsátil	drid o Murcia por inversione	s en entidades
	entidad 1	4400		a deducción	
Importe to	otal de las cantidades invertidas con c	derecho a deducción (suma de las casillas [1	138] + (1140])	1141	
Importe	total de la deducción			1142	
	Información adici participaciones so	ional a la deducción a ciales en entidades nuc	uronómica de Galicia por in vas o de reciente creación y s	versión en la adquisición o su financiación	de acciones o
	entidad 1			a deducción	
	entidad 2		Importe de la inversión con derecho	a deducción	
	total de la deducción	*(0,	144] + (1140))		
	Información dicio) nal a la doducción autor	nómica de Galicia por inversió	n on omproses and deserroll	lon actividados
	agrarias	iliai a la deducción autol	iornica de Galicia por inversio	n en empresas que desarron	en actividades
	entidad 1	1149 1151		a deducción	
			150] + [1152])		
Importe	total de la deducción			1154	
	Información adicio establecidas en Ara	nal a la deducción autor agón, Cantabria y Casti	nómica por inversiones o dona lla-La Mancha	aciones a entidades de la Ec	onomía Social
	entidad 1			a deducción	
Importe to	otal de las cantidades invertidas con c	derecho a deducción (suma de las casillas [1	175] + [1177])	1178	
lana sata d				1179	

022 declarante	F	Apellidos y nombre			Anexo B.
		ducción autonómica por el arrend ago de Aragón, Canarias y Castill		habitual vinculado a de	eterminadas
	mes de dacion en pa	ago de Aragon, Canarias y Casun	la-La Mancha		
Arrendamiento NIF/NIE del arrendador	1155	Marque una "X" si en la casilla [1155] ha consignado un N	IIF de otro país 1156 C	antidades satisfechas 1159	
,			20000 parent		
Importe de la deducción auto	onómica por el arrendamiento de vivie	enda habitual vinculado a determinadas operaciones de dación	n en pago	[1170]	
Informac	sión adicional a la de	oducción autonómica nor gastos	on primae do cogur	os do crádito para cub	vir impaga
de renta	s de arrendamiento	educción autonómica por gastos s de vivienda (deducción del arre	endador) de Canaria	as de credito para cul	in impago:
Arrendamiento 1		_			NO
NIF/NIE del arrendatario 1	1187	Marque una "X" si en la casilla [1187] ha consignado un N			P
Referencia catastral 1	1189	Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta	casilla [1190] Pi	rimas satisfechas 1191	
Arrendamiento 2	1100		1100	9110	
NIF/NIE del arrendatario 2 Referencia catastral 2	1192 1194	Marque una "X" si en la casilla [1192] ha consignado un N Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta	440.5	rimas satisfecha	
		of no defic referencia catastral, marque and A effectar	1130	illias satisfectias	
Arrendamiento 3	1197	Marque una "X" si en la casilla []197] ha consignado un N	IIF de otro país 1198	a V	
NIF/NIE del arrendatario 3 Referencia catastral 3	1199	Si no tiene referencia catastral, marque una "X" en esta		imas satisfechas 1201	
				1202	
Importe total de las primas d	le seguro satisfechas con derecho a	la deducción	~?		
Importe de la deducción auto	onómica por gastos en primas de seg	guros de crédito para cubrir impagos de rentas de arrendamie	ntos de vivien la l'Ieducción del arre	endador)	
			200		
	0620	11/2/2014	115 1 1 (1620) 0	0540	
	0638 0641	Marque una "X" si en la casilla [0638] ha consignado un N Marque una "X" si en la casilla [064] na consignado un N		antidades satisfechas 0640 0643	
NIF/NIE del arrendador 2	0641 na de las casillas [0640] + [0643])	Marque una "X" si en la casilla [064] na consignado un N	IIF de otro país 0642 C.	antidades satisfechas 0643	
NIF/NIE del arrendador 2	0641 na de las casillas [0640] + [0643])	Marque una "X" si en la casilla [064] na consignado un N	IIF de otro país 0642 C.	antidades satisfechas 0643	
NIF/NIE del arrendador 2 Importe total satisfecho (sum Cantidades satisfechas con c	0641 na de las casillas [0640] + [0643])	Marque una "X" si en la casilla [064] na consignado un N	IIF de otro país 0642 C.	0644 0645	
NIF/NIE del arrendador 2 Importe total satisfecho (sum Cantidades satisfechas con c Importe de la deducción auto	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción	Marque una "X" si en la casilla (06 (1) na consignado un N	IIF de otro país 0642 C.	0644 0645 0646	
NIF/NIE del arrendador 2 Importe total satisfecho (sum Cantidades satisfechas con c Importe de la deducción auto	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción	Marque una "X" si en la casilla (06 (1) na consignado un N	IIF de otro país 0642 C.	0644 0645 0646	laciones de
NIF/NIE del arrendador 2 Importe total satisfecho (sum Cantidades satisfechas con c Importe de la deducción auto	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción onómica por arrendamiento ción adicional a la cosumo de energía ele	Marque una "X" si en la casilla [061] na consignado un N	IIF de otro país 0642 C.	0644 0645 0646	llaciones de da o edificio
NIF/NIE del arrendador 2 Importe total satisfecho (sum Cantidades satisfechas con o Importe de la deducción auto Informac autocons donde se	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción onómica por arrendamiento ción adicional a la cosumo de energía ele	Marque una "X" si en la casilla (06 (1) na consignado un N	IIF de otro país 0642 C.	0644 0645 0646	llaciones de da o edificio
NIF/NIE del arrendador 2 Importe total satisfecho (sum Cantidades satisfechas con o Importe de la deducción auto Informacionatocons donde se	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción ción adicional a la cumo de energía ele e ubique	Marque una 'X' si en la casilla (064) na consignado un N	nunitat Valenciana le fuentes de energ	0644 0645 0646	llaciones de da o edificio
Importe de la deducción auto Importe de la deducción auto Informac autocons donde se Importe satisfecho en 20	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción onómica por arrendamiento ción adicional a la cisumo de energía el el ubique	Marque una "X" si en la casilla (06 (1) na consignado un N	nunitat Valenciana le fuentes de energ	0644 0645 0646	ilaciones de da o edificio
Importe de la deducción auto Importe de la deducción auto Importe de la deducción auto Informac autocons donde se Ejercicios anteriores Importe satisfecho en 20 Importe satisfecho en 2011	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción prómica por arrendamiento ción adicional a la cisumo de energía el el el ubique 18 pendiente oc aplicación (solo par 18 que ce aplica en el ejercicio 9 y o 2020 pendiente de aplicación (p	Marque una "X" si en la casilla (() () in a consignado un Novembre de la Consignado un Novembre de la Conservica o para aprovechamiento de la conservica de la	nunitat Valenciana le fuentes de energ	0644 0645 0646	llaciones de da o edificio
Informace autocons donde se Importe satisfecho en 20 Importe satisfecho	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción ción adicional a la osumo de energía e le ubique 18 pendiente o aplicación (solo para 18 que se aplica en el ejercicio 9 y/o 2020 pendiente de aplicación (p	Marque una "X" si en la casilla (064) na consignado un Novembre de la Cons	nunitat Valenciana le fuentes de energ	0644 0645 0646	llaciones de da o edificio
Importe de la deducción auto Importe de la deducción auto Importe de la deducción auto Información autocons donde se Ejercicios anteriores Importe satisfecho en 20 Im	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción ción adicional a la commo de energía e le ubique 18 pendiente os aplicación (solo para 18 que ce aplica e le ejercicio 9 y/o 2020 pendiente de aplicación (p. 19 y/o 2020 que se aplica en el ejerci 19 y/o 2020 pendiente de aplicación	Marque una "X" si en la casilla (064) na consignado un Novembre de la Competitica o para aprovechamiento de la consignado un Novembre de la Competitica o para aprovechamiento de la consignado un Novembre de la Competitica o para aprovechamiento de la consignado un Novembre de	nunitat Valenciana le fuentes de energ	0644 0645 0646	laciones de da o edificio
Informacia autocons donde se Ejercicios anteriores Importe satisfecho en 20 Importe satisfecho e	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción ción adicional a la cosumo de energía e le ubique 18 pendiente ao aplicación (solo par 18 que se espica en el ejercicio 9 vo 2020 pendiente de aplicación (para inversi	Marque una "X" si en la casilla (064) na consignado un Novembre de la Cons	nunitat Valenciana le fuentes de energ	0644 0645 0646	llaciones de da o edificio
Importe de la deducción auto Importe satisfecho en 20	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción prión adicional a la commo de energía e! se ubique 18 pendiente de aplicación (solo para 18 que se aplica en el ejercicio 9 y o 2020 pendiente de aplicación (para inversigna que se aplica en el ejercicio (para inversigna que se aplica en el ejercicio	Marque una "X" si en la casilla (QGQ) na consignado un Nacional de la Cons	nunitat Valenciana le fuentes de energ	0644 0645 0646	laciones de da o edificio
Importe de la deducción auto Importe satisfecho en 20	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción prión adicional a la commo de energía e! se ubique 18 pendiente de aplicación (solo para 18 que se aplica en el ejercicio	Marque una "X" si en la casilla (() () () na consignado un Nacciona de la Consecución autonómica de la Consecución autonómica de la Consecución approvechamiento de la consecución autonómica	nunitat Valenciana le fuentes de energ	0644 0645 0646	llaciones de da o edificio
Importe total satisfecho (sum Cantidades satisfechas con cantidades satisfecho en 20 Importe satisfecho en 20 I	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción prión adicional a la commo de energía e! se ubique 18 pendiente de aplicación (solo para 18 que se aplica en el ejercicio	Marque una "X" si en la casilla (() 6 (1) na consignado un N de de cucción autonómica de la Con extrica o para aprovechamiento d ra inversiones en la vivienda habitual o edificio dónde se ara inversiones en cualquier tipo de vivienda o edificio dón en ejercicios futuros siones en cualquier tipo de vivienda o edificio dónde se ubi cios futuros	nunitat Valenciana le fuentes de energ	0644 0645 0646	laciones de da o edificio
Importe total satisfecho (sum Cantidades satisfechas con cantidades satisfechas con cantidades satisfechas con cantidades satisfechas con cantidades satisfecho autocons donde se Importe satisfecho en 20 Importe satisfecho	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción ción adicional a la commo de energía e le electricio 18 pendiente de aplicación (solo para 18 que ce aprica en el ejercicio 19 y/o 2020 pendiente de aplicación (para inversión 1 pendiente de aplicación en ejercicio	Marque una "X" si en la casilla (064) na consignado un Novembre de la Consecución autonómica de la Consecución autonómica de la Consecución approvechamiento de la Consecución autonómica de la Consecución autonómica de la Consecución autonómica de la Consecución approvechamiento de la Consecución autonómica de la Consecución autonómic	nunitat Valenciana le fuentes de energ e ubique)	0644 0645 0646	llaciones de da o edificio
Importe de la deducción auto Importe satisfecho en 20 Importe satisfecho en Inporte satisfecho en Importe sa	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción ción adicional a la cosumo de energía el se ubique 18 pendients os aplicación (solo para 18 que se aplica en el ejercicio	Marque una 'X' si en la casilla (064) na consignado un Marque una 'X' si en la casilla (064) na consignado una casilla (064	nunitat Valenciana le fuentes de energe 1115 1116 1116 1185 1186 1186 1189 1199 1199 1199 1199 1199	0644 0645 0646	llaciones de da o edificio
Importe total satisfecho (sum Cantidades satisfechas con o Importe de la deducción auto autocons donde se Importe satisfecho en 20 Importe satisfecho en	na de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción ción adicional a la cosumo de energía el se ubique 18 pendients os aplicación (solo para 18 que se aplica en el ejercicio	Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na consignado un Marque una "X" si en la casilla (QGA) na	nunitat Valenciana le fuentes de energe 1115 1116 1116 1185 1186 1186 1189 1199 1199 1199 1199 1199	0644 0645 0646	llaciones de da o edificio
Importe total satisfecho (sum Cantidades satisfechas con cantidades satisfecho autocons donde set Ejercicios anteriores Importe satisfecho en 20 Importe satisfecho en Importe satisfecho en Importe satisfecho en Importe satisfecho en Para inversiones en or Importe satisfecho en Imp	ana de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción	Marque una "X" si en la casilla (() () () na consignado un Nacciona de la Consecución autonómica de la Consecución autonómica de la Consecución approvechamiento de la consecución de la consecu	nunitat Valenciana le fuentes de energe 1115 1116 de se ubique) 1185 1186 1186 1189 11709 1118 1119 11120 11206	0644 0645 0646	laciones de da o edificio
Importe total satisfecho (sum Cantidades satisfechas con o Importe de la deducción auto Importe satisfecho en 20 Importe satisfecho en Importe satisfecho qui	ana de las casillas [0640] + [0643]) derecho a deducción	Marque una 'X' si en la casilla (() () in consignado un Nacional de la Conservica o para aprovechamiento de la Conservica o para aprovechamiento de la consignado un Nacional de la Conservica o para aprovechamiento de la conservica de la conser	nunitat Valenciana le fuentes de energe 1115 1116 1116 11185 11186 11392 1635 1709 1120 1120 1207	0644 0645 0646	llaciones de da o edificio

rcicio Primer declarante NIF	Apellidos y nombr	е			Anexo (
Información a					
Intereses de los capit de deducir en los eje	ales invertidos en la adquisición (rcicios siguientes	o mejora de inmuebles y	gastos de reparació	1 y conservación Referencia catast	
Contribuyente titular		1211	1212	Referencia catasti	al
iercicio 2018		del p	cación al principio eríodo Ap	licado en esta declaración	Pendiente de aplicación en ejercicio futuros
		1215	1216		1217
		1001	1219		1220
	ales invertidos en la adquisición o mejora del inmu			108])	
. Cananaias natviusani	ales imputadas por cuartas parte	on autérile 14 9 latines d'	اميدها ما ماه البيراز از	Immunata	"Up,
				Impuesto	hads)
•					1736
	a pública				1737
porte total de la ayuda pública pero	sibida			ථු	1738
porte de la ayuda pública aplicada	en el ejercicio				1739
porte pendiente de imputación					1740
			0).	
 Ganancias y pérdida de monedas virtuales 	s patrimoniales con precio aplaza s por particulares)	ado pendientes de imput	ación en ejercicios f	uturos (derivadas	s de la transmisión o permut
			Nº de cobro	años de pendiente	Último año de cobro
Contribuyente titular		1858	1859		1860
Año de imputación	Importe a percibir	Ganancia pa	rimonial pendiente de nputación	Pérdida patrim imp	onial pendiente de utación
1861	1862	1863		1864	
1865 1869	1866 1870	1867		1868	
1873	1874	1875		1876	
Resto impo	rte a percibir 1877	1878		1879	
	2	O. T. C.			
	s patrimoniales con precio aplaza bre bienes inmuebles)	do pendientes de imputa	ción en ejercicios fut	uros (derivadas d	e la transmisión de inmueble
	. KO		N° de	años de pendiente	Último año de cobro
Contribuyente titular		1880	1881	pendiente	1882
Referencia catastral 1	1883				
Referencia catastral 2	1884				
Referencia catastral 3	1885				
Año de imputación	Importe a percibir		rimonial pendiente de nputación		onial pendiente de utación
1886 1890	1887 1891	1888		1889	
1894	1895	1896		1897	
1898	1899	1900		1901	
Resto impo	rte a percibir	1903		1904	
 Ganancias y pérdida elementos patrimoni 	s patrimoniales con precio aplaz ales)	ado pendientes de impu	tacion en ejercicios	tuturos (derivad	as de la transmisión de ótro
			Nº de	años de	Último año de

cobro pend Contribuyente titular .. Pérdida patrimonial pendiente de imputación Ganancia patrimonial pendiente de imputación Año de imputación Importe a percibir 0370 Resto importe a percibir.....

Primer declarante NIF	Apellidos y nombre			Anexo C
Exención por reinver	rsión de la ganancia patrimonial ob	tenida en 2022 por la transı	nisión de la vivienda habitual	
Contribuyente titular	1225			
				. 1000
	uencia de la transmisión de la vivienda habitual que es consecuencia de la transmisión de la vivienda habitu:			
	022 en la adquisición de una nueva vivienda habitual .			
	promete a reinvertir, en los dos años siguientes a la t			
Ganancia patrimonial exenta por rein	versión			[1230]
Exención por reinver	rsión en entidades de nueva o recie	nte creación (art. 38 2 de la	Lev del Impuesto)	20
Exercises per remite		urti one a se	Ley de impaeste	(e)
Contribuyente titular				
Importe total obtenido como conseci de reciente creación	uencia de la transmisión de acciones o participacione consecuencia de la transmisión de las acciones o pa	es que es susceptible de reinversión a efe	ctos de la exención por reinversión en empre	1232
mpuesto	22 en la adquisición de acciones o participaciones d			
	promete a reinvertir en 2023, en el año siguiente a la			
	versión			1236
Exención por reinver	rsión en rentas vitalicias			
Contribuyente titular	1237		110.	
			260	
	sión del/los elemento/s patrimonial/es		'. O	1238
· ·)22 en rentas vitalicias			1240
	promete a reinvertir en 2023 (en los 6 meses siguier			
	ouyente se compromete a reinvertir en 2023versión			1242
Ganancia patrimoniai exenta por reim	version			
. Caldan manakhara da				
• Saldos flegativos de	ganancias y pérdidas patrimoniales	s pendientes de compensar	en los ejercicios siguientes	
	ancias y pérdidas patrimoniales a integrar e	en la 'base imponible general (*):		_
		en la base imponible general (*): Pendiente de aplicación del periodo	al principio Aplicado en esta declara	ción
Contribuyente titular		Pendiente de aplicación del período	1247	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
jercicio 2018jercicio 2019	1245	Pendiente de aplicación del período 1246 1248	1247 1249	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
jercicio 2018jercicio 2019	1245	Pendiente de aplicación del periodo 1246 1248 1251	1247	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
cjercicio 2018	1245	Pendiente de aplicación del periodo 1246 1248 1251 1254	1247 1249 1252 1255	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1250 1253 1256
Contribuyente titular	1245	Pendiente de aplicación del periodo 1246 1248 1251 1254 1254 12, pendientes de compensación en los 4 ejercio	1247 1249 1252 1255	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1250 1253 1256
jercicio 2018	is imputables a 2022, a intervar en la base imponible gener	Pendiente de aplicación del período 1246 1248 1251 1254 al, pendientes de compensación en los 4 ejercion la base imponible del ahorro (*):	1247 1249 1252 1255 Sios siguientes (casillas [0421] - [0433])	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1250 1253 1256
jercicio 2018jercicio 2019jercicio 2020jercicio 2020jercicio 2021jercicio 2021jercicio 2021	is imputables a 2022, a intervar en la base imponible gener ancias y priralidas patrimoniales a integrar e	Pendiente de aplicación del período 1246 1248 1251 1254 al, pendientes de compensación en los 4 ejercion la base imponible del ahorro (*): Pendiente de aplicación del período	1247 1249 1252 1255 1255 1260 siguientes (casillas [0421] - [0433])	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1250 1253 1256 1257
jercicio 2018	is imputables a 2022, a Integrar en la base imponible gener ancias y p(r/2) das patrimoniales a integrar e	Pendiente de aplicación del periodo 1246 1248 1251 1254 2al, pendientes de compensación en los 4 ejercion del periodo Pendiente de aplicación del periodo 1259	1247 1249 1252 1255 1255 1260 Aplicado en esta declara	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1250 1253 1256 1257 ción Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
jercicio 2018	is imputables a 2022, a intervar en la base imponible gener ancias y priruïdas patrimoniales a integrar e	Pendiente de aplicación del periodo 1246 1248 1251 1254 al, pendientes de compensación en los 4 ejercion del periodo Pendiente de aplicación del periodo 1259 1261	1247 1249 1252 1255 1255	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1250 1253 1256 1257 ción Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1263
jercicio 2018	is imputables a 2022, a intervar en la base imponible gener ancias y póro das patrimoniales a integrar e	Pendiente de aplicación del período 1246 1248 1251 1254 al, pendientes de compensación en los 4 ejerci en la base imponible del ahorro (*): Pendiente de aplicación del período 1259 1261 1264 1267	1247 1249 1252 1255 1255	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1250 1253 1256 1257 ción Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1263 1266 1269
Contribuyente titular	is imputables a 2022, a intervar en la base imponible gener ancias y priralidas patrimoniales a integrar e	Pendiente de aplicación del período 1246 1248 1251 1254 al, pendientes de compensación en los 4 ejercion en la base imponible del ahorro (*): Pendiente de aplicación del periodo 1259 1261 1264 1267 ponible del ahorro, pendientes de compensación del pendientes de compensación del periodo	1247	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1250 1253 1256 1257 ción Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1263 1266 1269
jercicio 2018	is imputables a 2022, a Integrar en la base imponible gener ancias y p(r/2) das patrimoniales a integrar e	Pendiente de aplicación del período 1246 1248 1251 1254 al, pendientes de compensación en los 4 ejercion en la base imponible del ahorro (*): Pendiente de aplicación del periodo 1259 1261 1264 1267 ponible del ahorro, pendientes de compensación del pendientes de compensación del periodo	1247	Pendiente de aplicación en ejercicios 1250 1253 1256 1257 ción Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1263 1266 1269
Contribuyente titular	is imputables a 2022, a Integrar en la base imponible gener ancias y p(r/2) das patrimoniales a integrar e	Pendiente de aplicación del período 1246 1248 1251 1254 al, pendientes de compensación en los 4 ejercion en la base imponible del ahorro (*): Pendiente de aplicación del periodo 1259 1261 1264 1267 ponible del ahorro, pendientes de compensación del pendientes de compensación del periodo	1247	Pendiente de aplicación en ejercicios 1250 1253 1256 1257 ción Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1263 1266 1269
Contribuyente titular	is imputables a 2022, a Integrar en la base imponible gener ancias y p(r/2) das patrimoniales a integrar e	Pendiente de aplicación del período 1246 1248 1251 1254 al, pendientes de compensación en los 4 ejercion del período Pendiente de aplicación del período 1259 1261 1264 1267 ponible del ahorro, pendientes de compensación pendientes de compensación del período	1247	Pendiente de aplicación en ejercicios 1250 1253 1256 1257 ción Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1263 1266 1269
Contribuyente titular	is imputables a 2022, a integrar en la base imponible gener ancias y pérci das patrimoniales a integrar e 1258	Pendiente de aplicación del periodo 1246 1248 1251 1254 al, pendientes de compensación en los 4 ejerci en la base imponible del ahorro (*): Pendiente de aplicación del periodo 1259 1261 1264 1267 ponible del ahorro, pendientes de compensación del ahorro, pendientes de compensación del periodo	1247	Pendiente de aplicación en ejercicios 1250 1253 1256 1257 ción Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1263 1266 1269
contribuyente titular	s imputables a 2022, a intervar en la base imponible gener ancias y pérzidas patrimoniales a integrar e 1258 1258 1258 1258 1258 1258 1258 1258	Pendiente de aplicación del período 1246 1248 1251 1254 al, pendientes de compensación en los 4 ejercion del período en la base imponible del ahorro (*): Pendiente de aplicación del período 1259 1261 1264 1267 ponible del ahorro, pendientes de compensación del período 1259 1261 1264 1267 1268 1269 1260 1260 1260 1260 1260 1260 1260 1260	1247 1249 1252 1255 1255 1265 1260 1262 1265 1268 1268	Pendiente de aplicación en ejercicios 1250 1253 1256 1257 ción Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1263 1266 1269
Contribuyente titular	s imputables a 2022, a intervar en la base imponible gener ancias y pérzidas patrimoniales a integrar e 1258 1258 1258 1258 1258 1258 1258 1258	Pendiente de aplicación del período 1246 1248 1251 1254 al, pendientes de compensación en los 4 ejerción del período Pendiente de aplicación del período 1259 1261 1264 1267 ponible del ahorro, pendientes de compensación del período s de compensar en los ejerción del período Pendiente de aplicación del período	1247 1249 1252 1255 1255 1260 1260 1260 1262 1265 1268 1268 1268 1268 1268 1268 1268 1268	Pendiente de aplicación en ejercicios 1250 1253 1256 1257 ción Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1263 1266 1269 1270 ción
Contribuyente titular	is imputables a 2022, a met, ar en la base imponible gener ancias y pérci das patrimoniales a integrar e 1258 1258 1258 1258 1258 1258 1258 1258	Pendiente de aplicación del período 1246 1248 1251 1254 al, pendientes de compensación en los 4 ejerción del período Pendiente de aplicación del período 1259 1261 1264 1267 ponible del ahorro, pendientes de compensación del período s de compensar en los ejerción del período Pendiente de aplicación del período 1272 1272	1247	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1250 1253 1256 1257 ción Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1263 1266 1269 1270 ción Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2018	is imputables a 2022, a integrar en la base imponible generancias y pórci das patrimoniales a integrar e 1258 1258 1258 1258 1258 1258 1258 1258	Pendiente de aplicación del período 1246 1248 1251 1254 al, pendientes de compensación en los 4 ejerci en la base imponible del ahorro (*): Pendiente de aplicación del período 1259 1261 1264 1267 ponible del ahorro, pendientes de compensación en los ejerci la base imponible del ahorro: Pendiente de aplicación del período 1270 1272 1274	1247 1249 1252 1255 1255 1260 1260 1260 1262 1265 1268 1268 1268 1268 1268 1268 1268 1268	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1250 1253 1256 1257 ción Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1263 1266 1269 1270 Pendiente de aplicación en ejercicios
Ejercicio 2018	s imputables a 2022, a intervar en la base imponible gener ancias y prira das patrimoniales a integrar e 1258 258 258 258 258 258 259 259	Pendiente de aplicación del período 1246 1248 1251 1254 al, pendientes de compensación en los 4 ejerci en la base imponible del ahorro (*): Pendiente de aplicación del período 1259 1261 1264 1267 ponible del ahorro, pendientes de compensación en los ejerci s de compensar en los ejerci la base imponible del ahorro: Pendiente de aplicación del período 1272 1274 1277 1280	1247	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1250 1253 1256 1257

aplicación al principio el período aplicación al principio el período Aplicado en esta declaración 1286 1288 1291 1294 1297 s cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguier colectivos de dependencia pendientes d aplicación al principio el período Aplicado en esta declaración 1302 1304	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1289 1292 1295 1298 1299 de reducir co los ejercicios Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
1286 1288 1291 1294 1297 s cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguier colectivos de dependencia pendientes d aplicación al principio el periodo Aplicado en esta declar oción 1302 1304	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1289 1292 1295 1298 1299 de reducir en los ejercicios Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
1286 1288 1291 1294 1297 s cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguier colectivos de dependencia pendientes d aplicación al principio el periodo Aplicado en esta declar oción 1302 1304	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1289 1292 1295 1298 1299 de reducir en los ejercicios Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
1286 1288 1291 1294 1297 s cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguier colectivos de dependencia pendientes d aplicación al principio el periodo Aplicado en esta declar oción 1302 1304	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 1289 1292 1295 1298 1299 de reducir en los ejercicios Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
1288 1291 1294 1297 s cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguier colectivos de dependencia pendientes d aplicación al principio el periodo Aplicado en esta declar oción 1302 1304	de reducir co los ejercicios Pendiente de aplicación en ejercicios
1291 1294 1297 s cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguier colectivos de dependencia pendientes d aplicación al principio el periodo Aplicado en esta declaración 1302 1304	de reducir co los ejercicios Pendiente de aplicación en ejercicios
aplicación al principio el periodo Aplicado en esta declaración 1302 1294 1297 20 cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguier Aplicado en esta declaración	de reducir co los ejercicios Pendiente de aplicación en ejercicios
aplicación al principio el periodo 1297 Aplicado en esta declaración 1302 1304	de reducir co los ejercicios Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
couyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguier colectivos de dependencia pendientes d aplicación al principio el periodo Aplicado en esta declaración 1302 1304	de reducir co los ejercicios Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
aplicación al principio el periodo Aplicado en esta declaración 1302 1304	de reducir en los ejercicios Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
aplicación al principio el periodo Aplicado en esta declaración 1302 1304	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
aplicación al principio el periodo Aplicado en esta declaración 1302 1304	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
1304	futuros
	1305
1307	1308
1310	1311
1313	1314
5 ejercicios siguientes	1315
revisión social constituidos a favor de p	personas con discapacidad
pr	previsión social constituidos a favor de

Exceso no reducido de las aportaciones y contribuciones a siste pendientes de reducir en los ejercicios siguientes	emas de previsión social c	onstituidos a favor de perso	onas con discapacidad
pendientes de reducir en los ejercicios siguientes	(0)		
Aportaciones realizadas por la persona con discapacidad partícipe:	10		
Contribuyente con derecho a reducción	Ø`		
•	rendiente de aplicación al principio del período	Aplicado en esta declaración	
Ejercicio 2017	1317	1318	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2018	1319	1320	1321
Ejercicio 2019	1322	1323	1324
Ejercicio 2020	1325	1326	1327
Ejercicio 2021	1328	1329	1330
Aportaciones y contribuciones de 2022 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejer	rcicios siguientes		1331
Aportaciones realizadas a favor de parientes:			
Contribuyente con derecho a reducción			
Nº de identificación fiscal (NIF) de la persona con disappacidad	1333		
. %	Pendiente de aplicación al principio del período	Aplicado en esta declaración	
Ejercicio 2017	1334	1335	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2018	1336	1337	1338
Ejercicio 2019		1340	1341
Ejercicio 2020	1342	1343	1344
Ejercicio 2021	1345	1346	1347
Aportaciones y contribuciones de 2022 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejer	rcicios siguientes		[1348]

 Exceso no reducido de las aportaciones a patrimonios protegidos d 	le personas con discapacida	ad pendientes de reducir en l	os ejercicios siguientes
Contribuyente con derecho a reducción			
N° de identificación fiscal (NIF) de la persona con discapacidad titular del patrimonio protegido	1350		
	Pendiente de aplicación al principio del período	Aplicado en esta declaración	
Ejercicio 2018	1351	1352	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
Ejercicio 2019	1353	1354	1355
Ejercicio 2020	1356	1357	1358
Ejercicio 2021	1359	1360	1361
Aportaciones de 2022 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 4 ejercicios siguientes			1362

Ejercicio 2022	Primer NIF declarante		Apellidos y nombre	Anexo I	Ó
	Informacio	ón adicional so	bre gastos relacionad	dos con bienes inmuebles arrendados (cumplimentación voluntaria)	
• Da	tos comunes	Contribuyente	titular	Referencia catastral	
• Inf	ormación adio	cional sobre gasto	s de reparación y conserva	ación	9
		NIF de quién realizó la 1395 1397 1399 1401 1403	obra o servicio Resto gastos		
• Inf	ormación adio	cional sobre gasto	s de formalización del cont	itrato	
		NIF de quién prestó 1406 1408	el servicio Resto gastos	Importe del gasto 1407 1409 1410	
• Inf	ormación adio	cional sobre gasto	s de defensa jurídica	ei ^o	_
		NIF de quién prestó	el servicio Resto gastos	1412	
• Inf	ormación adio	cional sobre otras	cantidades devengadas po	terceros por servicios personales	
		NIF de quién prestó 1416 1418	el servicio Resto gastos	1417	
• Inf	ormación adio	cional sobre mejor	as realizadas en el inmueb	ble	
142 142 142	4	de la mejora	NIF de quién realizó la obra o servicio 1422 1425 1428	0 Importe de la mejora 1423 1426 1429 Resto importes mejoras 1430	
• Inf	ormación adio	cional sobre mejor	as realizadas en el inmueb	ble accesorio	
143 143 143	4	de la mejora	NIF de quién realizó la obra o servicio 1432 1435 1438	1433	

$\begin{array}{c} \text{ANEXO II} \\ \textbf{Documento de ingreso o devolución} \end{array}$





Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2022 - Documento de ingreso o devolución

Modelo **100**

	Primer declara NIF	nte	Apellidos y nombre								
	• Conyuge		Apellidos y nombre								
	Datos de la aut Número de justificante	-				Ejercicio	2022	Periodo	0A	Me	,
	• Resumen de la Base liquidable general sometida a gravamen 0505 Resultado a ingresar a Tributaci Importante: si la cantic (Solicitud de suspensión	Base liqui 0510 o devolver (casill ón individual	la casilla [0695] I	na sido determinad	ración)a como consecuen	Tributación cor cia de la cump	njunta	n del apartado P d	Uo95 e la declarad		onómica 69 7
	Declaración co Resultado de la decla 2022 de la que se deriv Importante: en las declar	ración complen e una cantidad a i	nentaria (se cum ngresar)					ntaria del ejercicio	0680		
	Ingreso efectuado a fav Consigne en la casilla I ₁ d Importe (de la totalid Forma de pago En caso de domiciliación, cu el ingreso es hasta el 30 de	lo en la casilla [0] la totalidad o el pri CCIONA el pago ror del Tesoro Púl el importe que vaya ad o del primer plaz implimente los datos junio de 2023, inclu	de una cuenta banca de una cuenta banca	porte se cargará en I ringida de colabor: dad, si no fracciona	cuenta el 30 de juni ación en la recaud el pago, o el 60 por	SÍ FRACCION ación de la Ag 100 si fraccion	A el pago er gencia Esta a el pago e	dos plazostal de Administra n dos plazos.	ción Tributa I 1 Código IBAN	ria de autoliquida	ciones.
	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora. NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo , deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive										
	Si el importe consignar SOLICITA la devoluci Importante: si solicita la de Mediante transferenci	ón por transferencia evolución, consigne e a a cuenta bancar	5 n el apartado "Cuenta	Importe	D		RE	NUNCIA a la devoluc insferencia bancaria.	ión a favor de	Il Tesoro Público	4
5	Mediante transference the foreign bank): U.E./SEPA: Resto países/ Rest countries:		Código/C Código/C nco/Name of the bank	xtranjero (datos iden o/Code IBAN ode SWIFT/BIC	ntificativos de la enti		Dirección del l	y transfer to a fore Código/Code Número de cuen Banco/Address of the ba	e SWIFT/BIC	count (identifying	

ANEXO II Documento de ingreso



Agencia Tributaria
Teléfono: 91 554 87 70 / 901 33 55 33
https://sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2022 - Documento de ingreso

	Ejemplar a tramitar por la	a Entidad Colaboradora	
Primer declarante			
NIF Apellid	os y nombre		
			- 90
Conyuge			
NIF Apellid	os y nombre		
	,		
- Dates del designante de nors			die
Datos del documento de pago			90
Número de justificante			J,5
			30
Resumen de la declaración		(10)	
Resultado a ingresar o devolver (casilla [()670] o casilla [0695] de la declaración)	67.	0695
		ioli	
Declaración complementaria	I	200	
		CH	
Resultado de la declaración complement 2022 de la que se derive una cantidad a ingr	aria (se cumplimentará exclusivamente en esar)	n casu de declaración complementaria d	lel ejercicio 0680
Importante: en las declaraciones complementa	rias no podrá fraccionarse el pago en dos oll	zos.	
	CIO		
Datos del ingreso	110		
	- 10.		
Espacio reservado para la ni	umeración por Cócigo de barras		
Espacio reservado para la m	anteración per etalgo de barras		
	<u>lifo</u>		
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Públic	b: Cuenta restringida de colaboración en	la recaudación de la Agencia Estatal	de Administración Tributaria.
Importe	Iı		
.:.00			
Forma de pago			
Plazos de pago			
O.C.			
El período voluntario de pago de la deuda finaliz la normativa vigente.	a el día 30 de junio. El pago efectuado una ve	ez finalizado dicho plazo determinará la exi	igencia de los recargos que en cada caso establezca
C			
Lugar de pago			
Lugar de pago			
El pago podrá hacerse en las Entidades Colabor	adoras (Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperat	tivas de Crédito) en las que no es preciso t	tener cuenta abierta. Para ello, deberá presentar este





Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2022 - Segundo plazo

Modelo **102**

Primer declars	ante				
NIF		Ejercicio 2 0 2 2 Período 0 A			
Apellidos y nombre					
		2			
		86			
Cónyuge		2010			
NIF	Apellidos y nombre				
		ži Či			
Liquidación		<u> </u>			
		03			
Resultado a ingre	sar de la declaración del ejercicio 2022				
		dice			
Importo del ingre	so del primer plazo (60 por 100 de la casilla [01])	منا			
importe dei ingres	so dei primer piazo (60 por 100 de la casilla [01])	02			
Λ inα	resar: (40 por 100 de la casilla [01])	03			
Ailig	resai. (40 por 100 de la Casilla [OI])				
Si no ha domiciliado del año 2023, incl	el pago del segundo plazo, este modelo le servirá para efectuar el ingreso usive.	o del mismo en cualquier momento hasta el día 6 de noviembre			
Ingreso					
	l a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la rec	raudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de			
autoliquidaciones.	a lavor dei resoro i ubilco. Cuenta resumigida de colaboración en la rec	aduacion de la Agencia Estatal de Administración mibutana de			
		. \square			
	Forma de pago: En efectivo E.C. adeudo en cu	enta			
Importe					
	8				
Código IBAN					
Podrá realizar el ingreso de este segundo plazo en cualquier oficina de las Entidades colaboradoras autorizadas (Bancos, Cajas de Ahorro o Cooperativas de Crédito) hasta el lia 6 de noviembre de 2023, inclusive.					
Crédito) hasta el dia	6 de noviembre de 2023, inclusive.				
*0					
• Sirma	1				
	1				
0.					
	Atención: En caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este	e documento deberá ser firmado por ambos cónyuges.			

Importante: solamente utilizarán este modelo los contribuyentes que, habiendo optado por fraccionar el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2022 en dos plazos, no hayan domiciliado el pago del segundo plazo.







Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Declaración 2022 - Segundo plazo

Modelo **102**

Primer declarante	ı
NIF	Ejercicio 2 0 2 2 Período 0 A
Apellidos y nombre	
	l v
	96
• Cónyuge	
NIF Apellidos y nombre	
	dio
Liquidación	NO.
	<u></u>
Resultado a ingresar de la declaración del ejercicio 2022 (Importe de la casilla [0695] del documento de ingreso, modelo 100)	cion phiblica 1.3 or
(importe de la casilla [0095] del documento de lligreso, modelo 100)	;;Co
	(10)
	0).
	20
~?	
² (0),	
ill.	
C	
• Ingreso	
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la rec autoliquidaciones.	audación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de
√	
Forma de pago: En efectivo E.C. adeudo en cu	enta
	_
Innerta II.	
Importe	
⋄	
Código IBAN	
Dedrá veglinav al ingral de este cogrando plano en qualquiav efeine de les Entidades calabay	adavas autorizados (Danasa Caisa da Abarra a Casacrativas da
Podrá realizar el ingreso de este segundo plazo en cualquier oficina de las Entidades colabor Crédito) hasta el dia 6 de noviembre de 2023, inclusive.	adoras autorizadas (Bancos, Cajas de Anorro o Cooperativas de
<u> </u>	
*O	
• Sirma	
Atención: En caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este	e documento deberá ser firmado por ambos cónyuges.
Importante: solamente utilizarán este modelo los contribuyentes que habiendo ontado por	fraccionar el nago del Impuesto sobre la Renta de las Personas
Importante: solamente utilizarán este modelo los contribuyentes que, habiendo optado por Físicas del ejercicio 2022 en dos plazos, no hayan domiciliado el pago del segundo plazo.	massional of page definificate sobile a Netita de las i elsolias

